





THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

PRESENTED BY

Jack Danciger

Gz
282.7
V54le
1807

EXALTACION
DE LA DIVINA MISERICORDIA
EN LA MILAGROSA RENOVACION
DE LA SOBERANA IMÁGEN
DE CRISTO
SEÑOR NUESTRO CRUCIFICADO,

Que se venera en la Iglesia del Convento de
Señor San Joseph de Religiosas Carmelitas Des-
calzas de la Antigua Fundacion de esta
Ciudad de México,

QUE CONSAGRA

A LA MADRE DE LA MISERICORDIA
MARIA SANTISIMA
DE LOS DOLORES,

EL DR. DON ALFONSO ALBERTO DE VELASCO,
Cura mas antiguo de esta Santa Iglesia Catedral Me-
tropolitana, Abogado de la Real Audiencia y de Pre-
sos del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Nueva
España y su Consultor, y del Colegio Seminario de di-
cha Santa Iglesia, Capellan del mismo Convento.

Se ballará en la Portería de dicho Convento.

Reimpresa en México, en la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y
Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1807.

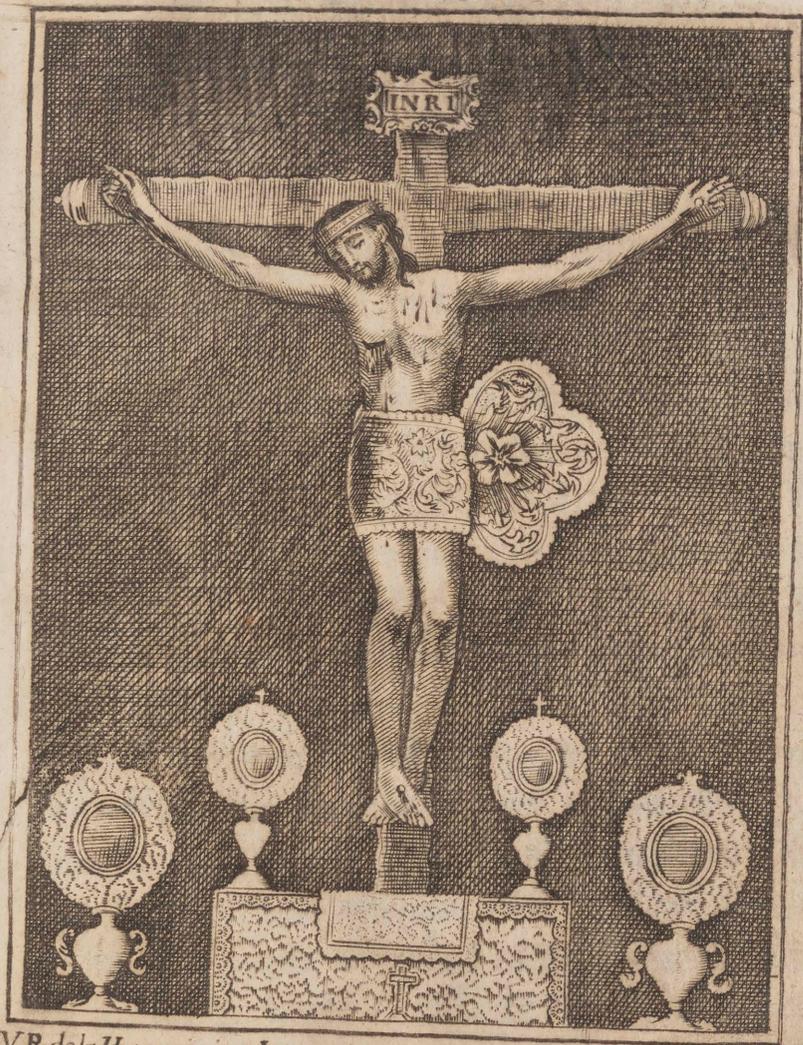
754605

MISERICORDIAS DOMINI

IN AETERNUM CANTABO.

Psalm. 88.

EL Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, Dignísimo Arzobispo de México &c. concedió ochenta días de Indulgencia á todas y qualesquiera personas de ambos sexos por cada vez que leyeren este Libro de la Renovacion del Santo Christo de Santa Teresa, ó algun Capitulo de él, haciendo Actos de Fe, Esperanza y Caridad, rogando al Señor por la exáltacion de nuestra Santa Fe Católica, extirpacion de las heregias, victoria contra Infieles, paz y concordia entre los Principes Christianos y demas necesidades de la Iglesia, como consta por su Decreto de 2 de Julio de 1776.



V.R. de la Heimosissima Imagen de N.S. Crucificado milagrosamente Renobada que se venera en el Convento Antiquo de Señoras Carmelitas Descalzas de Mexico.

El Eminetissimo S.D. Luis Antonio Arzobispo de Toledo, Concedió, loo, dias de Indulgencia à todas las personas q. delante de esta estampa rezare un Credo, Padre Nro. ò hizieren alguno de los Actos de Feé, rogando à Dios por la paz &c.

A LA MADRE
DE LA MISERICORDIA
MARIA SANTISIMA
DE LOS DOLORES.

Por muchos títulos (SOBERANA EMPERATRIZ DE CIELO Y TIERRA) se acoge á tu Patrocinio como de justicia, esta Exáltacion de la Divina Misericordia en la Renovacion milagrosa de la Santísima Imágen de CHRISTO CRUCIFICADO; porque la Misericordia Divina tuvo en Tí sus primeros estrenos, y su primera Exáltacion fué constituirte desde su eternidad Madre de la Divina Misericordia: *Mater Misericordiae*. Y por esto sacó de la Divina Imágen del Padre, que es el Eterno Verbo, *Imago bonitatis illius*, (Sap. cap. 7.) una copia tan propia y tan parecida al original: *Quae nec similem visa est, nec habere sequentem*; que ni ántes ni despues ha tenido ni ha de tener semejante, porque fué tan primorosa y tan bien acabada y llena de perfecciones de la gracia y justicia original, que

no pudo tener la menor mancha ni ruga ,
porque se copiaba para Madre del Divino
Verbo, que se concibió y nació de tu purí-
simo Vientre hecho hombre, sin que esta tu
Imágen, en su virginal pureza pudiese pa-
decir contagio alguno de corrupcion.

Tú, Señora, que á la Imágen Eterna
del Padre encarnaste en tu purísimo Vientre
con la mejor encarnacion, y mas hermosos,
rosagantes y finos coloridos de la naturaleza
humana: *Speciosus forma prae filiis hominum.*
(Psalm. 44.) La mas hermosa sobre todos
los hijos de los hombres. Tú que viste des-
gajar de esos Cielos á millares los Espíritus
Angélicos para ver, admirar, alabar y vene-
rar la hermosura y perfeccion sin igual de
esta prodigiosa Imágen del Verbo Eterno
Encarnado. Tú que viste á los Reyes y Mo-
narcas del Oriente tributarle adoraciones, y
ofrecerle los mas misteriosos dones, como á
Imágen de la mayor devocion que ha habi-
do, ni habrá en el Cielo, ni en la tierra, ni
en el Universo todo. Tú, Señora, que en la
mayor Exáltacion de su Divina Misericor-

dia, que fué en el Trono de la Cruz: *Exaltabitur in Misericordia solium ejus*, que dixo Isaías cap. 16, donde se perfeccionó y consumó la mayor obra de la Divina Misericordia, que fué la Redencion del linage humano; viste á esta Imágen de tu Inocentísimo Hijo sin faccion ni hermosura: *Non est ei species neque decor*; la mirabas y remirabas, y no le hallabas su aspecto que le deseabas mirar: *Vidimus eum & non erat aspectus, & desideravimus eum*; su rostro estaba como escondido y totalmente despreciado, y así lo desconocias: *Et quasi absconditus vultus ejus & despectus, unde nec reputavimus eum*; lo tenia como leproso: *Et nos putavimus eum quasi leprosum.* (Isaiae 53.) Y quexándose el mismo Señor por David (Psalm. 21.) se lamentaba diciendo: *Yo soy gusano y no hombre, oprobrio de los hombres y el deshecho de la plebe, y de tal manera me han puesto que á todos los que me ven soy el objeto de risa, y estoy expuesto á la mofa.*

Tú, Señora, que tan afeado lo viste y tan denegrido en la Cruz, y despues en tus

santísimos Brazos, quando para aumentar tu dolor, te lo pusieron en ellos los piadosos Varones que le dieron sepultura, viste en el felicísimo dia de su gloriosa Resurreccion esta Imágen de tu Santísimo Hijo milagrosamente renovada por sí misma, inmortal é impasible con los quatro dotes de gloria, y mas resplandeciente que el Sol, y con una hermosura tan sobre toda hermosura, que como dice S. Juan (cap. 10) participan de ella los Bienaventurados todos: *De plenitudine ejus omnes accipimus*; teniendo tambien, Señora, la dicha de hallarte presente á la última perfeccion que recobró por sí misma esta Imágen renovada en el dia de su admirable Ascension á los Cielos, y colocacion en el Altar Supremo y Trono Soberano de la TRINIDAD Santísima á la diestra de su Eterno Padre como Imágen propia suya, y como tal la veneran, adoran y reverencian los Bienaventurados todos, representados en los veinte y quatro Ancianos que vió San Juan en su Apocalipsi (cap. 50) que prostrados bendecian á la Imágen del Cordero con cánticos de alabanzas.

omni) A esta Renovacion milagrosa de la Humanidad Santísima de Christo nuestro Bien (cuya primera formacion habia corrido por tu cuenta) dispuso la Divna Providencia te hallases presente, y que con la mas atenta y dolorosa consideracion la meditases y entendieses, que segun el exemplar que te habia sido mostrado en el Monte Calvario y en el Monte Olivete: *Inspice & fac secundum exemplar, quod tibi in monte monstratum est.* (Exod. 25.) Has de exaltar la Divina Misericordia como Madre de ella, renovando á los pecadores que Christo Señor nuestro te encomendó por tus hijos en persona de San Juan en su último Testamento: *Mulier ecce Filius tuus.* Ea pues, Madre de nuestro gran Dios, su Imágen que son nuestras almas, está deshecha, desfigurada y denegrada por las muchas culpas que hemos cometido. Tú te encargaste de renovarlas quando viste tan afeada la Imágen Santísima de tu Hijo en el Madero de la Cruz. Recibe, Dolorosísima Señora, este corto obsequio que nuestra devocion te consagra, y haz con nosotros y

con todos los pecadores lo que tu devotísimo
hijo S. Bernardo (Serm. 20 de Advent.) te
pide por todos y para todos: *Fac itaque, ó
Benedicta per gratiam quam invenisti, per
praerogativam quam meruisti, per misericor-
diam quam peperisti, ut qui te mediante fieri
dignatus est particeps infirmitatis & miseriae
nostrae. Te quoque intercedente conformes nos
fieri donet Imaginis sui patientis.* Haz, pues,
ó Bendita por la gracia que hallaste, por la
prerogativa que mereciste, por la misericor-
dia que pariste, que como aquel por tu me-
dio se dignó de hacerse participante de nues-
tra enfermedad y miseria, así por tu inter-
cesion nos conceda que nos hagamos con-
formes á su Imágen paciente; así te lo su-
plica en nombre de tus devotos y de todos
los pecadores

Tu indignísimo Hijo y muy humilde
Siervo que tus Santísimos Pies besa.

Dr. Alonso Alberto
de Velasco.

APROBACION DEL R. P. Mró. JOSEPH DE
Porrás, de la Sagrada Compañia de Jesus, Prefec-
to de la Venerable Congregacion de la Purisima Con-
cepcion de nuestra Señora, fundada en el Colegio
Máximo de S. Pedro y S. Pablo de esta Ciudad.

EXMÔ. SEÑOR.

O Bedeciendo el Decreto de V. Exá. he leído un Libro pequeño en el volúmen y muy grande en el argumento, cuyo título es, EXALTACION DE LA DIVINA MISERICORDIA en la Milagrosa Renovacion de la Soberana Imágen de Christo Señor nuestro Crucificado, que se venera en el Convento de Señor S. Joseph de Carmelitas Descalzas de esta Corte: su Autor el Dr. D. Alonso Alberto de Velasco, Cura mas antiguo del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana &c.; y la misma fábrica y disposicion de la Obra me hizo luego reconocer el intento de su Autor, que es sin duda cumplir, como acostumbra, con las obligaciones de Cura, á quien incumbe de derecho buscar como Pastor el pasto saludable, y distribuir el pan de la espiritual enseñanza á las ovejas racionales de su cuidado; porque las siete Exáltaciones de la Divina Misericordia que incluye el Libro, son otros tantos panes que reparte, y parte en cada pan otros muchos fragmentos tan suaves y provechosos, que no es para perder ni una migaja.

Parece que en todo y por todo quiso imitar aquella idea que tomó S. Bernardo por asunto en el Sermon segundo y tercero del milagro de los siete Panes; al uno intitula el Santo con este rótulo: *De septem Misericordiis*, y le comienza con este tema: *Misericordias Domini in aeternum cantabo.* (1) El Título del otro Sermon que inmediatamente se sigue dice así: *De fragmentis septem Misericordiarum*, y comienza de esta manera: *Scitis quid fecerim sep-*

(1) In Dom. 6 post Pent. Serm. 2 & 3.

tem vobis hodie Misericordias proponendo? Septem utique Panes distribui. Os propuso siete Misericordias para repartiros siete Panes, y da la razon: *Nam si factae sunt mihi lacrymae Panes die ac nocte, quanto magis divinae miseratione? Multo enim ducius iste sapiunt, reficiunt multo melius, ampliusque confirmant cor hominis.* Buen remedio por cierto, para repartir y partir el pan mas dulce, mas suave, el mas bueno, el mas grande, distribuir las Misericordias de Dios en sus efectos multiplicadas.

Mas si alguno me arguye que no es entera la semejanza, porque el Sermon de San Bernardo alegoriza en siete Panes siete Misericordias, discurredas con la renovacion del pecador, y en este Libro no se expresan sino seis Exáltaciones de la Divina Misericordia en la Imágen de Christo Crucificado renovada milagrosamente, responderé con facilidad lo primero, que aunque son seis las expresas, otra séptima está embebida no solo en las seis Exáltaciones, sino en el Libro entero desde el principio hasta el fin, puesto que no se podrá negar que es efecto de la Divina Misericordia Exáltada haber excitado y movido con tanta facilidad, felicidad y destreza la pluma y espíritu del Dr. D. Alonso Alberto, para escribir con tanta congruencia y singular acierto, lo que conducirá sin duda á la renovacion espiritual de las almas, y será eficaz motivo para alabar á nuestro Señor, y venerarle en su santa Imágen milagrosamente renovada.

Lo segundo, porque solo la sexta Exáltacion que contiene el último Capítulo de este Libro incluye una por una las siete Misericordias que discurre S. Bernardo en los siete Panes y sus fragmentos, cuya identidad, mas que semejanza en lo místico y moral de la idea, reconocerá claramente quien leyere este Libro y aquel Sermon, que yo dexo de cotejarlos, por no pasar los términos de una aprobacion sucinta. Con todo, no dexaré de ponderar que el tema de S. Bernardo en su Sermon, y el mote ó epigrafe que adorna el frontispicio de este Libro son aquellas palabras de David, que no dexaba de la boca nuestra Santa

Madre la Gloriosa Virgen Santa Teresa de Jesus: *Misericordias Domini in aeternum cantabo*; y ponerlas el Autor como divisa de su intento, es darnos á entender que esta Imágen que se venera es representacion del Original sagrado, cuyas Misericordias traía la Santa en sus labios, como traía en el pico la Paloma del Arca aquel ramo de Oliva en que verdegueaban tantas misteriosas hojas, hasta que partiéndose la Paloma cándida Teresa al Templo celestial de su eterna morada, dexó por prendas á sus Hijas aque- se ramo, porque publicasen al mundo naufrago multiplicadas Misericordias de Christo Crucificado, no solo con las voces de sus virtudes, exemplos de vida y santa conversacion, sino con el culto especial de las Imágenes de su Pasion sagrada, cuyo primer lugar tiene la Imágen del Crucifijo venerada en su Templo, porque de Christo Crucificado, como de su Fuente las aguas y de su Sol las luces, manan las Misericordias que llenan toda la tierra. Y á este fin solicita la devocion de las Madres Carmelitas salga á luz este Libro que las publica, juntando con acierto lo suave con lo útil y lo docto con lo católico. Y este es mi parecer, salvo mejor. En este Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañia de Jesus á 7 de Diciembre de 1698 años.

EXMÔ. SEÑOR.

B. L. M. de V. Exâ. su menor

Siervo y Capellan,

Joseph de Porras.

DICTAMEN DEL Dr. y Mró. D. MIGUEL GON-
zalez de Valdeosera, Capellan mas antiguo del Reli-
giosísimo Monasterio de Señor San Joseph de Car-
melitas Descalzas, y Rector que ha sido de la Real
Universidad de esta Corte.

SEÑOR PROVVISOR.

CON singular veneracion he leído esta EXALTACION DE
LA DIVINA MISERICORDIA, que haciendo lengua de
su pluma, canta el Dr. D. Alonso Alberto de Velasco, Cu-
ra mas antiguo de esta Santa Iglesia, Abogado de Presos,
y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Cape-
llan de Señoras Religiosas Carmelitas Descalzas. Y digo con
veneracion, por la mucha con que siempre he atendido las
reverendas y recomendaciones plausibles que han hecho
venerable en el Mexicano Clero al Autor. Y añado, *que*
haciendo lengua su pluma canta, por la cifra con que se in-
troduce Músico del Cielo Mexicano, Salmista de Christo
Nro. Sr. con aquel su decantado *Misericordias Domini in*
aeternum cantabo, en que no puede negar el espíritu gene-
roso de nuestra Madre Santa Teresa que le anima, y que
á mí me alienta á reconocer mi fortuna en merecerle com-
pañero, hallándonos juntos con íntima union, si bien con
infinita distancia en el muchas veces apreciable ministerio
de Capellanes de este celestial Coro de Serafines Señoras
Carmelitas Descalzas, que de noche y de dia claman en
alabanzas de su *Santo Christo* el repetido *Santo, Santo,*
Santo: terno en que Hijas de Madre cantan las Misericor-
dias del Señor en su religioso Trisagio.

De los Serafines del Cielo, decia el Salmista Rey:
Exultabunt Sancti in gloria, laetabuntur in cubilibus suis:
Exaltationes Dei in gutture eorum: que el canto de la Glo-
ria es entonar: *Exáltaciones de Dios en su Divina Miseri-*
cordia. Y deseando David renovar acá en el Cielo de nues-
tra tierra la Música celestial de las *Exáltaciones del Señor*,

clamaba y decia: (1) *Cantate Domino Canticum novum*, donde Genebrardo explicó: *Canticum novum praesens & insolitum novi argumenti, vel materiae obnovum beneficium adventus Christi*. La renovacion de la celeste música de las antiguas Exáltaciones del Señor que deseaba David acá, como nueva gloria de nuestra tierra, era una obra nueva, singular de nuevo asunto, y materia del renovado beneficio de la Aparicion (así se llama su benigna venida *apparuit benignitas*) de Christo nuestro Señor en este mundo. Y porque no hiciesen novedad á las señas, prosiguió Genebrardo exponiendo: (2) *Canticum novum novi artificii, & operis, rarum, exquisitum, praestans, & singulare si Historiam spectus praeclarus & insignis cantus ob prosperum quemdam succesum*.

Si se atiende con la *veneracion debida* á esta Historia del próspero, feliz y admirable suceso de la maravillosa Imágen de Christo nuestro Señor que aquí el Autor nos exalta; no hay duda que se oirá al leerla un canto nuevo, raro, exquisito, excelente, singular, preclaro, numeroso, y aun por todos números insignisimo. Pues repitiendo de Serafin la pluma del Autor se gradúa al completo número de las seis alas, elevando las voces de sus letras hasta cantarnos seis *Exáltaciones de la Divina Misericordia* su escrito, resonando en su pluma las decantadas voces con que David deseaba renovar en la tierra el celestial Cántico del Señor. Oígalas la piedad, y atiéndalas con la debida veneracion el respeto.

Una *Exáltacion* de las que decanta este escrito es el haber librado la Divina Misericordia del Señor á la Ciudad de México de la espontanea inundacion del año de mil seiscientos veinte y nueve. (3) O qué voz! *Vox Domini super aquas Deus Majestatis intonuit: Dominus super aquas multas*. Otra *Exáltacion* es el haber apagado los incendios del tumulto del quince de Enero del año de vein-

(1) Genes. Psalm. 45 v. 1.

(2) Genes. ibidem.

(3) Psalm. 28.

te y quatro. O qué voz! *Vox Domini intercidentis flamma ignis*. Otra Exáltacion es el haber su Magestad limpiado y purificado esta Ciudad Mexicana y Reyno, de la maldita heregia y secta de los Judaisantes, soberbios Cedros del Líbano, arruinados á las baxísimas adoraciones de un Becerro, y derribados en tierra á dulces violencias del hermoso Unicornio Crucifixo. Esta es aquella voz: *Vox Domini confringentis Cedros, & confriget Dominus Cedros Libani, & comminuet eam tanquam vitulum Libani, & dilectus quemadmodum filius unicornium*. Donde explica Genebrardo y dice: (4) *Densitate errorum discusa dilectus, id est, Christus apparebit sicut unicornis: alludit ad cornu ejus vi furcum instar Crucis &c.*

Otra y la mayor Exáltacion que decanta este escrito es el haberse trasladado esta Milagrosa Imágen al Claustro interior del Religiosísimo Convento de nuestra Madre Santa Teresa, donde apostadas la magnificencia y la virtud, es para alabar á Dios su primor: *Vox Domini in virtute: Vox Domini in magnificentia*. Otra Exáltacion es la mística renovacion de las almas, conmovidas al devotísimo exemplar de esta Efigie, que mudamente clama en los Desiertos de los corazones devotos, y los conmueve á la santidad, eso quiere decir: *Cades Vox Domini concutientis Desertum, & commovebit Dominus Desertum Cades*.

Finalmente: es Exáltacion decantada en este Libro el que se colocase la Santa Imágen en el Templo y en Capilla propia para bien universal de los Fieles. Y esta Exáltacion, no hay duda que es aquella voz famosa: *Vox Domini praepparantis Cervos & revelabit condensa, & in Templo ejus omnes dicent gloriam*. (5) Y si á la sombra del árbol de nuestro Crucificado Dueño hallan todos los Cervos heridos y fatigados entre las malezas de este mundo su alivio y su consuelo, y todos le cantan su gloria agradecidos en su Templo, para que esta mayor gloria de Dios

(4) Genes. Psalm. 28 *ψ*. 5.

(5) Psalm. 28.

se dilate, no habiendo, como no hay en este Libro cosa que contravenga á nuestra Santa Fe y buenas costumbres, será muy del servicio de su Magestad, para que mas se imprima en los corazones su afecto, se dé á la estampa este escrito. Así lo siento *salvo &c.* México y Diciembre 8 de 1698 años.

SEÑOR PROVISOR.

B. L. M. de V. S. su mas afecto Servidor
y Capellan,

Dr. y Mró. D. Miguel Gonzalez
de Valdeosera.

SUMA DE LICENCIAS.

EL Exmó. Señor Conde de Moctezuma, Virrey, Gobernador y Capitan general de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia &c., concedió su licencia para la impresion de este Libro, vista la Aprobacion del M. R. P. Joseph de Porras, de la Sagrada Compañia de Jesus, por su Decreto de diez de Diciembre de mil seiscientos noventa y ocho años.

Asimismo el Sr. Dr. D. Manuel de Escalante y Mendoza, Chantre de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Catedrático Jubilado de Prima de Sagrados Cánones en la Real Universidad de esta Corte, Abad perpetuo de la Congregacion del Señor S. Pedro, Comisario General de la Santa Cruzada de este Reyno, Juez Provisor y Vicario General de este Arzobispado &c., concedió su licencia para la impresion de este Libro, vista la Aprobacion del Dr. y Mtrô. D. Miguel Gonzalez de Valdeosera, por su Auto de nueve de Diciembre de dicho año.



CAPITULO I.

Origen de la Santa Imágen, y señales prodigiosas que precedieron á su Milagrosa Renovacion.

EN todos tiempos, Reynos y Provincias ha cuidado la Divina Providencia de dar á su Iglesia Imágenes milagrosas de Christo Señor nuestro, de su Santísima Madre María Señora nuestra y demás Santos del Cielo (como consta de las Historias Eclesiásticas) para créditos de la fe de las Sagradas Imágenes (que tanto abominan los pérfidos Hereges, y mas los de nuestros tiempos) para instruccion y enseñanza de los rudos, para continuo recuerdo de los Soberanos Misterios de nuestra Redencion y de los exemplos de los Santos, para excitar en nosotros afectos tiernos de devocion, que mas se alienta con lo que perciben los ojos que con lo que se propone por los oídos.

Por eso en esta Mexicana region recién convertida á la Fe, y reducida dichosamente al gremio de la Católica Iglesia, ha favorecido el Cielo á sus naturales y habitantes con las portentosas Imágenes de nuestra Señora de Guadalupe, de los Remedios y la del Santo Christo, que está colocado en su Capilla en la Iglesia de nuestra Señora de la Antigua, del Religiosísimo Convento de Señor San Joseph de Señoras Religiosas Car-

meliras Descalzas de mi Madre Santa Teresa de Jesus de México, y otras muchas que dentro y fuera le sirven de amparo y muro para su defensa; pero entre todas tiene el primer lugar la de este Santo Crucifixo, así por la dignidad de la persona que representa, como por los nunca vistos ni oídos portentos que se executaron en esta Soberana Imágen ántes de su milagrosa Renovacion, al tiempo de ella y despues de ella, y por las plenisimas probanzas que se hicieron repetidas veces en los primitivos tiempos de su Renovacion y en los presentes, cabiéndome en estas últimas, aunque indignamente, la dicha de haber sido Abogado en esta causa para su determinacion definitiva, conforme á lo dispuesto por el Santo Concilio Tridentino.

Y aunque entónces hice un Informe del hecho y fundamentos del Derecho, que se dió á la estampa por los Capellanes de dicho Convento, como quiera que esto no es para todos por su estilo jurídico, y que la fervorosa devocion de los Fieles ha deseado mas inteligibles noticias que sean generales á todos estados y condiciones, me ha parecido preciso por la nueva obligacion que en mí reside, y de mi mayor estimacion de hallarme al presente el menor Siervo y Capellan indigno de este Religiosísimo Convento, proponer estas noticias por modo histórico y estilo llano, que es el que nos enseña el Apóstol se debe observar en la enseñanza y manifestacion de los divinos Misterios para el comun y mas útil aprovechamiento de los Fieles. Y en esta conformidad propongo estas historiales noticias como ciertas y constantes, dando á ellas principio por el origen de esta Santa Imágen.

El muy noble Caballero Alonso de Villaseca si ilustre por su sangre mucho mas ilustre por sus he-

roicas acciones, pues entre ellas sobresale su muy realzada piedad en haber fundado y dotado en esta Ciudad de México el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, para bien universal de todos estos Reynos y Provincias (á quien todos somos deudores y nos debemos confesar y reconocer agradecidos) entre diversas Imágenes Sagradas que su religiosa piedad traxo á esta Nueva España de los Reynos de Castilla por los años de mil quinientos quarenta y cinco fué una la del Santo Crucifixo que colocó en la Iglesia del Real y Minas, que llamaban del Plomo pobre, que eran suyas, y despues fueron de Agustin Guerrero su yerno, y últimamente del Licenciado Pedro de Zamora, Cura Vicario, que á la sazón era de ellas por los años de mil seiscientos veinte y uno, distantes de esta Ciudad de México á la parte del Norte veinte y seis leguas, y quatro del Pueblo de Ixmiquilpan, por cuya razon apellidaban la Santa Imágen ya el Santo Christo de Zimapán, del Cardonal, de las Minas del Plomo pobre, de las Minas de Guerrero, aunque mas ordinaria y comunmente el Santo Christo de Ixmiquilpan, por ser este Pueblo la Cabecera de aquel Partido; el lugar que ocupaba en la Iglesia era el rincón del lado de la Epístola junto al mismo Altar mayor, colgada su Cruz en la pared con unas alcayatas.

Con ocasion de ser de papelón y engrudo su materia, y por eso muy fácil de destruirse en poco tiempo, quanto y mas en el dilatado que corrió desde el año de mil quinientos quarenta y cinco hasta el de mil seiscientos y quince, que son setenta años que habia estaba en esta Iglesia, se habia maltratado tan sumamente, que estaba de arriba abaxo muy negra y desfigurada del todo, de calidad, que tenia perdida toda su primera for-

ma, y parecia un trozo quemado muy prieto como Negro de Guinea muy atezado, y se le habia comido toda la cabeza de polilla, faltándole la boca, narizes y ojos, de suerte que solo le habia quedado la barba, en cuyo hueco por arriba anidaban los ratones, y con lo muy negro y prieto que estaba todo el cuerpo no tenia, ni se le veía señal alguna de sangre en todo él, de suerte que mas provocaba á desprecio que á devocion, con que solo por la tradicion se podia entender fuese ó hubiese sido Imágen de Christo Señor nuestro Crucificado.

Estando en este estado, el Ilustrísimo Señor Arzobispo de México, D. Juan Perez de la Cerna, de buena memoria, en la primera Visita que hizo de su Arzobispado el año de mil seiscientos y quince llegó á dichas Minas, y reconocida la indecencia de la Santa Imágen, para quitarla de los ojos y obviar los inconvenientes que ocasionaba su ménos veneracion y culto, mandó por Auto que dividida en pedazos se enterrase con el cuerpo de la primera persona grande que muriese. No se cumplió con lo mandado por el Auto en mas de cinco años que corrieron desde que se proveyó hasta el en que se renovó la Santa Imágen; porque por disposicion de la Divina Providencia no llegó en todos ellos el caso de morir persona grande en que poder y deber dar execucion á lo mandado, sino criaturas pequeñas, comenzando la poderosa Mano de Dios con este Auto y circunstancias y modo con que se proveyó, á dar principio á los sucesos milagrosos que tenia decretados y ordenados.

Despues de proveido este Auto, por mas de los cinco años que corrieron hasta la Renovacion de la Santa Imágen, se oían muchas noches grandes gemidos en la Iglesia, toques y repiques de campanas, y ocurriendo los vecinos á llamar á los Ministros para que fuesen

á ver qué origen podian tener ó de qué se ocasionaban, se atemorizaban tanto, que no solo no iban al efecto para que los llamaban los vecinos, sino que se retiraban y cubrian las cabezas con la ropa de la cama, y al experimentar que se repetia segunda vez lo referido, sin esperar á la tercera, se iban del Real y mudaban de vecindad.

Otras veces se veian salir de la misma Iglesia penitentes que se iban disciplinando y azotando hasta otra Capilla vieja y arruinada que habia en el mismo Real, con tanta repeticion, que dió motivo á que algunas personas se determinasen á seguirlos desde léjos, y mediante eso reconocian que visitaban la Iglesia vieja á donde iban, y habiéndola visitado volvian á la primera de donde habian salido (que era donde estaba la Santa Imágen) y ántes de entrar en ella se desaparecian, y viendo que se habian desaparecido llegaban á la puerta todas las personas que habian ido y venido siguiéndolos, y oían que de la parte de adentro proseguian disciplinándose, y advirtiéndolo que habian entrado sin romper la puerta ni abrirelas persona alguna, sino estando como ántes cerrada con la llave.

Otras veces se oían músicas en el ayre de voces muy sonoras y diversos instrumentos, y otras finalmente dentro de la Iglesia grandes gemidos, suspiros y sollozos que movian á mucha lástima, de suerte, que los vecinos no se atrevian ya á llegar á la Iglesia, del temor que los traía y tenia á todos bastantemente amedrentados; y con esta diversidad de ruidos, repiques de campanas, golpes dentro de la Iglesia y fuera de ella, muchos de los vecinos no se atrevian á salir de sus Casas y Ranchos, temerosos de que no fuesen Indios chichimecos (por estar alli muy cercanos) que con algun engaño los

quisiesen saear de ellas para hacerles algun mal; y muchos de los vecinos veian baxar todos los Miércoles en la noche tres Estrellas muy resplandecientes que se ponian en una cruz de hierro que estaba sobre la Iglesia.

En que es muy de notar en quanto al día, que siendo dedicado á la Pasion de Christo Señor nuestro el Viérnes, no baxaban ni se veian dichas Estrellas los Viérnes ni en otro alguno de la semana sino el Miércoles, que manifiesta claramente la alusion al día en que se habia de renovar y renovó, que fué Miércoles, víspera de la Ascension; y en quanto al lugar es asimismo de notar que por ser la Santa Imágen de Christo Señor nuestro Crucificado, se pondrian en dicha cruz de hierro y no en otra parte de la Iglesia. Y últimamente en quanto al número, podemos tambien piadosamente discurrir que por ser tres los clavos con que está escarpado en la Cruz, con respecto á ellos eran tres y no mas ni ménos las Estrellas, para que fuera de la hora (que no sabemos si sería tambien la misma de la Renovacion, y si duraban y permanecian toda la noche) por el día en que baxaban; por el lugar donde se ponian y por el número en que se veían, se conoce dicha alusion y relacion que hacian á la Santa Imágen, y á lo que en ella y con ella habia de suceder, y encerrándose aquí otro admirable y profético Misterio, como era querer dar el Cielo señales evidentes de que se habia de renovar y renovaba esta Soberana Imágen, para que viniese á ser colocada y perpetuamente venerada en este Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas; pues baxar los Miércoles (que es día dedicado á nuestra Señora del Carmen) las tres Estrellas, y ponerse en la cruz que estaba sobre la Iglesia, era baxar á formar el escudo de esta Sagrada Religion; y como por los escudos de Ar-

mas se conocen las Casas de los Señores, así quiso desde entónces este gran Señor dar á conocer que la Casa donde habia de exáltar el Trono de su Misericordia era la de sus queridas Esposas, hijas de su Santísima Madre la Virgen María del Monte Carmelo, reformado y renovado, como se verá despues en el Capitulo XIV.

Todos los sucesos referidos se experimentaron en el transcurso del tiempo que corrió, que fué de mas de cinco años, desde que se mandó enterrar la Santa Imágen, hasta el de mil seiscientos veinte y uno, en el qual siendo actual Cura Vicario de las Minas dicho Licenciado Pedro de Zamora, y habiendo ya dos que lo era, ó que asistia en ellas como su dueño, segundo Viérnes de Quaresma (*dia cinco de Marzo*) hubo un ayre ó uracán tan recio que se llevó la mitad del techo de la Iglesia, y acudiendo al ruido y estruendo que hizo con el gran golpe que dió al caer, muchos de los vecinos yendo á ver lo que de él habia resultado y sucedido, no pudiendo entrar en ella por estar cerrada y la llave en poder del Vicario, que estaba ausente del Real; á esta sazón, desde la puerta de afuera por unas ventanillas ó reja de barandillas que tenia la puerta, vieron todos que la Santa Imágen vieja y destruida como estaba, desprendida de la Cruz, salia por sí misma de la Iglesia por el ayre, y detras de ella en su seguimiento la Santa Cruz separada y distante mas de doce pasos, y causando á todos esto la admiracion que por sí se reconoce, y abortos manifestaban á voces, comenzaron á darlas á una criada del Vicario para que traxese la llave de la Iglesia, lo que no tuvo efecto por haberla dexado guardada el Amo en su escritorio, con que se resolvieron á deserrajar las puertas para entrar, y habiendo entrado vieron que iba en el ayre retirándose la Santa Imágen para

atrás y la Santa Cruz en la misma forma, hasta llegar al sitio en que estaba, volviéndose á clavar en ella en el mismo lugar, poniéndose y quedándose en él como y en la manera que estaba ántes.

En la ocasion de este suceso estaba como se dixó, ausente del Real el Vicario, que por Carnestolendas habia venido á esta Ciudad á prevenirse de cera y lo demas necesario al culto divino en su Iglesia para el tiempo de la Quaresma y de la Semana Santa; y habiendo vuelto, dádole cuenta y noticia, lo tuvo totalmente por cosa de quimera y que se les antojaba á los vecinos, á quienes así manifestó que lo sentia con muy sérias palabras y razones, no ménos que decirles claramente y á todos *que era mentira, que no podia ser y que no lo creia, porque Dios no tenia necesidad de hacer milagros para que le creyesen, que ya estaba la Fe en su punto, y que así no lo podia creer, y que todos debian estar dados al diablo aquel dia que se les debió de antojar y que así no lo queria creer*; afirmándose mas en esta resolucion y juicio que se hizo del caso con lo que experimentó en el que le sucedió poco despues.

Porque á mediada Quaresma, estando él en el Real, se repitieron algunos de dichos ruidos en la Iglesia, como fueron grandes gemidos, sollozos y aullidos que oyeron entónces dentro como á las diez horas del dia. varias personas así hombres como mugeres, que estaban layando metales junto de la misma Iglesia, y obligados del temor fueron todos despavoridos huyendo á casa del Vicario, refiriéndole lo sucedido, pidiéndole fuese á ver quien habia dentro; y habiendo ido con todos ellos y dos Pupílos ó Estudiantes que tenia en su compañía halló la puerta de la Iglesia cerrada, la abrió él mismo, entró en ella, la registró y reconoció, y no

descubrió ni vió cosa alguna que pudiese haber motivado dichos ruidos ó causados, con que comprobó el dictámen que habia hecho de ser antojo ó aprehension de los vecinos el suceso antecedente, y así se volvió á manifestar con aspereza, pues vuelto á los que habian ido á llamarlo les dixo *que bien decia, que no era posible sino que estaban enagenados, porque no habia visto nada dentro de la Iglesia, y que se les debia de antojar, y que de allí adelante no fuesen con impertinencias y disparates, porque al que no se inquietase y alborotase el Real lo castigaria severamente.*

Pasados los demas dias de la Quaresma y la Pasqua de Resurreccion (que se celebró dicho año de veinte y uno á once de Abril) tiempo en que se padecia en el Real y toda su comarca la esterilidad y demas daños de una grande seca y falta de agua que los ocasionaba, para que se consiguiese el remedio de quien solo podia darlo que es Dios nuestro Señor, uno de los vecinos que se llamaba Alonso de Oropesa, pidió al Vicario hiciese por amor de Dios una Procesion de Rogativa, porque si proseguia la falta de agua quedaría destruido, segun las grandes pérdidas que ya estaba experimentando en sus Sementeras y Ganados, muriéndosele como se le morian éstos por falta de pastos, y secándosele aquellas. Reconocida por el Vicario la urgencia de la necesidad, y lo piadoso y eficaz del medio con que solicitaba el alivio determinó hacer la Rogativa y Procesion, y queriendo él sacar en ella una Imágen de nuestra Señora que tenia, clamaron todos á una voz, *que no sino el CHRISTO*, y habiéndolo repugnado y resistido diciendo *que no queria porque estaba indecente y negro y sin cabeza*, instaron todos y volvieron á clamar (quizá por lo que experimentaron el dia del uracán ó lo que

ahora habia de suceder) en que no obstante habia de salir el Santo Christo.

Condescendió á los clamores é instancias el Vicario y lo sacó en la Procesion, que se hizo con muchas lágrimas y devocion, yendo él en ella descalzo de pie y pierna y á su imitacion todos los otros; y por eso y ser el camino que llevaron áspero y agrio por pedregoso y espinoso como tierra de Minas, tan mortificados que iban derramando sangre por las roturas que en los pies se les hacian. Y siendo así que quando salieron eran las nueve de la mañana, el Sol tan ardiente que abrasaba, y no habia señal de agua, ni la mas pequeña nube en todo el Cielo, *antes de llegar al medio del camino comenzó á entoldarse el Cielo de luto con grandes y densas nubes.* Y habiéndose hecho solamente oracion en la Iglesia á donde fueron (que era la vieja á donde iban los disciplinantes ó penitentes) al volver la Procesion de ella para la del Santo Christo, comenzó á llover de tal manera y tan digna de admirar, que hubo peligro de no poderse decir Misa, sí bien no se omitió, y despues hizo una Plática el Vicario en la forma y con la brevedad que dió lugar el venir mojado de lo que le habia llovido en la misma Procesion, y se continuó la lluvia no solo por diez y siete dias sucesivos, sino con la singularidad de ser en el Real y dos leguas en contorno solamente, sin extenderse una gota á Ixmiquilpan ni á otra parte; circunstancias que declaran bastantemente deberse á la devocion con la Santa Imágen semejante beneficio, y reconociéndolo así dieron todos á Dios debidas gracias.

CAPÍTULO II.

Renuévase milagrosamente la Santa Imágen con extraordinarios y admirables sucesos ántes y despues de su milagrosa Renovacion.

Habiendo sucedido lo dicho hasta aquí, estando la Santa Imágen con notable vejez y destruccion como la referida por último, *Miércoles diez y nueve de Mayo del mismo año de mil seiscientos veinte y uno*, víspera de la Ascension de Christo Señor nuestro, entre tres y quatro de la tarde poco mas ó ménos, estando el Vicario en un altillo ó parte alta que habia encima de la Iglesia, rezando un Rosario, y como él dixo *llorando y pidiendo á Dios misericordia en aquella soledad*, oyó primero dentro tan grandes golpes y gemidos, que parecia se hundia la Iglesia con los golpes, y que á él se le arrancaba el alma de solo oír los gemidos segun eran de tristes; tanto, que lo lastimoso de ellos le aumentó las lágrimas que estaba derramando, hasta ser de hilo en hilo de dolor de sus pecados. No dexó juntamente de turbarse y asustarse, pues temeroso quiso huir, aunque no lo hizo, sino que habiéndose recobrado y vuelto en sí, discurriendo que quizá estaria dentro alguna persona que por descuido se hubiese quedado enerrada, y quisiese salir y no pudiese, y por esto hiciese aquel ruido, baxó á la puerta de la Iglesia para reconocer si sería así por las verjas y barandillas que tenia. Y visto con esta diligencia, que hizo á toda su satisfaccion, no ser esa la causa, juzgó lo sería tambien en él su aprehension y fantasía, como de los vecinos habia pen-

sado y dichoselo, dándole cuenta de lo que ellos habian visto y oido.

Con esto se sentó en la gradilla de la puerta á continuar su oracion, y á tan breve rató como el de haber rezado el Padre nuestro y Ave Maria cinco veces, oyó á las espaldas por la parte de adentro de la Iglesia otros tres gemidos con tan gran dolor y lástima que le hicieron prorrumpir de nuevo en lágrimas, é instantaneamente otros cinco ó seis golpes tan recios como los primeros, pues parecia tambien aquí con ellos que se venian abaxo las paredes, y entendiendo eran los que los daban ladrones que querian robar la Iglesia, avisó para el socorro con la campana dando tres golpes ó campanadas, y vinieron primeramente dos mancebos españoles, Naturales del Pueblo de Octopan, que vivian con él y les enseñaba Latinidad, á quienes en conformidad del juicio que hizo de haber ladrones en la Iglesia les dixo: *Hijos, llamad gente, quieren robar la Iglesia que hay gente dentro;* en cuya consideracion dichos dos mancebos llamaron y convocaron los vecinos, que acudieron en muy crecido número, concurriendo muchos hombres y mugeres Españoles y Mestizos que vivian en el Real, y habiendo entrado todos en la Iglesia, registrándola toda, y no hallando en ella persona alguna ni otra cosa, hicieron al Vicario la reconvencion que ya él mismo se habia hecho, retornándole la respuesta que les habia dado quando le noticiaron de lo sucedido, para que con lo experimentado ahora por sí mismo se desengañase y viniese en conocimiento de que le habian entónces informado la verdad: *Padre Vicario, tambien á Vmd. se le antoja como á los demas? Ya echará de ver para que lo crea que lo que habemos dicho era verdad,* y con esto salieron todos de la Iglesia.

Cerrando la puerta para irse á su casa cada uno, *comenzó á tañerse tan apriesa y reciamente la campanilla del Altar Mayor que se hacia pedazos, como llamando á la gente; y creyendo el Vicario, manifestándolo así á los circunstantes, ser sin duda vellaquería ó burla que les hacia alguno que estaría escondido detras de dicho Altar Mayor (cuyo registro debió de omitirse ántes ó no ser tan exácto) creyendo tan sin duda lo que pensó y se le ofreció al Vicario, que les dixo: segun esto algun vellaco se ha metido detras del Altar Mayor para hacer burla da todos; para desengañarse entraron otra vez todos, y reconocido y registrado no hallaron indicio de quien pudiese haberla tocado y repicado, haciendo por sí mismo juntamente el Vicario esta diligencia por la parte donde estaba la Santa Imágen colgada con alcayatas (que era en el rincon del lado de la Epístola y cerca de dicho Altar Mayor) habia asomado la cabeza detras de él, y al sacarla, sin descubrir lo que buscaba *le cayó de lo alto una gota de agua en la oreja derecha*, en que no tuvo embarazo para poderla recibir y percibir, estando como estaba descubierta por no traer en la misma cabeza mas de un solo Bonete colorado redondo, de los que usan en el mar los Navegantes, y usaba él siéndolo ántes en el exercicio de Capellan de las Armadas y Flotas que venian á esta Nueva España: y como estaba tan ageno de lo que verdaderamente era, prosiguiendo en la diversidad de juicios que formaba á cada cosa, atribuyó dicha gota de agua en la oreja á indecencia de algunas de las muchas Ratas de la Iglesia, y levantando la cabeza y mirando al techo lamentó lo muy arruinado que se hallaba y el peligro que él corria, y del que se recelaba de este modo: *Bendito sea Dios que ya las Ratas nos echan sus inmundicias:**

quantos Caballeros tienen en México sus caballerizas mejores que Dios tiene aquí su Iglesia! Y para el día que esta Iglesia me ha de coger debaxo quisiera yo algo (en que es muy digna de notar la candidez y sinceridad del piadoso Vicario y la turbacion con que se hallaba.) A esta sazón uno de los del concurso, alzando una vela encendida que tenía en la mano para reconocer él también si había alguna persona detras del mismo Altar Mayor, inclinándose con la luz hácia la Santa Imágen dixo con mucha admiracion: Señor Vicario, el Christo que está aquí llueve agua, y acercando mas la vela, de calidad que lo pudieron ver todos, dixerón á una voz: el Christo suda y se ha renovado.

El Vicario subió en una silla, que por ser corto de vista hizo le pusieran, para verlo bien de cerca, y con eso certificarse mejor y enterarse mas del caso; y halló y vió ser así que estaba renovado, la Cabeza entera y sana, sin roturas ni roeduras de Ratones, y todo el Santo Rostro y Cuerpo tan resplandeciente que parecia un espejo, y los Ojos abiertos y sin que pareciese tener todo él aun una sola gota de sangre, sino muy albo y muy hermoso, y con la entereza y perfeccion que ántes no tenía, y ser tanta el agua y tan copiosa que sudaba, que estaba mojado y lleno de ella todo el suelo, con otra circunstancia tan rara y tan notable de tener como tenía al mismo tiempo y juntamente polvo con la misma agua, estando ésta debaxo del polvo y éste encima de la misma agua, de tal manera, que soprándolo se dividía y desviaba, quedando sola el agua en el Cuerpo de donde salía y no el polvo, y éste y aquella en muy copiosa cantidad. Y como á las diez ó las once del mismo día Miércoles había dicho Misa el Vicario, y vístolo y dexádolo entónces con su antigua deformidad y destruc-

cion, quedó tan absorto y admirado, como se puede entender, viéndolo despues tan repentinamente con la blancura, hermosura, entereza, perfeccion y demas circunstancias referidas; y en fin tan lindo como estaba y se veía en la Iglesia vieja de Santa Teresa al tiempo que lo escribió el Vicario y hoy se conserva.

Y sin embargo de haber visto por sus propios ojos la Renovacion instantanea y milagrosa de la Santisima Imágen, se portó con tal prudencia y madurez que se le ofrecieron otras dudas de nuevo, y para salir de ellas prosiguió á las diligencias siguientes.

CAPÍTULO III.

Diligencias prudenciales del Vicario, y sucesos despues de renovada estando todavía en las Minas.

Visto el suceso, que á todos ocasionó generalmente lágrimas y compuncion, quitó la Santa Imágen de las alcayatas el Vicario, y poniendo el pie de la Cruz en el suelo y los brazos arrimados al Altar Mayor, comenzó á limpiarle y cogerle por todo el Santo Cuerpo el sudor, y lo estuvo haciendo así hasta que anocheció, que viendo no cesaba dispuso le encendiesen como le encendieron mas de cincuenta luces que ardiesen toda la noche, en la qual prosiguió tan copioso y permanente, que se mojaron y remudaron muchos lienzos grandes y chicos, y duró y se continuó no solo toda la noche, sino hasta las ocho de la mañana del dia siguiente, que fué el de la Ascension (veinte de Mayo) en que la subió á la mesa del Altar en un hoyo que en ella hizo al propó-

sito y de manera que entrase en él como entraba, mas de media vara de la Cruz, y le puso un velo de tafetán de China, cubriéndola con él de alto á baxo, de modo que por parte alguna no se viese, y atándoselo por los pies, por parecerle necesarias estas y otras circunstancias y diligencias prudenciales de que usó en órden á enterarse mas en la verdad, como fueron sin las expresadas mandar á todos con censura que ninguno divulgase lo sucedido y que habian visto hasta tanto que estuviese muy bien averiguado, y su calidad en el origen que pudiese haber tenido, como esperaba en nuestro Señor que se haria y que lo descubriria, y otras que se dirán respecto de que se hallaba interiormente confuso y sin saber que haria ó que podria hacer; porque aunque por una parte no podia negar ni dudar lo sucedido por haberlo visto él mismo y del mismo modo y manera referida, por otra se le ofrecian tambien diversas consideraciones de si podria ser ó sería con efecto operacion de alguna persona que hubiese echado agua á la Santa Imágen por la boca, ú otra natural, ú otra de las que en tales casos se recela y recata la prudencia.

Quedó la Santa Imágen en el hoyo referido de la mesa del Altar, y puesto el velo, el mismo Jesus, dia de la Ascension, y el Viérnes y el Sábado inmediato (*veinte y dos del mes de Mayo*) dixo Misa el Vicario, y no advirtió por entónces novedad que pidiese otra diligencia, hasta que á la una del dia, con ocasion de disciplinarse un vecino devoto, llegó á casa del Vicario á pedirle la llave de la Iglesia para hacer oracion ante la Santa Imágen: lleváronla, y acompañado de otras dos personas, así que abrieron y pusieron el pie dentro y vieron que sudaba segunda vez agua tan copiosamente, que estaba la Santa Imágen toda llena de ella y ha-

bia calado y pasado todo el velo, admirados comenaron á dar voces y gritos: *que suda el Christo*, á que se congregaron y juntaron todos los vecinos, que fueron luego con la noticia al Vicario, y aunque lo hallaron recogido y durmiendo la siesta, despertándole los mismos gritos y voces con que absortos le dixeron: *Padre, mire que suda el Santo Christo, vaya luego á la Iglesia*; fué tan á toda diligencia que salió descalzo (observaba quizá dormir así la siesta) rompiendo por medio de todos ellos, y halló y vió era tanta el agua que despedia de sí y sudaba, que caía sobre el Altar; y habiendo mandado encender luces subió en él y le desató y quitó el velo, que al irselo quitando crugía por habersele unido tanto, que parecia puesto y pegado con mucho arte é industria, como si fuera algun hombre vivo quando le quitan alguna bilma que tiene pegada; de suerte, que por una parte al mismo tiempo que por estar todo calado del sudor habia de hallarse fácil de quitar y desunir, aunque quando se le puso se le hubiera pegado muy de propósito, lo tenia tan unido que hubo tanta dificultad en quitarselo, y por otra siendo la debilidad de su materia *de papelon y engrudo* no se deshizo ni destruyó.

Habiéndoselo pues, quitado el Vicario, quitó tambien y baxó la Santa Imágen del hoyo referido, y le estuvo limpiando el sudor, que prosiguió desde dicha hora como la una del dia hasta las diez ó doce de la noche que cesó, y la volvió á subir y poner otra vez en el hoyo, donde la dexó con luces, arrimada á un Baldoquin de brocatel, afianzada la Santa Cruz en el mismo hoyo con cuñas y con piedras, y sin correrle como no le corrió el velo.

No se experimentó nuevo suceso en los ocho dias siguientes que corrieron inclusivè desde el referido

Sabado hasta el otro subseqüente (*veinte y nueve de dicho mes de Mayo*) en cuya noche habiéndose tocado por sí mismas las campanas de la Iglesia, acudieron todos á ella para saber la ocasion y mas á la hora que era, discurriendo si queria suceder otro prodigio de nuevo, como con efecto fué así, y no uno solo sino tantos, como fueron reconocer que se habian tocado por sí mismas las campanas, y habiéndolo reconocido entrar en la Iglesia, hallar y ver la Santa Imágen con *movimientos de persona viva, pues estaba con los ojos abiertos y pestañeando, abierta asimismo la boca*, de calidad que parecia hablaba, y dando tan grandes baybenes de un lado á otro que causaba horror y espanto, por ser tales que con haber mas de media vara de la Santa Cruz dentro del hoyo de la mesa del Altar en que estaba, y demas de esto afianzada y acuñada en el mismo hoyo con las piedras, ponía los extremos de los brazos de la Santa Cruz en el Altar, y continuando todavía en los movimientos de pestañear y tener la boca abierta de modo que parecia hablaba. Y en los estremecimientos y baybenes se ocasionó de ellos el que á vista del concurso se le rompiese el Costado derecho, haciéndosele en él una cicatriz ó raja; suceso que declaró á todos bastantemente no haber intervenido en los antecedentes ni en la Renovacion industria humana, ni otra causa de las que dudó y se le ofreció que podrian ser al Vicario.

No vió el Vicario lo referido porque habia ido el mismo Sábado á dormir al Real de S. Nicolás para decir en él la primera Misa el Domingo, y habiendo vuelto á decir la otra donde estaba la Santa Imágen y referídole lo que habia pasado la noche ántes, se la puso á mirar y reconocer con atencion, y vió tenia la Santa Imágen abiertos los ojos y la boca, y el Costado hendi-

do de alto á baxo, y siendo ya como eran las once, trató de decir la segunda Misa, que habiéndola principiado á dicha hora, estando alzando la Hostia postrera, comenzó á sudar tercera vez agua á vista y con admiracion de todo el Pueblo que hizo muchas exclamaciones, y la estuvo limpiando desde que acabó la Misa hasta las quatro de la tarde que se continuó y duró el sudor; y dexándola con las luces como habia estado mientras estuvo sudando, cerraron la Iglesia y fueron á recogerse todos los que habian concurrido y asistido á la Misa.

Lunes inmediato (*treinta y uno de dicho mes de Mayo*) se oyó á la noche en el ayre á la puerta de la Iglesia *una música celestial*, que aunque no se entendia ni percibia lo que decia, era tan sonora y con tan dulces consonancias, que embelezando y admirando á los que la oian no acertaban á explicarla despues, ni sabian decir lo que habian oido.

CAPÍTULO IV.

Por noticias que tuvo el Arzobispo envió Juez á la averiguacion: prosiguen los sucesos extraordinarios en ausencia y presencia del mismo Juez.

Sin embargo de las muchas y cuerdas diligencias del Vicario en órden á que no se divulgasen sin tiempo y sin prudencia los sucesos, se difundieron de modo las noticias, que ocurría de varias partes al Real mucha gente, unos personalmente, otros por cartas que le remitian, deseosos de saber de su boca la verdad, por

haber acerca de ella en los que no lo habian visto diversos pareceres, siendo el suyo que nadie oyese respuesta suya ni la viese por escrito, evitando atento y advertido qualquiera inconveniente que (si se viera escrito ó carta suya sobre la materia) pudiera resultar en su perjuicio de presumirse ó calumniarle que intentaba milagros por fines particulares, ó por lo ménos que los publicaba sin preceder lo que para ello es necesario que preceda, pues ni habia noticiado por su parte al Ilustrísimo Arzobispo, embarazándosele la mucha confusion con que se hallaba en casos tales, tan repentinos y con tantas circunstancias.

Pero aunque por el motivo referido no habia él por sí participado las noticias á Su Señoría Ilustrísima, las tuvo tambien entre los demas por otra parte, y mediante ellas determinó se hiciese la averiguacion que convenia, y que en caso de no ser ciertos los sucesos y resultar culpa contra el Vicario, *se traxese preso y á buen recaudo á esta Ciudad* para castigarle conforme á la calidad de lo que constase de los Autos haber en ello ó acerca de ello cometido; para todo lo qual envió y dió comision al Licenciado Juan Aguado, Provisor de los Naturales y Visitador General del Arzobispado, y á Diego de Venavente, Notario Receptor, y un Fiscal; y segun despues se advirtió en la prosecucion de las diligencias el mismo dia (y por eso puede entenderse tambien á la misma hora) que salieron de esta Ciudad para las Minas, *que sería Martes primero de Junio*, sudó la Santa Imágen á las seis de la mañana (quarta vez) *agua*, y dentro de una hora sudó sangre con agua, que viene á ser *quinto sudor de agua y primero de sangre, y único de agua y sangre juntamente*, cayéndole esta, como le caia por los dedos de los pies. Al ver esto fue-

ron tales y tantas las voces y gritos que daban los que estaban en la Iglesia y los que fueron á visitar al Vicario, que oyendo á unos y á otros en su casa, y no habiéndose aún levantado de la cama, por andar enfermo en la ocasion, le obligaron á salir é ir desnudo á la Iglesia, donde halló mucha gente, y entre ella á un Secular que con unos algodones estaba limpiando á la Santa Imágen las gotas de la sangre referida que le caian por los dedos de los pies, y reprehendiéndole el hacerlo por decir era poca reverencia, y adelantarse á lo que no tocaba ni pertenece á los Seculares, lo hizo desviar y á los demas, y la prosiguió limpiando él con un lienzo, que quedó empapado y lleno de agua y sangre, sin la que tenian ya los algodones con que la habia comenzado á limpiar dicho Secular.

En este mismo dia reventó y brotó tambien la sangre por la frente (*que fué segundo sudor de sangre*) de que se le formó en ella una cinta ó señal en redondo, conservándola y teniéndola hasta hoy: y hasta esta ocasion no tenia sangre en otra parte de su Santo Cuerpo ni en el Costado, aunque ya se le habia abierto con los estremecimientos y baybenes, sino sola la de la frente, y la que sudaba por las piernas y pies; de manera, que era hasta caer como caia sobre las piedras con que estaba afianzada y encajada en la Santa Cruz en el hoyo de la mesa del Altar, como despues al llevar la Santa Imágen á la casa del Vicario se advirtió. Y vista tal copia de sangre, la calidad y demas circunstancias de todo esto, quedaron todos llenos de tanta admiracion, quanta se debe presumir y discurrir, y el Vicario confuso y dudoso del modo que tendria para dar cuenta al Arzobispo.

Y estando ya con ánimo y resolucion de hacerlo

dentro de quatro dias en que sucedió lo dicho, y en que salieron de esta Ciudad el Visitador y los Ministros, llegaron al Pueblo de Ixmiquilpan, donde procurando algunos informes, fueron varios los que se les hicieron y tuvieron; asegurando unos ser ciertos los sucesos, por haber sido testigos oculares; otros que eran inciertos, y que ménos que viéndolos ellos tambien no habian de darles crédito, culpando al Vicario y presumiendo que debía él de haberlos inventado, fundando esta presuncion en haberse tan sériamente negado á responderles á las cartas que sobre la materia, procurándola saber de él con fundamento le escribieron, siendo así que este mismo motivo de los incrédulos para dicha presuncion en su contra, tuvo muy cuerdateamente prevenido y advertido el Vicario, como se dixo arriba.

Con esta confusion que resultaba de los informes continuaron su viage desde Ixmiquilpan el Visitador y Ministros al Real (y *entraron en él como á cinco ó seis de Junio*) donde habiéndolos recibido el Vicario con Cruz alta y las demas ceremonias que debió, y hecho oracion ante la Santa Imágen, preguntó el Visitador si era ella la de los sucesos que iban á averiguar? Y respondiéndole el Vicario informándole que sí, subiendo el Visitador y Notario al Altar á reconocerla con el cuidado que se dexa entender en la primera vez que la veían, y yendo á lo que iban experimentaron en sí un respeto y temor tan amable, que los retraía de ponerse á mirarla de hito en hito; admiraron mucho la hermosura de su Santo Rostro y Cuerpo, su igualdad y proporcion, y quedando enamorados de la Santa Imágen del Santo Christo, y con deseo de volverlo á ver, se retiraron á descansar aquella noche.

El dia siguiente dieron principio á las diligen-

cias, promulgando diversos Autos ó Edictos; el primero para que ninguna persona de las que hubiesen asistido y visto qualquiera de los sucesos se ausentase del Real y Minas hasta haberlo declarado: el segundo para que todos los que supiesen, tuviesen noticia, hubiesen entendido ú oído decir que alguna ó algunas personas habian intervenido en ellos, echando agua ó sangre á la Santa Imágen ó renovándola, compareciesen á manifestarlo dentro del tercero dia, pena de *excomunion mayor latae sententiae ipso facto incurrenda*: y el tercero, para que todos los que tuviesen ó hubiesen adquirido qualquiera paños y lienzos con que se le hubiesen cogido y limpiado los sudores, los exhibiesen y volviesen con todo lo demas que se le hubiese quitado; en cuyo obediencia volvió y exhibió cada uno lo que paraba en su poder: unos los lienzos con la sangre en ellos todavía; otros algodones, y otros pedazos que le habian quitado de la Santa Cruz.

Principiadas con estas diligencias las informaciones se procedió tambien al exámen de testigos, y verificado ya con muchos Españoles todo lo dicho, viendo el Visitador el gran fundamento que tenia, reconoció que debia ponerse en mas decente lugar para la debida veneracion la Santa Imágen, por hallarse la Iglesia no solo indecente, sino tan maltratada, que se llovía demasiado y amenazaba ruina, y por eso juzgando sería mas acertado llevarla á la casa del Vicario donde se le adornase una pieza y altar lo mejor que se pudiese, con efecto se hizo así.

Para traerla fué personalmente á la Iglesia, asistido del Notario y los demas, y habiendo subido al Altar para sacarla él mismo del hoyo susodicho (en que estuvo desde el dia de la Ascension) al arrancarla y

quitar las piedras con que estaba la Santa Cruz encaxada y afianzada, se advirtió y reconoció la sangre que tenían y con que dixo, salieron *todas matizadas*, de que dió fe y testimonio el mismo Notario; hallándose en unas quatro gotas, en otras tres, en otras dos, en otras una, y en otras salpicadas y teñidas, y la Santa Imágen estaba tan encendida que parecía que la noche ántes habia sudado la sangre, como sucedió y despues se averiguó por haberse oido tocar dicha noche la campanilla, y como que se azotaban, y otros ruidos en la Iglesia, que depusieron y declararon los testigos, y este fué el *sexto sudor de agua y tercero de sangre*; y como el Visitador y Notario no solo habian reconocido y comprobado todo lo antecedente con veinte y cinco testigos Españoles contestes, sino que ellos mismos comenzaban tambien á ser testigos de vista, besando las piedras, y envolviéndolas en unos lienzos con toda veneracion y reverencia, las guardó el Visitador y quedaron en su poder.

Llevada la Santa Imágen á la casa del Vicario, y no teniendo entónces mas sangre que la de la cinta de la frente y once gotas en todo su Santo Cuerpo, de que á pedimento del Vicario y por mandato del Visitador, dió fe y testimonio el Notario en presencia del Alcalde Mayor, del Escribano Público, Prior y Religiosos del Convento de Ixmiquilpan la primera noche que allí estuvo, habiéndose recogido las personas de consecuencia que allí se hallaron, como fueron los Religiosos y otros Seglares, unos fuera y otros dentro de la casa del Vicario; se encerró el Visitador solo con la Santa Imágen en la Sala, en que quedaron no mas de dos velas encendidas, y ántes que amaneciese se levantó alborotado dando voces para que le abriesen la puerta, y respondiéndole los de afuera que nadie le habia cerrado,

que abriese él por adentro, lo hizo así, y estaba el aposento lleno de tanta claridad que despedía de sí la Santa Imágen, que parecia haber en él treinta hachas encendidas. Entraron todos y llegaron con el mismo Visitador á reconocer la Santa Imágen, y le hallaron y vieron que tenia lleno de sangre todo el Santo Cuerpo y Costado, llena asimismo la boca y las narices de suerte, que se le veía la sangre tan fresca, que se reconocia le estaba actualmente brotando y sudando, siendo ya este séptimo sudor de agua y sangre.

A este tiempo se vió y reconoció tenia abiertos los ojos y la boca, causando pavor y miedo aun al mirarla solamente, excitando en los Religiosos que allí estaban del Convento de Ixmiquilpan grandes demostraciones de penitencia, disciplinándose delante de la Santa Imágen, y los que estaban incrédulos, que muchos eran personas de suposicion, se echaban á los pies del Vicario pidiéndole perdon del mal concepto que habian formado de él, presumiendo que no habia andado en ello muy ajustado á la verdad; y finalmente ocasionó á todos muchas lágrimas, clamores, devocion y admiracion.

CAPITULO V.

Informa el Juez Visitador al Ilustrísimo Arzobispo de lo que constaba por sus diligencias, aguarda sus órdenes, y sanan varios enfermos repentinamente.

Con tanta continuacion de sucesos y tal notoriedad qual experimentarse, ya se ve quanto se facilitaria y

adelantaria el progreso de los Autos que se prosiguieron y crecieron de modo, que se examinaron no ménos que setenta y cinco testigos todos de vista y Españoles, y entre ellos cinco ó seis Sacerdotes, el Alcalde Mayor y Escribano, que como tal dió tambien fe y testimonio; un Notario Apostólico, y por último los mismos Fiscal y Notario de la Visita, y pudiera examinarse otro muchísimo número de personas todas de vista. Y en este estado escribió el Visitador al Ilustrísimo Arzobispo Don Juan Perez de la Cerna, dando cuenta muy individual del que tenían los Autos, lo que habia pasado, y lo que estaba experimentando, esperando la órden de lo que con este informe y noticia determinaba Su Señoría Ilustrísima se hiciese.

Y como la naturaleza de este Soberano Señor es bondad y sus obras misericordia, las empezó luego á usar, sanando varios enfermos de enfermedades incurables. Traxeron cargado en una Tilma entre quatro ó seis Indios un moribundo que habia ya recibido los Santos Sacramentos hasta el de la Extrema Uncion, y teniendo con la enfermedad que padecia otra totalmente incurable, que era la de mas de cien años de edad, lo juzgaban ya todos tan sin esperanza de vida, que viéndole quebrados los ojos, traspillados los dientes, lleno de tierra y cubierto de moscas, y finalmente casi muerto, le socorrian con limosna destinándola para su entierro, siendo uno de los que se la dieron, y para dicho efecto de enterrarlo, como los otros, el mismo Visitador. Presentáronlo y pusieronlo ante la Santa Imágen, pidiendo los que lo traxeron ó sus parientes lo encomendasen á su Magestad, y haciéndolo hincados de rodillas el Vicario y los parientes, y exhortándole á que con el corazon se encomendase juntamente él (porque segun estaba no po-

dia de otra manera) dentro de media hora de como se hizo esta diligencia con la de llegarlo á la misma Santa Imágen, se levantó tan maravillosa y admirablemente bueno, sano y récio, que se fué por su pie á su casa, llevando lo que le habian dado para socorrerlo muerto, para socorrerse él vivo, estándolo despues por mucho tiempo.

Asimismo traxeron de Ixmiquilpan una Niña de diez años poco mas ó ménos, tullida de nacimiento, y pidiéndole su Padre y otras personas al Vicario la llegase á la Santa Imágen lo repugnaba ó excusaba. Mandósele el Visitador, y obediente á lo mandado, habiéndola llegado dos ó tres veces, besándole los pies y las rodillas, bañado en lágrimas su Padre al mismo tiempo, é interponiendo con clamores, súplicas y rogaciones los demas que allí se hallaban, la baxó y puso en el suelo, y quedó tan sana y sin lesión, que habiendo necesitado para venir de pies agenos, se fué por los suyos desde la misma casa del Vicario, donde estaba la Santa Imágen, baxando todo aquel cerro, que era necesario baxarlo y con gran dificultad, ó por alto, ó por fragoso, ó por uno y otro junto, dexando á todos admirados semejante prodigio, y dando muchas gracias á nuestro Señor Jesu-christo que tales obras hacia.

Estando una mañana haciendo oracion en la Iglesia (ántes de renovarse la Santa Imágen) muchas personas y entre ellas un Indio ciego, se repicaron por sí solas las campanas, y vieron se levantó dicho Indio con los ojos sanos y claros, dando grandes gritos y diciendo á voces: *Este Señor me ha dado vista*, señalando el rincon donde estaba la Santa Imágen. Otros muchos milagros de sanaciones de enfermos se experimentaron entónces, que por atender al principal de la

Renovacion de la Santa Imágen no se hizo memoria de ellos.

CAPÍTULO VI.

Manda el Ilustrísimo Arzobispo traerla á México: casos que sucedieron al quererlo executar, y en el camino trayéndola.

Mediante la noticia y cuenta que dió el Visitador al Ilustrísimo Arzobispo envió orden para que se traxese á esta Ciudad la Santa Imágen; executándolo luego y poniéndolo por obra, se dispuso al propósito una Arca de madera en que se entró y ajustó para poderla traer con decencia y conveniencia, y al quererla levantar del suelo no se podia ni pudo conseguir, respecto de que no obstante el ser la Santa Imágen, como está dicho, de papelon y engrudo, se experimentó dicha Arca muy pesada; de tal manera, que haciendo novedad al Vicario, como quien habia levantado y cargado la Santa Imágen muchas veces, prorumpió en ponderacion y admiracion de que pesase tanto, atribuyéndolo algunos á que no queria salir de las Minas ni que le sacasen de ellas, y el suceso manifestó lo contrario, pues para que tuviese efecto y recabar de su Magestad lo permitiese, le hizo el Vicario con toda la sanidad de razon que muestra por sí misma esta promesa, diciéndole: *que prometia que si no estuviese con comodidad en México, y su Divina Magestad fuese servido, que él lo pediria y volveria, porque al presente no tenia Iglesia, que estaba undida.* Hecha la promesa concedió el Señor al piadoso Vicario lo que le habia suplicado, y levantando sin dificultad á los hombros la Arca, dieron prin-

cipio á la conduccion para esta Ciudad á la madrugada del dia catorce de Julio del mismo año de mil seiscientos veinte y uno.

Mas instados del amor y devocion, algunas personas así Españoles como Indios, procuraron impedir la continuacion del viage y conduccion, saliendo tres leguas del Real y una de dicho Pueblo de Ixmiquilpan con armas y clarin á quitarlo, y no habiéndolo con equido en esta ocasion por haber vencido la parte del Visitador y Vicario (que quitaron las armas á los unos, y reduxeron con razones á los otros) pidieron los dueños se les volviessen las armas, que resistió y no queria venir en ello el Vicario, pero se lo mandó con pena de excomunion el Visitador, y habiéndoselas vuelto en obediencia del mandato, salieron segunda vez mas de dos mil Indios (fuera de los Españoles) con arcos y flechas, que con grandes voces, polvareda y alaridos, y sin que el Alcalde Mayor pudiese defender la Santa Imágen y estorbar la pendencia; y aunque hizo diligencia en órden á ambas cosas, la quitaron y llevaron al Convento de San Agustin de dicho Pueblo de Ixmiquilpan en dicho dia catorce de Julio.

Y aunque se reconocieron de ambas partes en la contienda algunos lastimados y el mismo Visitador descalabrado, no hubo desgracia lamentable ni de consideracion; ántes fué muy digno de notar y ponderar que disparados dos arcabuces y una pistóla, y teniendo balas todas tres armas, habiendo dado fuego las dos primeras prendió en fagon ó casoleja y no dió fuego adentro, y en la pistóla aun fué mas, porque habiendo dado fuego y prendido, despidió y vació (cosa admirable) toda la pólvora sin quedar ninguna dentro, sino solas las balas que tenia, que eran dos, siendo cierto é indubitable el

daño que hicieran si salieran así las de la pistóla como las de los arcabuces por la cercanía de los sugetos contra quien se dispararon, pues no habia mas distancia que la de doce pasos, siendo todos tres sucesos manifiestos milagros, en declarada demostracion de que no queria Dios nuestro Señor ni quiso que sucediese muerte alguna en contienda que tuvo por motivo el amor y devoción á su Santísima Imágen.

Y entrándola en la Iglesia de dicho Pueblo de Ixmiquilpan el Alcalde Mayor, el Padre Prior del Convento y otro grande número de personas, el Padre Prior en presencia de todos y del Escribano Público abrió el Arca en que venia la Santa Imágen, y sacándola la vieron todos tan hermosa y resplandeciente que parecia estaba acabada de hacer, no por manos de hombres sino de Angeles, porque se le señalaban las venas de su Santísimo Rostro y Cuerpo, y toda *tan tratable que parecia persona viva y de carne humana*, y salia de ella *un olor tan extraordinario y una fragrançia tan celestial, que no solo almareaba deleytando á todos los que estaban dentro de la Iglesia, sino á los que estaban en el cementerio fuera de ella*, donde estuvo once dias, en uno de los quales sudó por su Santo Cuerpo una vez agua (*octavo sudor de agua*) y llevados de la devocion todos los vecinos de dicho Pueblo de Ixmiquilpan así hombres como mugeres, despoblaban sus casas por irse á la Iglesia á adorar la Santísima Imágen, y habiéndose dexado en una de ellas solo un hombre enfermo desahuciado de los Médicos, tan sin esperanza de vida, que solo le decian la tendria hasta el dia siguiente; y viendo que todos lo habian dexado solo, llevado del deseo y devocion de ver la Santísima Imágen, como pudo, arastrándose, cayendo y levantando se fué á la Iglesia,

y apenas entró en ella, con el mayor fervor que pudo se encomendó á su Divina Magestad, quando quedó tan sano y bueno como si no hubiera tenido achaque, sin volver á la cama, sino á acudir á su trabajo como si no hubiera estado enfermo, yendo todos los dias mientras estuvo en dicho Pueblo la Santa Imágen, á dar gracias á su Divina Magestad por tan grande beneficio.

El tiempo que estuvo en el Convento de Ixmiquilpan, todos los dias se hacia señal con las campanas para convocar los vecinos y baxarla en Procecion, como se hacia á las ocho de la mañana, con muchas luces, trayendo la Santa Imágen uno de los Religiosos con toda veneracion y reverencia desde la Celda Prioral, donde tenia un Altar decente y adornado, hasta otro portátil que estaba prevenido con toda decencia y muchas luces en la Capilla mayor de dicha Iglesia, donde la ponian medio recostada, para que así los vecinos como los contornos hiciesen oracion ante su Divina Magestad; y llegando á besarle sus Santísimos Pies admiraban todos así Religiosos como Seculares, tenerlos *tan tratables y calientes como si fueran de persona viva, y que de ellos salia un fragrantísimo olor como de cosa celestial*; y estando así hasta las quatro de la tarde la volvian á subir con la misma orden y forma á la dicha Celda Prioral, donde, y en la Iglesia al baxarla y subirla se experimentaron muchos milagros, pues era rara la hora y el dia en que no se repicasen por sí mismas las campanas, para despedir sangre ya por su Santísima Cabeza quaxándosele; ya en la Nariz; por los Labios y por el Costado; y ya por todo su Santísimo Cuerpo.

Y en una ocasion baxándolo de la Celda á la Iglesia, en el descanso de la escalera pararon todos dan-

do voces, porque vieron que de su Santísima Cabeza le corria una gota de sangre fresca, que pasando por la frente abaxo por entre las dos cejas corrió hasta la punta de la nariz, donde le quedó quaxada, repicándose por sí mismas las campanas á esta maravilla. En otra ocasion estando haciendo oracion ante la Santa Imágen, desviado de ella como cosa de dos varas un Religioso de dicho Convento, le saltó de su Sagrado Cuerpo una gota de sangre fresca y se le pegó en la mexilla derecha á dicho Religioso, repicándose tambien por sí mismas las campanas, acudiendo mucha gente á ver este prodigio, y queriéndosela limpiar los Religiosos no lo consintió, hasta que baxó el Padre Prior y se la limpió con unos algodones, quedando atónito y absorto el Religioso con los demas, dando gracias á Dios nuestro Señor de ver tantas maravillas y milagros.

En otra ocasion en la Iglesia echó sangre y agua por su Divino Costado con tanta admiracion, que no se mezclaba una con otra, sino que salian divididas, y el agua en gotas tan cristalinas que parecian granos de finísimas perlas: habiendo visto este admirable prodigio el Padre Prior, sus Religiosos y otro mucho número de personas limpiaban la sangre y agua con algodones, que guardaban con mucha veneracion, y creciendo mas estos prodigios, estando en dicho Altar portátil de la Capilla mayor echada de espaldas, y teniendo levantada la Cabeza, la vieron baxar y mover como si estuviera viva, con admiracion de las muchas personas que se hallaron presentes.

Y para mayor ostentacion del Divino Poder, un dia andando la Procesion por la Iglesia para subir la Santa Imágen á la Celda Prioral, yendo muchas personas así Religiosos como Seculares, todos ellos con gran-

de admiracion vieron (¡ó juicios inescrutables de Dios!) que abrió los ojos y volvió su Santísimo Rostro por encima de la Santa Cruz á ver los que venian detras de su Divina Magestad, con tanta distincion como si estuviera viva; empezaron á pedirle misericordia y llorar de temor de sus culpas, y de gozo de ver tan repetidas maravillas, en que parece quiso este Soberano Señor dar á entender á los que estaban presentes, y en ellos á todos los Fieles, que no hay cosa oculta á sus Divinos Ojos para executar los rigores de su Divina Justicia en los malos; y que ninguno se esconde del calor de sus Divinas Misericordias (como dixo David) si se dispone para recibirlas con verdadero arrepentimiento de sus culpas; manifestándonos tambien con estas extraordinarias demostraciones de su amor el infinito deseo que tuvo de padecer mas y mas por ios hombres, expresado en aquel Sitio de la Cruz, pues ya que no puede volver á derramar su Sangre preciosísima en su propia Persona, por estar su Santísimo Cuerpo glorioso, inmortal é impasible, la virtió tan copiosamente en su Sagrada y milagrosa Imágen á vista y en presencia del Vicario y de innumerables testigos.

Y no es de menor admiracion el caso que sucedió ántes de sacar la Santa Imágen del Pueblo de Ixmiquilpan. Habia venido el Visitador á esta Ciudad á dar cuenta al Arzobispo de los sucesos que constaban de los Autos y los que habia visto por sus ojos, é impedimento que se le habia puesto en Ixmiquilpan para traer la Santa Imágen: volvió con muchos Clérigos y Ministros de Justicia y otras muchas personas, llevando real provision de la Audiencia, auxiliando el Despacho del Arzobispo, y juntamente Patente del Reverendísimo Padre Fr. Agustin de Ardui, Provincial de esta Provincia

del Santo Nombre de Jesus del Orden de San Agustin, para que los Religiosos y vecinos de aquel Partido no impidiesen la execucion de lo mandado por el Arzobispo, en razon de que se entregase la Santa Imágen al Licenciado Pedro de Zamora, á que los Religiosos dieron cumplimiento con rendida obediencia, aunque con mucho sentimiento de perder tal Reliquia.

Y habiendo agasajado al Visitador y Ministros con el debido cortejo, para mayor ostentacion de las maravillas del Señor preguntó el Padre Prior: *¿ qual de los que habian ido era el hombre de mayor valor y ánimo ?* Y señalando por todos de conformidad un Clérigo Sacerdote, le dixo el Padre Prior: *que queria experimentar en ver si se atrevia solo á entrar en la Celda Prioral á hacer oracion á aquella hora, que serian las quatro de la tarde y estaba claro y con luces encendidas, y que no le cerrarian la puerta ni se quitarian de ella el Visitador, Prior, y demas Clérigos y Religiosos para que le diesen mas ánimo,* el qual aunque hizo chanza de la protesta, juzgándola hiperbólica diciendo: *que el solo entraria, que se apartasen de la puerta que él solo entraria.* Despues de muchos debates y cortesánias que pasaron entre todos se resolvió á entrar abiertas las puertas y en ellas todos los referidos; y apénas se habia puesto de rodillas delante de la Santa Imágen y alzado los ojos á ver su Santísimo Rostro, quando absorto de su hermosura y ocupado de temor cayó en el suelo sin sentido y tan fuera de sí, que fué preciso cargarle y llevarle á otra Celda para que se recobrase, quedando tan temeroso que despues no se atrevia á mirarla.

¡O alteza de las riquezas de la Omnipotencia, Sabiduría y Bondad del Altísimo, quan incomprehen-

bles son tus juicios y quan investigables tus caminos! O prodigios jamas vistos en los pasados siglos desde que padeci6 y muri6 en la Cruz Christo Soberana Vida nuestra! O portentos nunca oidos, ni escritos en las Historias de las tres partes del mundo antiguo! Qu6 inteligencia Ang6lica habr6 que os pueda comprehender, ni qu6 humana eloquencia que os pueda bastantemente ponderar! Gracias infinitas sean dadas al Hacedor Soberano de tan raras y extraordinarias maravillas, que mientras el piadoso Lector se las da, paso yo 6 dar los parabienes al venturoso Vicario.

O dichoso y mil veces feliz P. Pedro de Zamora, semejante 6 nuestro Padre S. Pedro no solo en el nombre, sino en la fe y el santo amor significado en su apellido, escrito de esta manera: (S. A M O R. A Christo) y por eso entre sus hijos singularmente privilegiado; porque si este glorios6simo Ap6stol por la fe con que crey6 y confes6 la Divinidad de Christo que le fu6 revelada por el Eterno Padre, y por el fin6simo y excesivo amor 6 su Maestro en que se aventaj6 6 todos los demas Ap6stoles, mereci6 de la boca de Christo Se6or nuestro el t6tulo y elogio de *Bienaventurado*, y el nombre de *hijo de la Paloma*, y le constituy6 su Vicario y Cabeza de la Cat6lica Iglesia, t6 por tu fe con que creiste y confesaste *que no necesitaba Dios de hacer milagros en estos tiempos para que creyesemos sus Misterios*, y por el divino amor que en tu pecho ardia del zelo de la honra y gloria de Dios y bien de las almas, y por tu profunda humildad te previno el Se6or de antemano en las bendiciones de dulzura, constituy6ndote Cura Vicario de la Iglesia de las Minas del Plomo pobre, para que all6 gozases la dicha que te tenia prevenida de que el mismo Se6or te manifestase 6 tus ojos la Renovacion

milagrosa de la Sacratísima Imágen de su Humanidad Crucificada, siendo testigo de vista de tan rara y admirable transformacion en aquel Monte, como en el del Tabor (hablando con la debida proporcion) lo fué nuestro Padre San Pedro de su divina Transfiguracion. Y no solo fuiste semejante á nuestro Padre San Pedro, sino tambien al amado Discípulo San Juan, porque si este glorioso Apóstol y Evangelista fué privilegiado entre todos los Apóstoles en gozar la dicha y merecer ser testigo de vista en el Monte Calvario de la Crucifixion de su Divino Maestro, y en verle derramar toda su sangre, abrirle su Sagrado Costado y salir de él sangre y agua; tú en su milagrosa Imágen viste con tus ojos corporales en el Monte del Cardonal y de Ixmiquilpan la misma representacion de su Sagrada Pasion, derramando copiosísimos arroyos de sangre de su Santísima Cabeza y Cuerpo que tú limpiaste muchas veces con tus dichosas manos; y aunque no estabas presente quando se le abrió el Costado por sí mismo, le viste derramar por él finísimos corales y perlas hermosísimas de sangre y agua, participando tambien esta tan inestimable felicidad los habitantes y laboriosos de las Minas del Plomo pobre, los vecinos de Ixmiquilpan y sus contornos, que fueron escogidos de la Magestad Divina para testigos de vista de tan admirables portentos, y por ellos debemos alabar á Christo Señor nuestro con las mismas palabras que el mismo Señor para nuestra enseñanza alabó á su Eterno Padre diciendo: *Confiésote y doyte gracias, Padre Eterno, porque escondiste estos Soberanos Misterios de los ojos de los Sábios y Prudentes, y los revelaste á los pequeños; no á los Ricos, Sábios y Prudentes de las Cortes y Ciudades, no á los Mineros de las ricas Minas de oro y plata, sino á los humildes trabajadores de las*

Minas del Plomo, y no de Plomo rico sino de Plomo pobre; porque en el Reyno de Dios los dichosos son los pobres, los Bienaventurados los humildes.

CAPÍTULO VII.

Traida la Santa Imágen la tuvo el Arzobispo Don Juan Perez de la Cerna en su Oratorio, y despues la pasó al Convento de S. Joseph de Carmelias Descalzas.

En virtud de los Despachos que diximos arriba, de la Real Audiencia, del Arzobispo y del Padre Provincial de San Agustin, se entregó la Santa Imágen al Visitador y Vicario, quienes la sacaron de Ixmiquilpan para traerla á esta Ciudad de México con grande concurso y acompañamiento de gente devota, saliendo de los Pueblos al camino los vecinos de ellos á venerar tan precioso tesoro é inestimable presea, correspondiendo la Divina Magestad á su devocion con obrar en los Pueblos por donde pasaba innumerables milagros y prodigios.

Llegó en fin á México, donde la recibió el Arzobispo D. Juan Perez de la Cerna con grandes y devotas demostraciones de júbilos y alegrías espirituales, y la puso en el Oratorio de su Palacio Arzobispal con toda veneracion y decencia, donde muchas personas le vieron diversas veces tener abiertos los ojos y la boca; de que dando aviso á Su Señoría Ilustrísima acudió y vió ser así, dos ó tres veces, con grande admiracion y ternura. Y era tanto el amor y devocion que tenia á es-

ta Santa Imágen, que era su mayor consuelo en sus fatigas y alivio en los cuidados de su ministerio pastoral, estarse en oracion ante ella largas horas de la noche.

Y habiendo de hacer viage el Arzobispo á los Reynos de Castilla, en execucion de órdenes de Su Magestad, dexó la Santa Imágen en el Convento de S. Joseph de Religiosas Carmelitas Descalzas de esta Ciudad de México, al lado de la Epístola del Altar mayor de la Iglesia vieja en una pequeñita Capilla que dentro de la clausura y vivienda interior estaba hecha, y tenia por la parte de afuera del Presbiterio una ventana con reja de balaustres de fierro ó bronce dorado, donde con toda decencia y veneracion estaba colocada en un curioso Baldoquin con dos lámparas de plata de la parte de adentro; y de ordinario estaba cubierta la Santa Imágen con una cortina de seda, que los Viernes se corria, descubriendo la Santa Imágen con muchas luces y olorosos perfumes, para que los Fieles la adorasen y venerasen.

Dentro de esta ventana y al pie de la Santa Imágen estaban depositados en un cofrecito pequeño curiosamente forrado en terciopelo carmesí y tachonado, las preciosas reliquias del Cuerpo de aquel insigne y contemplativo Varon el Venerable Siervo de Dios Gregorio Lopez, primer Anacoreta de estas Indias, que como afirma el Eminentísimo Cardenal de Aguirre, en vida y despues de su muerte, ha sido y es estimado y venerado de gravísimos Prelados y Teólogos, y generalmente de todos los Espirituales y Místicos, como un Fenix ó Gigante entre los muy espirituales y perfectos; pues lo que mayor admiracion causa á todos es, que ayudado de la Divina gracia, mas de treinta y tres años estuvo su espíritu ocupado en continuo acto de amor de Dios sin alguna intermision, y con indecibles aumentos

entre las necesidades y ocupaciones de la vida humana y el ejercicio de las demas excelentísimas y muy heroicas virtudes, por las quales, en sentir del Cardenal de Aguirre, Poniente y Relator de la causa de su Beatificacion y Canonizacion en la Sagrada Congregacion de Ritos, le juzga por dignísimo de que el Sumo Pastor de la Iglesia le ponga en el catálogo de los Santos, como el mismo Cardenal espera se conseguirá en breve, como se puede ver en su tomo quarto de los Concilios de España y de las Indias, en el catálogo de los Arzobispos de México, donde repetidas veces prorumpe en muy realzados elogios de este admirable Varon.

Yo he tenido la dicha y feliz suerte de ser su indignísimo Procurador en las informaciones que de su vida, virtudes y milagros se hicieron pocos años ha en esta Ciudad, en execucion de letras testimoniales de la Sagrada Congregacion de Ritos, en donde habiéndose visto y exâminado con el rigor que pide materia tan importante, se declararon por válidas y se aprobó la explicacion literal que este esclarecido Varon, iluminado del Cielo, hizo del Apocalipsis de San Juan, y el Libro que escribió de yerbas y medicinas, de que consta por instrumentos venidos de Roma que paran en mi poder.

El preciosísimo Cadáver de este Venerable Siervo de Dios le mandó trasladar el Arzobispo Don Juan Perez de la Cerna, del Pueblo de Santa Fe (donde murió y estaba depositado) á este Convento de San Joseph de Carmelitas Descalzas el año de mil seiscientos diez y seis á primero de Marzo, quando Su Señoría Ilustrísima lo fundó, enriqueciéndole con tan inestimable tesoro; y le dió por su primer Capellan á aquel insigne y famoso Sacerdote el Licenciado Francisco Lossa, Carmelita en su profesion aunque Clérigo en su estado; pues por de-

dedicarse á la vida eremítica renunció el Curato que tenia en propiedad y habia servido mas de veinte años en esta Santa Iglesia Metropolitana, y se retiró á la soledad en el Pueblo de Santa Fe en compañía del grande contemplativo y Venerable Gregorio Lopez. Por fundar pues, el Arzobispo en este Religiosísimo Convento los mas fuertes cimientos de sólidas virtudes que pudo hallar su vigilancia pastoral, puso en él estas dos basas fundamentales, estos dos primeros y excelentísimos Maestros de espíritu, oracion, mortificacion, retiro, silencio y el mas puro amor de Dios, que fueron los huesos y reliquias del primer Anacoreta de estas Indias, para que predicase á las Religiosas difunto; y á su compañero el Padre Francisco Lossa para que les enseñase el camino de la perfeccion, vivo, y con el riego de su muy saludable doctrina creciese la regular observancia de esta Casa en que se ha conservado, floreciendo y dando frutos en sus Religiosas de admirable virtud.

¿Y de donde les vino á las reliquias de nuestro Venerable Gregorio Lopez la dicha de estar colocadas junto á la milagrosa Imágen de Christo Señor nuestro? Por la gloria tan alta y eminente lugar que goza su alma en el Cielo, y le fué revelado por el mismo Jesu- christo á la Venerable Madre Mariana de la Cruz, Religiosa del Convento de Jesus María de esta Ciudad por estas palabras: *¿Porqué piensas que Gregorio tiene su asiento y cabe en mí? Porque dexó todas las cosas temporales de esta vida por mí, y se retiró dentro de sí en silencio.* Así se refiere en su Vida, y en la de la Venerable Madre en el Paraiso Occidental, que sacó á luz el Licenciado Don Cárlos de Siguenza.

CAPÍTULO VIII.

Traslacion de la Santa Imágen, hecha por el Ilustrísimo Arzobispo Don Francisco Manso y Zuñiga, y la última que hizo el Ilustrísimo Arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seixas á la Capilla donde hoy se venera.

Por la traslacion de Don Juan Perez de la Cerna al Obispado de Zamora, vino por Arzobispo de México Don Francisco Manso y Zuñiga con muy individuales noticias de esta milagrosa Imágen, participadas de su antecesor en los Reynos de Castilla, y luego que la visitó y adoró con grandísimo júbilo y alegría, hizo grandísimo aprecio de ella, y en prosecucion del deseo que tuvo de promover su culto, adelantar su devocion, y que se le diese la reverencia debida (y mas quando para mayor comprobacion de lo que tenia ya reconocido formó diferentes Autos) dispuso su devocion se le edificase una Capilla exterior en el Cuerpo de la Iglesia vieja frontero de su pueria principal, de la mejor proporcion que su pequeñez y la cortedad del Convento lo permitian por entónces, aplicando todo su cuidado en su adorno y curiosidad; y acabada colocó en ella la Santa Imágen á los diez y seis de Julio de mil seiscientos treinta y quatro, con la mayor solemnidad que le dictó su devocion, mostrándola en todo quanto pudo, pues fuera de haber sido la pompa de los altares, adorno de la Iglesia y lo demas con todo esmero, cantó Vísperas y Misa de Pontifical, y predicó en ella el Doctor

Don Francisco de la Peña, Demóstenes de la Oratoria Evangélica en aquellos tiempos, y Racionero que era de esta Metropolitana Iglesia, siendo este uno de los mas solemnes y regocijados dias que ha tenido esta Ciudad.

Y colocada la Santa Imágen en su Capilla era freqüentísimo en visitarla, celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y hacer oracion, asistiendo á los Sermones que dispuso se predicasen los Viérnes de Quaresma en reverencia y veneracion de la Santa Imágen, procurando en sus Súbditos la mayor que podia con tan crecido afecto, que llegó á decir Su Señoría Ilustrísima, *que si moria en esta Ciudad se habia de enterrar en su Capilla.* Y á su imitacion todos los Arzobispos de esta Metròpoli han continuado sus muy piadosas y fervorosas demostraciones de devocion y reverencia con especiales asistencias á esta Smà. Imágen, y á su imitacion y exemplo los Vireyes y Vireynas, toda la Nobleza de México y todo el numeroso concurso de sus habitantes devotos.

Este Prelado dexando ya tan mejorada la Iglesia de este Convento con la preciosísima y admirable reliquia de esta milagrosa Imágen, estando ya para hacer viage á los Reynos de España, determinó trasladar las reliquias del Venerable Siervo de Dios Gregorio Lopez á la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad por justos motivos que para ello tuvo y expresó en su Auto de diez y ocho de Marzo de 1636, señalándoles por su Sepulcro perpetuo la Capilla, parte y lugar que se eligiese y señalase por el Venerable Dean y Cabildo de ella, y con efecto se trasladaron á la Sacristía mayor de esta Santa Iglesia, donde descansan; y está ya mandado por la Sagrada Congregacion de Ritos se abra su Sepulcro y visiten, que es una de las diligencias nece-

sarias, y la última que se suele hacer en las causas de Beatificación, cuya execucion está suspensa hasta que Dios provea esta Iglesia de Prelado, á quien viene dirigida la comision.

La última traslacion de esta milagrosa Imágen hizo el Ilustrísimo Doctor Don Francisco de Aguiar y Seyxas, último Arzobispo que gozó esta Metropolitana Iglesia por diez y seis años, siete meses y medio desde su primera entrada en esta Ciudad, como Arzobispo electo y Gobernador de este Arzobispado, que llora y llorará su inconsolable pérdida, que fué á catorce de Agosto de mil seiscientos noventa y ocho años, cuyos elogios, y en especial su extremada caridad y misericordia con los pobres pide una muy dilatada historia, y por muy larga que sea quedará siempre corta su ponderacion. Este Prelado pasó y trasladó con festiva pompa y solemnidad esta Santa Imágen á su muy hermosa y suntuosa Capilla de la Iglesia nueva de nuestra Señora de la Antigua de este Convento de Carmelitas Descalzas (donde hoy está) con Procesion solemne el día Jueves por la mañana, siete de Septiembre de mil seiscientos ochenta y quatro, acabado el acto de la Bendicion de la misma Iglesia en la festiva celebracion de su Dedicacion, yendo en la Procesion revestido de Pontifical, acompañado de los Prebendados que asistieron á el acto de la Bendicion, llevando la Santa Imágen debaxo de Pálio á devota y sagrada competencia mucho número de Sacerdotes Clérigos y Religiosos, con mucha ostentacion, luces, música de sonoras voces, y de varios instrumentos, que se apostaban á competencia para la celebracion de este acto Y el día siguiente ocho de Septiembre, celebró Su Ilustrísima Misa rezada en la misma Capilla nueva para su muy dichoso estreno, debién-

dose así lo suntuoso de ella, como lo hermoso y costoso de toda la Iglesia y Convento á la magnificencia de su insigne Patron y noble Republicano el Capitan Esteban de Molina Mosquera, Alcalde Ordinario que fué de esta Nobilísima Ciudad, y á la generosa resolucion y muy piadosos afectos de su muy humilde Hija, que desde los primeros años de su tierna infancia se dedicó á sí y á todo su patrimonio á este Religioso Monasterio, para que desapropiada de todo pudiese imitar á nuestra Santa Madre, como su verdadera Hija, en la observancia regular de tan Sagrado Instituto, como la imitó en el nombre.

No pública ménos suntuosa y hermosa esta Capilla su adorno, en que se compiten lo costoso y curioso en que se ha esmerado y esmera cada dia mas restada á todo empeño la devocion del Dr. D. Joseph Ballejo de Hermosillo, Clérigo Presbítero de este Arzobispado y Médico del Convento, y á cuyos piadosos desvelos y muy crecidas expensas sirve de magnifico Trono á la Santa Imágen un hermoso Colateral de muy singular y curiosa cultura, primorosamente dorado, cuyo Nicho principal ocupa la Santa Imágen enclaustrada entre vidrieras de finísimos y transparentes cristales, y á los lados le acompañan en representacion del Monte Calvario dos Imágenes de antigua y hermosa talla, la una de su Dolorosa Madre con un puñal en el pecho mirando tiernamente á su Hijo Crucificado, y la otra del Discipulo querido San Juan virtiendo copiosas lágrimas, á que sirven de extraordinario realce muchos y grandes Relicarios de ceras de *Agnus Dei*, guarnecidas de abalorios que ha tributado al Señor el ingenioso arte y gustosa labor de sus queridas Esposas, empleando tambien la piadosa devocion de este su Siervo sus mejores lámii-

nas y pinturas, hermosos y grandes espejos, candiles, blandones, y una grande y muy singular lámpara, atril, palabras de la consagracion, Evangelio de S. Juan, ramilletes con sus jarras, todo de plata curiosamente labrada, frontales duplicados de todos colores, y uno blanco de lama bordado de oro de realce, que hasta hoy es el único que se ha hecho, y otras muchas alhajas útiles y necesarias para el Altar en culto y mayor reverencia de esta Sacratísima Imágen, á que acompañan en todo el ámbito de la Capilla muy primorosas pinturas de todos los pasos de la Pasion del Señor, en que tiene la devoción bastantemente en que recrear los sentidos y en que ocupar las potencias. En esta Capilla celebra el mismo Devoto, y tiene dotadas perpetuamente con dos mil pesos de principal, y ciento de renta todos los años, las tres horas que Christo nuestro Señor estuvo pendiente en la Cruz, asistido de su Dolorosa Madre, en el Viernes que la Santa Iglesia solemniza la fiesta de sus Dolores, sin perdonar cosa que conduzga al esmero, costo y lucimiento que le sugiere su devoción, en sagrada competencia de la que muestra el Convento en continuas demostraciones de su cordialísimo afecto á la Pasion del Señor y á su Soberana Imágen, en las Misas que se celebran, Sermones y Misereres de los Viernes de Quaresma.

Poco tiempo despues de colocada la Santa Imágen en esta Capilla nueva se recibieron en ella los juramentos y se exâminaron los testigos de las Informaciones para la Beatificacion de nuestro Venerable Gregorio Lopez, por los años de mil seiscientos ochenta y seis, ochenta y siete y ochenta y ocho: en execucion de lo mandado en las letras remisoriales, de que estos juramentos y exâmenes se hiciesen en la Capilla de alguna

Iglesia, como no fuese aquella en donde estuviese sepultado su cuerpo y reliquias, en que se reconoce que no sin misterio inspiró la Divina Providencia al Arzobispo Don Francisco Manso y Zúñiga mandase trasladar tan de antemano sus reliquias á la Santa Iglesia Cathedral, porque si estuvieran todavía como ántes en la de este Convento de San Joseph, no se pudieran haber hecho sus Informaciones en la Capilla de esta Santa Imágen, por no contravenir al mandato referido de la Sagrada Congregacion de Ritos.

De que podemos inferir tambien haber tomado por su cuenta este Señor Crucificado (á cuyos pies y en cuya compañía estuvieron las reliquias del Venerable Gregorio) el amparo y patrocinio de la causa de su Beatificacion; lo qual nos persuaden mas las estampas primorosas que se abricron en lámina y se imprimieron entónces en Roma para repartir á los Cardenales y demas personas superiores, en las quales se puso al Siervo de Dios de rodillas como en éxtasis, en su primera Ermita de Amajac, asistido de Angeles, cultivando su Huerto; y de la parte superior baxando del Cielo en magestuosa gloria Christo Crucificado, asistido del Padre y del Espíritu Santo, cuyos Misterios de la Trinidad Santísima, Divinidad y Humanidad de Christo Crucificado habian sido el único objeto de su muy alta y continua contemplacion: Christo Crucificado, á cuyos pies estuvieron tantos años sus reliquias: Christo Crucificado, en cuya nueva Capilla se hicieron sus Informaciones para su Beatificacion, y esperamos se ha de conseguir esta por Christo Crucificado.

CAPÍTULO IX.

DESCRIPCION
DE LA SANTA IMAGEN.

Quien habiendo oido ó leído los admirables prodigios de esta milagrosa Imágen no hubiere tenido la dicha de registrarla por sus ojos, deseará saber ya su muy hermosa proporcion, que segun la inspeccion que de ella hicieron jurídicamente los Maestros de Escultura, Ensambladura y Pintura (á que por dicha mia me hallé presente, y tuve en mis indignas manos la Santa Imágen) y segun sus declaraciones es en la manera siguiente.

La materia de que está formada esta Santa Imágen se reconoció con evidencia que por lo interior (que es lo que llaman alma los del arte) es de madera muy fosa semejante al corcho, y á los que los de la tierra llaman *zumpante*, y la superficie que forma y perfecciona todas las partes de su cuerpo es de papel de estraza y engrudo; los extremos, cabeza, manos y pies son de la misma madera; lo uno y lo otro tan sujeto á corrupcion y á comerse de polilla como es notorio, pues dicha madera parecida al corcho es de suyo muy porosa, frágil, y muy fácil de deshacerse con los dedos, y el papelón y engrudo es materia muy sujeta á la polilla y gusano, como se ve por experiencia en los Libros aforrados en carton.

La estatura de su cuerpo es del natural, como algo mas de dos varas, y todo tan suave como su Ley, y su peso tan leve como sus Preceptos.

Es su Anatomía tan hermosa y bien proporcionada, como el cuerpo tan bien cortado de tercios, que en ninguna manera admite censura alguna sino mucha admiracion; porque los brazos y piernas (que suelen ser en otros Crucifixos las partes mas expuestas á los yerros de los Artífices) son de tan igual correspondencia como todas las demas partes, donde los músculos, nervios y coyunturas hacen un todo perfectísimo; á quien la simetría, proporcion y dibujo hacen un Rostro hermosísimo, no afeminado, sino como de Varon perfecto y Soberano Rey.

La inclinacion de la cabeza hácia el lado derecho es moderada, de manera que de qualquier parte se ve muy bien y enteramente su Rostro.

El cabello que tiene propio, ondeado, y en lo largo con ajustada proporcion, es avellanado, ó castaño obscuro y agraciado.

Los ojos, á lo que se ve por entre los párpados, tiene como arrasados ó quebrados muy al natural, como de difunto, que causan temor y respeto; la nariz hermosa y proporcionada; la barba hendida por en medio, y prolongada como quatro dedos, toda llana, espesa y muy hermosa, como tambien el bigote copado y unido á la misma barba y con su diminucion en los extremos; la boca algo abierta; los lábios denegridos.

El pecho tiene levantado por el lado del corazon mas que por el lado derecho, tan propiamente como de agonizante y difunto, y una hendidura entre la segunda y tercera costilla del lado izquierdo, que al tacto se unde algo y se muestra blando, y benigno.

El cendal se ve clara y distintamente tener algunas metallas de oro, que son del tiempo antiguo y no se usan ahora, las quales denotan la mucha antigüedad de esta Santa Imágen.

Su colorido es muy hermoso, no es de pulimento, ni de mate ó medio mate, ni pudieron los Maestros del Arte conocer ni distinguir qué género de encarnación sea; pero es tan agraciado y tan sobre lo artificial que no puede ser mejor, y tan reciente y rosagante que parece acabado de hacer, siendo así que las Imágenes muy antiguas se ponen negras ó muy amarillas.

En lo que toca á la sangre, tiene en la frente á raiz del cabello una cinta de sangre, que muestra haberla cogido fresca y limpiádola, llevando el lienzo con violencia hácia el lado derecho, y de dicha cinta penden algunas gotas de sangre, unas que caen derechas por encima de la cinta y otras por debaxo de ella, que demuestra haber caído después de limpiada la cinta referida.

Entre las gotas de sangre que tiene en el Rostro se ve una que sale de la boca y cae hácia el lábio por el lado derecho, adonde está inclinada la cabeza, que es muy á lo natural, y otra gota pequeña que tiene sobre la nariz al lado izquierdo.

La sangre que sale de la Llaga del Costado va corriendo hasta el cendal, y de allí entra por debaxo de él hasta salir por el músculo derecho, y va goteando por la espinilla de la misma pierna derecha, y demuestra ser limpiada.

La sangre que sale de las Llagas de las manos está chorreada á lo natural.

En las espaldas tiene una pequeña Llaga, de donde sale alguna sangre harto hermosa, como también de las rodillas.

En la Llaga del pie derecho que cruza sobre el izquierdo se ven muchas gotas de sangre, y de la misma chorrean sobre el pie izquierdo tres gotas, y por

la planta del pie desde la Llaga para los dedos de los pies se ven muchísimas gotas de sangre tan menudas como rociadas, que no pueden ser de pincel.

Y demas de esto tiene por varias partes del cuerpo algunas señales de sangre que demuestran haberse limpiado, y debaxo de la barba algunas que denotan estar quaxadas, y parte de ellas pareció á los Maestros del Arte ser artificial, que debió de ponersela el que la encarnó en su principio, y parte de ellas y la mayor ser muy natural. La Cruz en que estaba el santo bulto quando se renovó está en la ventana de su Capilla, guarnecida de vidrieras, y la Corona y Clavos están dentro de un círculo de plata entre vidrios cristalinos, colocado sobre la gotera de las cortinas.

Y lo que causa mayor admiracion es, que habiéndole entrado la polilla á esta Cruz, á los Clavos de madera que entónces tenia, no le haya entrado polilla alguna, ni gusano al cuerpo de la Santa Imágen, siendo su materia tan dispuesta para ello; y finalmente es tan singular su perfeccion y tan rara su hermosura, que se puede decir de ella con mayor razon lo que la Reyna Sabá dixo de la sabiduría de Salomon, que es mucho mas admirable á la vista que lo que pregona su fama.

La Cruz en que hoy está la Santa Imágen es de cedro, en forma de un tronco de árbol grueso y muy hermoso, y con los tres Clavos de hierro plateadas las cabezas, se le puso todo el año de treinta y quatro, quando la colocó el Doctor Francisco Manso en su Capilla de la Iglesia vieja.

Tambien es digno de admiracion que habiéndose hecho para su mayor decencia y ornato una Diadéma ó Corona con sus Potencias de plata, y puéstosela á la Santa Imágen muy bien afianzada y segura por los años

de mil seiscientos y setenta, un Viernes, pasados dos ó tres dias, estando diciendo Misa en el Altar de esta Santa Imágen el Doctor Jacinto de la Cerna, Cura de la Santa Iglesia Catedral y Capellan de este Convento, improvisamente se deshizo dicha Corona de plata, quedando pendiente de la melena, sin hacer perjuicio al Sacerdote que estaba diciendo Misa como lo hubiera hecho si no se hubiera detenido en la melena: demostracion admirable con que entendieron las Religiosas que no gustaba su Magestad en su Imágen de Pasion de los adornos de plata.

Como ni tampoco de cabelleras postizas, pues todas se le podrian brevemente, por cuya causa quando por la ocasion de la epidemia general (como se dirá adelante en el Capítulo 15) en que se sacó la Santa Imágen de su Capilla para la Rogativa y Novena, habiéndose experimentado lo mismo; y estando quatro Sacerdotes en la Iglesia distantes unos de otros, les ocurrió (sin duda por inspiracion divina) al pensamiento, que sería del mayor agrado del Señor no ponerle cabellera, y buscándose los unos á los otros para comunicar su pensamiento, cada qual se quedaron admirados; y comunicándolo con la Madre Priora y Religiosas convinieron tambien en ello, aunque tenian prevenida y curiosamente aderezada una cabellera nueva que poner á la Santa Imágen, y juntamente reconocieron estar mas hermosa con solo su cabello propio y natural que tiene formado de escultura y sobre ella su corona de juncos, en que se manifiesta quanto abomina el Señor las cabelleras postizas, y mucho mas en su Santa Imágen, por ornato muy profano y vanamente superfluo.

Solo resta decir que una de las piedras donde cayó parte de la sangre que sudó esta Santa Imágen al

tiempo de su milagrosa Renovacion está en este Convento en un Relicario de bronce con sus vidrieras, que dexó como presea de su mayor estimacion al Convento el Licenciado Don Gonzalo Carrillo de la Cerna, Capellan que fué de la Ermita de nuestra Señora de los Remedios, extramuros de esta Ciudad, por una de las cláusulas de su última y postrimera voluntad, y es grandísima la veneracion con que se guarda y la devocion con que se pide y lleva á los enfermos, con cuya aplicacion se han experimentado los efectos de la fe con que se venera y aplica.

CAPITULO X.

Hácese nuevas Informaciones á pedimento de los Capellanes del Convento, y pronúnciase Sentencia, aprobando la milagrosa Renovacion de la Santa Imágen.

Muy notoria y manifiesta fué siempre la Renovacion milagrosa de esta Soberana Imágen y sus admirables portentos, desde el año de mil seiscientos veinte y uno en que sucedieron hasta los tiempos presentes, divulgándose su fama no solo por estos Reynos, sino pasando tambien á los de España, como lo evidencian las Historias antiguas y modernas, como son; la primera y mas principal que dexó manuserita el Licenciado Pedro de Zamora, cuyo estilo, circunstancias, llaneza, sinceridad y gravedad de su Autor manifiestan su verdad, y la hacen mas evidente las Historias escritas en España, dimanadas de las noticias ciertas que

allá dió el Arzobispo D. Juan Perez de la Cerna, y nos las asegura la autoridad del Maestro Gil Conzalez de Avila en su primer tomo del Teatro Eclesiástico de las Indias en los sucesos del tiempo del Arzobispo D. Juan Perez de la Cerna, y Fray Antonio de Santa Maria en dos Libros suyos citados en el Memorial Informe; y asimismo por otros Instrumentos auténticos que allí se expresan, por los quales constó haberse formado Proceso y héchose Informaciones plenísimas del caso y demas sucesos milagrosos por mandado de D. Juan Perez de la Cerna.

Pero aunque se hicieron muchas y muy exáctas diligencias para descubrir estas Informaciones, no se pudieron hallar en los Archivos Eclesiásticos, con cuya ocasion porque no nos quedase el desconsuelo que se experimenta en el portentoso milagro de la Aparicion de la Soberana Imágen de nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de esta Ciudad, de no haberse podido hallar Informaciones hechas en el tiempo de su milagrosa Aparicion: teniendo noticia los Capellanes de este Religiosísimo Convento de S. Joseph de Carmelitas Descalzas, que entónces lo eran los Licenciados Don Francisco Salcedo de Esquivel y Don Joseph de Solís y Zúñiga por el año de mil setecientos setenta y ocho, que aún vivian muchas personas eclesiásticas y seculares, Clérigos y Religiosos, Españoles é Indios, que vieron y oyeron todos ó los mas principales de los sucesos referidos, y que con sus deposiciones se podia hacer una muy plena probanza, en corroboracion de lo que antecedentemente constaba de su notoriedad, y que aunque por sí sola bastase para que segun lo dispuesto por el Santo Concilio Tridentino pudiese y debiese el Ilustrísimo Arzobispo de México aprobar es-

tos milagros, siéndolo entónces de esta Metrópoli el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Maestro Don Fray Payo de Rivera, Virey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España; pidieron los dichos Capellanes se sirviese Su Señoría Ilustrísima y Excelentísima de mandar se les recibiese la nueva Informacion que pretendian, así en la Jurisdiccion de las Minas de Zimapán, Ixmiquilpan y sus contornos, como en esta Ciudad, con citacion del Promotor Fiscal de este Arzobispado dándose para ellas comision. Y habiéndose formado el Proceso, se exáminaron treinta y ocho testigos, de vista unos, y de oidas y noticias muy próximas é inmediatas otros, de todo el suceso principal, sus incidentes y subseqüentes, y descubiértose muchos instrumentos auténticos que se presentaron en su comprobacion, héchose todas las diligencias jurídicas que fueron necesarias, alegándose por parte del Promotor Fiscal y satisféchose por la de los Capellanes del Convento, y puéstose en estado de sentencia el Proceso, debido todo á la solicitud vigilante, al zelo piadoso, á las diligentes instancias del Licenciado Don Joseph de Solís y Zúñiga, devotísimo de esta Soberana Imágen, patrocinando yo como su Abogado esta causa con el Informe en derecho, que se imprimió y presentó, y con vista de todo y pareceres de los Consultores que concurrieron en Junta, segun lo dispuesto por el Santo Concilio Tridentino, pronunció su Señoría Ilustrísima el Señor Doctor Don Francisco de Aguiar y Seyxas, Arzobispo de México, la Sentencia del tenor siguiente.

SENTENCIA.

” EN los Autos que penden ante Nos entre partes,
” de la una los Licenciados Francisco de Salcedo
” Esquivel y Don Joseph Solís y Zúñiga, Presbíteros,
” como Capellanes del Sagrado Convento de S. Joseph
” de Religiosas Carmelitas Descalzas de esta Ciudad de
” México, de nuestra obediencia; y de la otra el Br.
” Miguel de Perea Quintanilla, Promotor Fiscal que
” fué de este nuestro Arzobispado, pretendiendo dichos
” Capellanes se les recibiese Informacion que ofrecieron
” para verificar haberse renovado por sí misma en las
” Minas que llaman del Plomo pobre y de Guerrero,
” cerca del Pueblo de Ixmiquilpan de nuestra Diócesis,
” la Soberana Imágen de bulto de Christo Señor nuestro
” Crucificado, de la estatura de un hombre, que por su
” mucha antigüedad y tan poca duracion de su materia,
” como es papelon y engrudo, se habia tan sumamente
” maltratado, que estaba en el todo desfigurada, negra
” y sin cabeza (excepto muy pequeña parte de la bar-
” ba que le habia quedado solamente) con otras muchas
” circunstancias y sucesos antecedentes, concomitantes y
” subseqüentes, que se verificaron por comision del Ilus-
” trísimo Señor Doctor Don Juan Perez de la Cerna,
” Arzobispo que fué de este nuestro Arzobispado, y ve-
” rificándose mandó traer dicha Santa Imágen á la Capi-
” lla y Oratorio de este nuestro Palacio Arzobispal, de
” donde con ocasion de su viage á los Reynos de Cas-
” tilla la pasó y dexó depositada al lado de la Epístola
” del Altar mayor de la Iglesia vieja de dicho Conven-
” to, y despues el Ilustrísimo Señor Arzobispo D. Fran-

» cisco Manso y Zúñiga en la Capilla de la misma Igle-
» sia frontero de la puerta principal, donde estuvo des-
» de el año de mil seiscientos treinta y quatro hasta el
» dia Jueves por la mañana siete de Septiembre de mil
» seiscientos ochenta y quatro, en que fué trasladada á
» la Capilla de la Iglesia nueva de nuestra Señora de la
» Antigua (en que hoy está) á que asistimos siendo
» Capellanes dicho Licenciado Don Joseph de Solís y
» Zúñiga, y el Licenciado Don Alonso de las Casas. Y
» asímismo se pretende por dichos Capellanes se declare
» por comprobado legítimamente el Quaderno de veinte
» y quatro foxas de á quarto, antiguo y maltratado,
» presentado en dichos Autos, que se dice ser de letra del
» Licenciado Pedro de Zamora, Vicario que era de di-
» chas Minas del Plomo pobre, al tiempo y quando se
» experimentaron dichos sucesos, y los refiere todos muy
» por extenso; y que se declare por milagroso el princi-
» pal de dicha Renovacion y los otros que se añaden en
» dichos Autos, y la identidad de la Santa Imágen,
» Cruz, Corona y Clavos con que estaba al tiempo de
» renovarse, y la de una de las piedras en que se afir-
» ma cayó parte de la sangre que sudó, y se halla hoy
» con lo demas en dicho Convento; y se dé licencia pa-
» ra publicar y predicar dicha Renovacion y demas su-
» cesos, y poner á pública veneracion dicha piedra y
» demas cosas pertenecientes á la Santa Imágen, con la
» circunstancia y prerogativa de milagrosas, de que da-
» do traslado al Promotor Fiscal pidió se procediese á
» recibir la Informacion ofrecida, y dada, se le diese
» vista para pedir y alegar lo que conviniese; y despa-
» chóse á pedimento de dichos Capellanes comision en
» forma al Licenciado Don Juan Lopez de Mendiza-
» bal, Cura Beneficiado del Real de Minas de Zima-

» pán, Vicario y Juez Eclesiástico en él y los Partidos
» circunvecinos, y en cuyo poder se habia hallado di-
» cho Quaderno para que recibiese dicha informacion y
» se le mandase, como se le mandó lo reconociese con
» juramento, y declarase de quien lo habia habido. Y
» hecho el reconocimiento y declaracion, y la informa-
» cion treinta testigos, se examinaron en esta Ciudad
» otros siete, y se presentaron por dichos Capellanes di-
» versos instrumentos y recaudos originales, y testimo-
» nios de otros, todo con citacion de dicho Promotor
» Fiscal para mayor comprobacion de lo que tenian pe-
» dido y alegado, y que constasen las muy solemnes y
» festivas demostraciones de culto, reverencia y afecto
» especial de dichos Ilustrísimos Señores Arzobispos
» nuestros antecesores, de buena memoria, á la Santa
» Imágen; de todo lo qual se dió traslado á dicho Pro-
» motor Fiscal que alegó largamente sobre todo ello, á
» que se respondió y satisfizo por parte de dichos Ca-
» pellanés. Y habiéndose hecho á pedimento de dicho
» Promotor Fiscal y consentimiento de la parte de los
» susodichos inspeccion de la misma Santa Imágen, y
» de lo demas que le pertenece, por seis Maestros peri-
» tos que se nombraron para ello, recibiendoles sus
» declaraciones en forma, de que asimismo se dió tras-
» lado á ambas partes. Y hechas todas las diligencias
» que se pidieron y parecieron conducentes para venir
» en conocimiento de la verdad, concluso el Proceso,
» pedimos los Autos; y vistos mandamos que en con-
» formidad de lo dispuesto en casos semejantes por el
» Santo Concilio de Trento, se hiciese consulta de per-
» sonas piadosas y doctas en las facultades de Sagrada
» Teología, Derechos, Filosofia y Medicina; y nom-
» bradas las que nos pareció se juntaron en la Sala prin-

» cipal de nuestro Palacio Arzobispal el día Juéves por
 » la tarde cinco de Mayo del presente año de mil seis-
 » cientos ochenta y nueve, y en nuestra presencia y de
 » dichos Señores Consultores, y con citacion y asisten-
 » cia del Licenciado Juan de la Vega Carhajo, Promo-
 » tor Fiscal de este nuestro Arzobispado, Doctor Alon-
 » so Alberto de Velasco, Cura Propietario del Sagra-
 » rio de nuestra Santa Iglesia y Abogado en dichos Au-
 » tos, dicho Licenciado Don Joseph de Solís y Zúñiga
 » y Licenciado Joseph de Lombeyda, Capellanes de di-
 » cho Convento, se hizo relacion de dichos Autos, Pro-
 » banzas é Instrumentos por el Licenciado Don Alfon-
 » so de Aguiar y Lobera, Presbítero, nuestro Secreta-
 » rio de Cámara y Gobierno, que de nuestro mandato
 » y consentimiento de las partes puso Certificacion de
 » estar conforme con ellos el Memorial é Informe, que
 » queda en ellos impreso de molde en esta Ciudad por
 » la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio el año an-
 » tecedente de mil seiscientos ochenta y ocho, en ciento
 » y diez y ocho foxas de á quarto intitulado: *Renova-
 » cion por sí misma de la Soberana Imágen de Christo
 » Señor nuestro Crucificado, que llaman de Ixmiquil-
 » pan &c.* Y oidos todos los doctos pareceres de los Se-
 » ñores Prebendados de la dicha nuestra Santa Iglesia,
 » y Reverendos Padres Prelados y Maestros de las Sa-
 » gradas Religiones y Doctores Médicos, y los Alega-
 » tos de ambas partes, y conferídose por Nos sobre to-
 » do se disolvió la Junta, despues de la qual, habien-
 » do implorado con debido reconocimiento de nuestra
 » indignidad y justa confianza en la Divina Bondad y
 » Misericordia, el favor del mismo Señor para el acier-
 » to que debemos deseare, y hemos deseado á su mayor
 » gloria en la determinacion de materia de tal gravedad

” visto &c. Fallamos que la parte de dichos Capellanes
” probaron bien y cumplidamente su intencion, segun y
” como probar les convino, y la damos y declaramos
” por bien probada, y la parte de dicho Promotor no
” haber probado cosa en contrario; en cuya conse-
” quencia debemos declarar, y declaramos por com-
” probado el Quaderno presentado por dichos Cape-
” llanes, por verificada la identidad de dicha Santa Imá-
” gen de Christo Señor nuestro Crucificado, y por mi-
” lagrosa su Renovacion con los sucesos antecedentes,
” concomitantes y subseqüentes á ella, experimentados
” en dicha Santa Imágen, así los acaecidos en dicho Real
” de Minas como en dicho Pueblo de Ixmiquilpan, ex-
” presados en dicho Quaderno y comprobados por las
” nuevas informaciones, instrumentos y demas recaudos
” presentados por dichos Capellanes. Y usando de la fa-
” cultad que nos está concedida por Derecho y Santo
” Concilio de Trento, concedemos licencia para que se
” puedan publicar en esta Ciudad de nuestro Arzobis-
” pado de dicha Renovacion milagrosa y sucesos ante-
” cedentes, concomitantes y subseqüentes á ella, expe-
” rimentados en dicha Santa Imágen, sin que por ello se
” incurra en pena alguna; ántes sí para que se exciten
” los Fieles á mayor piedad, devocion y aumento de la
” Fe en los Santos Misterios de la Pasion, Muerte, Re-
” surreccion y Ascension de nuestro Redentor y Señor
” Jesuchristo. Y por esta nuestra Sentencia, definitiva-
” mente juzgando, así lo pronunciamos y declaramos:
” y mandamos que se dén los testimonios á la letra, que
” pidieren las partes.”

Francisco Arzobispo de México.

El Illmò. Arzobispo Don Francisco de Aguiar y Seyxas dió glorioso fin á los Autos, pronunciando esta Sentencia en su Palacio Arzobispal Miércoles diez y ocho de Mayo de mil seiscientos ochenta y nueve víspera de la Ascension del Señor á las cinco y media de la tarde, dia en que se renovó la Santa Imágen, y pronunciada y publicada ante su Secretario de Cámara y Gobierno Don Alonso de Aguiar y Lobera y testigos en pública Audiencia, se festejó á la misma hora con repique solemne y general, que principió la Santa Iglesia Catedral y continuaron todas las de esta Ciudad por espacio de una hora, á que se siguieron las luminarias y fuegos, que ardieron en toda la Ciudad con universal regocijo y plausibles parabienes, que comenzaron desde el Príncipe que gobernaba el Excelentísimo Conde de Galbe, que siempre se mostró muy piadoso y devoto á esta Soberana Imágen, y se continuaron por toda la Ciudad y personas de todos estados y calidades, viéndose ya calificados y aprobados por la jurisdiccion eclesiástica en la forma dispuesta por el Sagrado Concilio Tridentino los admirables prodigios y milagrosa Renovacion de la Sagrada Imágen de Christo Crucificado, para gloria del Señor y mayor aumento de su culto.

La celebracion de esta fiesta se dilató por algun tiempo, y ya que no se solemnizó luego pareció conveniente por algunos motivos se esperase á que se dispusiese el colateral nuevo en que se colocase la Santa Imágen en su Capilla, de que se hizo relacion en el Capítulo 8. y habiéndose fabricado se dispuso su estreno con festiva solemnidad de un Octavario de Misas y otros tantos Sermones panegíricos, en que ocho de los muchos y mejores Oradores del Clero y Religiones de esta Ciudad discurrieron y elogiaron altamente la gloriosa

Renovacion de esta Soberana Imágen y sus Misterios admirables, dándose principio á la solemnidad el Domingo nueve de Agosto del año de mil seiscientos noventa y tres, y continuándose por los siete siguientes de la semana, con asistencia de nuestro Ilustrísimo Prelado Don Francisco de Aguiar y Seyxas, cuyo zelo no permitia dexar de dar con su presencia y como buen Pastor, exemplo á sus Súbditos para que le imitasen en la devocion, como lo hicieron, siendo crecidísimos los concursos de personas doctas y de todos estados que concurrieron toda la Octava á tan festiva solemnidad, debiéndosele el costo y lucimiento de ella á la piedad y devocion del Doctor Don Joseph Ballejo y Hermosillo, Médico y Bienhechor insigne de este Convento.

CAPITULO XI.

Primera Exáltacion de la Divina Misericordia en haber librado esta Ciudad y á su Ilustrísimo Arzobispo de innumerables peligros en 15 de Enero de 1624.

Hemos referido ya las historiales noticias de la milagrosa Renovacion de la Santísima Imágen de Christo Señor nuestro Crucificado con todas sus circunstancias, dignas por cierto de muy extraordinarias y singulares admiraciones; hemos visto el hecho, busquemos el misterio: *factum vidimus, mysterium requiramus.* Los milagros de Christo, segun nos enseña San Agustín, *Tract. 24 in Joann.* son unas obras maravillosas como divinas, y unas extraordinarias señales de su divi-

no Poder, para que no parando solo en lo que registran los sentidos, pase el humano entendimiento á escudriñar y á meditar los Soberanos Misterios de las cosas invisibles, que por ellos nos pretende dar á conocer su Sabiduría infinita: *Miracula* (dice el Santo) *quae fecit Dominus noster Jesuschristus sunt quidem divina opera, & ad intelligendum Deum de visibilibus admonent humanam mentem.* Y demas de lo que parecen á los sentidos significan otros mas escondidos Misterios, ó son pre-nuncios de algunos ocultos sucesos. *Mata de Canonizat. Sanctorum* part. 3. cap. 8. n. 16. *Miracula Christi Salvatoris ultra factum per significationem aliquid ulterius innunt, cum ejus opera per potentiam aliud ostendant, & per mysteria aliud loquantur.* Y aunque de esta verdad hay innumerables exemplos de la Sagrada Escritura apuntaremos algunos.

La Estrella que apareció á los Magos en el Oriente fué una nueva y milagrosa señal con que les anunció el Hijo de Dios su venida al mundo, vestido de nuestra humana naturaleza, nacido ya en el Portal de Belén.

La resurreccion milagrosa de Lázaro despues de quatro dias difunto y entregado á los horrores del sepulcro, es misteriosa significacion del pecador muerto y envejecido en la culpa, resucitado por la penitencia á la vida de la gracia.

El ciego de nacimiento á quien dió vista Christo, salud y vida nuestra, significa el linage humano ciego desde su nacimiento por el pecado original heredado de nuestros primeros Padres, sumergido en las tinieblas de la ignorancia, y restituído á las luces de la gracia por medio de nuestro Redentor, para que sin impedimento pueda andar con seguros pasos de buenas obras el camino de la vida. *S. Gregor. Hom. 2 in Evang.*

Los milagros que obra el divino Poder por la invocacion é intercesion de algun Justo son señales que manifiestan á la Militante Iglesia la certidumbre de su santidad y heroicas virtudes, y que es voluntad de Dios que se le dé culto y veneracion de Santo. *Mata ubi supra núm. 10.*

Los que obra Dios por medio de los Varones Apostólicos en la predicacion y conversion de los Infieles, son para confirmacion de la Fe que predicán.

De que podemos inferir que los milagros que obró Christo Señor nuestro en la Renovacion de su Soberana Imágen son mas de lo que parecen, y significan ó pronuncian otros mas escondidos Misterios.

Y aunque las operaciones de Dios son inescrutables y sus juicios incomprehensibles, como enseña el Apóstol, es tambien sentir del Gran Doctor de la Iglesia S. Agustin, *ubi supra*, que en los milagros de Christo hemos de pasar á preguntar á los mismos milagros: qué es lo que dicen de Christo? *Interrogemus ipsa miracula quod nobis loquantur de Christo?* Porque si los procuramos entender tienen lengua para hablar: *habent tenent si intelligantur linguam suam*. Pues preguntemos á estos milagros de Christo qué nos dicen de este Christo? qué nos dicen de esta Imágen de Christo? El Maestro Gil Gonzalez de Avila en el lugar citado en el cap. 10, y Fr. Martin de San Joseph, Carmelita Descalzo, en un tomo de varios Sermones suyos, en el último fúnebre, de diez y seis que contiene, predicado el año de 1673 en el Real Convento de la Encarnacion de la Imperial Villa de Madrid, en las Honras anuales que celebra á la Magestad del Señor Rey Felipe III, tratando de los milagrosos sudores de esta Soberana Imágen y de sus estremecimientos en la Cruz, los atribuyen á que:

fueron prenuncios de la temprana muerte de este Católico Rey, ó demostraciones de sentimiento en la falta de un Príncipe tan justo, y en la pérdida de un Rey tan piadoso. Bien pudo ser esto así, que el Cielo ha hecho demostraciones en las pérdidas y muertes de muchos Reyes justos y piadosos; pero nuestro Rey no dexó tan desconsolada y huérfana su Monarquía que no nos dexara, como nos dexó, un Príncipe heredero de ella, al Señor Filipe IV. no inferior en la piedad, justicia y zelo de la Religion á su Católico Padre. Y así parece que tan extraordinarios portentos fueron prenuncios de mas sensibles y lamentables sucesos en que manifestase el Señor la Exáltacion de sus grandes misericordias, pues estas sobresalen siempre en todas sus obras, como dixo David *Psalm. 144. Et miserationes ejus super omnia opera ejus.*

Y estos fueron los que se experimentaron en esta Ciudad inmediatamente el año de 1624 (segun se puede colegir y piadosamente conjeturar de la relacion que del suceso y sus circunstancias hizo Martin de Soria, Escribano Real y Alguacil mayor de las Minas de Pachuca, impresa en México en la Imprenta de Juan Blanco de Alcazar el mismo año, y de cuyo origen y acaecimiento hasta el mes de Diciembre del año de 23 da bastantes noticias Fray Marcos de Guadalajara, del Orden del Carmen de la Observancia, en la quinta parte de la Historia Pontifical) en los grandes trabajos que padeció el Ilustrísimo Arzobispo Don Juan Perez de la Cerna, por la muy justa y muy debida defensa de la inmunidad eclesiástica contra la injusta pretension del Virey Marqués de Gelbes, ocasionada de su demasiado indiscreto zelo, ayudado de Consultores lisongeros, de cuyas consultas y pareceres, y de los acaecimientos y

encuentros que hubo desde Octubre hasta Diciembre del año de 23, y de la prudencia y tolerancia con que en ellos se portó el Arzobispo se hace mencion en el lugar citado de la Pontifical, donde se puede ver, pues habiéndose acogido D. Melchor Perez de Varaés, Alcalde Mayor de Metepeque, al Convento Real de Stò. Domingo, le puso seis guardas en la misma Celda en que estaba, cuya libertad defendió el Arzobispo como vigilante Pastor y Prelado zeloso, usando de las armas de la Iglesia, que son las censuras hasta la de anatéma, de que se interpusieron los recursos de apelacion y de las fuerzas, y aun se prorogaron términos varios para que la relacion se hiciese; nunca permitió el Virey llegase á tener efecto por estar persuadido que la Audiencia favorecia la justicia que le asistia al Arzobispo, siendo tanta su temeridad que prendió á dos Notarios, uno Secular y otro Clérigo Sacerdote, y los desterró á San Juan de Ulúa porque intervenian en los Autos y diligencias por mandado del Arzobispo.

Y en esta ocasion estuvo esta Ciudad en grandísimo peligro de ser destruida por la Divina Justicia, como lo significó la V. M. Inés de la Cruz, Fundadora de este Convento de San Joseph de Carmelitas Descalzas, en su vida que escribió por mandado de su Confesor, y lo refiere Don Carlos de Sigüenza en el Paraiso Occidental Lib. 3. cap. 6. n. 364. *Quiero decir (dice la V. M.) lo que me movió á escribir la Carta al Marqués de Gelbes. Encomendaba mucho á Dios los ruidos que aquellos dias habia en la Ciudad, y siendo este el mayor cuidado que tenia, sucedió que estando en oracion me pareció se daban los edificios unos con otros como que ya todo se quería undir; luego ví que las nubes se baxaban y ya casi cubrian toda la tierra, y en-*

tendí estaba nuestro Señor enojado con esta Ciudad y la queria destruir, llamé á las Monjas diciendo: no ven esto? Juntáronse allí todas, y extendiendo los ojos vi una como Capilla y en ella á nuestro Señor Jesuchristo y á su Santissima Madre bincada de rodillas, y se me manifestó le estaba pidiendo tuviese misericordia de esta Ciudad. Llegamos todas á la Capilla é bincámonos de rodillas, y yo muy junto de nuestra Señora, la qual volviendo á mí con un Rostro muy apacible, me puso la mano sobre la cabeza, dándome á entender le habia concedido nuestro Señor lo que le pedia.

Esto traté á nuestro Padre Loza, y le dixé, si le parecia, que escribiese al Virey lo que habia entendido. Respondióme que lo dexase para mejor ocasion: él era el que llevaba los recados del Arzobispo al Virey, y del uno al otro, y así nos daba noticia de que todo se iba empeorando. Un dia acabando de tener la hora de oracion de por la mañana, queriendo comenzar las Horas, me envió á decir nuestro Padre que luego escribiese lo que Dios me diese á entender, que él aguardaba para llevar la carta, porque todo estaba turbado y trataban á nuestro Arzobispo como á un Indio. Escribí y llevó luego la carta, y leyéndola el Virey la arrojó diciendo: para cuentos de brujas estoy: Dios guarde á México. Hasta aquí la V. M. Inés de la Cruz. A esta vision no es mi intencion darle mas crédito que el que la fe humana permite.

Las ardientes resoluciones del Virey, la opresion que padecia el retraido, la injuria que se continuaba á la inmunidad de la Iglesia precisó al Arzobispo á poner entredicho general en todas las Iglesias de México, que visto que no aprovechaba, se resolvió á ir en persona á la Real Audiencia á los once de Enero de dicho

año de 624 en una silla de manos, y presentar dos peticiones en defensa de la causa principal, y habiéndole impedido la dicha Real Audiencia la entrada hasta dar cuenta al Virey, juntó Su Excelencia á Acuerdo, y con toda celeridad se le notificaron tres Autos con varias conminaciones, y pena de 40 ducados, privacion de temporalidades y extrañeza de los Reynos, que por no querer cejar de la pretension á que iba de que le recibiese las dos peticiones que llevaba, se mandó executar la pena de los 40 ducados, privacion de temporalidades y extrañeza de los Reynos, y luego al punto mandó el Virey á un Alcalde de Corte y al Alguacil mayor que desde la misma Sala de la Audiencia, donde estaba el Arzobispo, le llevasen, como lo llevaron, con violencia y contra su voluntad, asiéndole de los brazos el Alguacil mayor y su Teniente, y en una carroza lo sacaron de Palacio para llevarlo al Puerto de San Juan de Ulúa y embarcarlo para España, con grande ruido y alboroto de todo el Pueblo.

Esta violencia y temeraria resolucion del Virey, se executó sin haberse determinado por los Oidores, porque habiéndose hallado solos tres en el Acuerdo, salieron sus votos en discordia sin que se llamase á otro que estaba en la Sala del Crimen ni al Fiscal; por lo qual el dia siguiente doce del dicho mes de Enero, los mismos tres Oidores, estando en la Sala de la Audiencia libres de la opresion y violenta influencia del Virey, declararon por Auto haber habido la dicha discordia y no haberse podido executar la pena y expulsion del Arzobispo, y mandaron que el Alcalde de Corte y Alguacil mayor le volviesen á traer á su casa, lo qual sabido por el Virey, puso á los tres Oidores en diferentes aposentos del Palacio en rigurosa prision, con guardas, y

orden que no les hablase nadie, ni tuviesen papel ni tinta, y que el Alcalde prosiguiese en llevar al Arzobispo á la Veracruz.

Su Ilustrísima no quiso pasar del Pueblo de S. Juan Teotihuacán, ocho leguas de esta Ciudad, por estar indispuerto, y en el Convento de San Francisco sacó del Sagrario el Santísimo Sacramento, y para defenderse le tuvo consigo siempre, sin quitarse del Altar mayor, con lo qual se suspendió el viage; y desde allí envió á poner en todas las Iglesias de esta Ciudad *cessatio à divinis*, y se puso con efecto Lunes 15 de Enero de 624 á las siete de la mañana; accion tan triste y dolorosa, que causó en todos los Fieles que habian ido á las Iglesias á prevenirse con los Sacramentos, los desconsuelos que se dexan entender de los piadosos ánimos de tan católico Pueblo, levantando todos á una voz lastimosos clamores, pidiendo á Dios misericordia para toda esta Ciudad y justicia contra el Virey.

De aquí comenzó la conmocion de la plebe, acudiendo á la Plaza mayor y cercando el Real Palacio por todas partes, clamando y pidiendo volviesen al Arzobispo, y soltasen á la Audiencia y á los Relatores que estaban presos; y temiendo el Virey no pasase adelante el grande ruido y alboroto que se habia levantado, mandó soltar de sus prisiones á los Oidores y que saliesen á la Plaza, y asegurar á la plebe que ya se habia enviado á traer al Arzobispo. Este dia 15 de Enero, en que fueron los mas apretados lances, trabajó la Real Audiencia, las demas Justicias y Caballeros de esta Nobilísima y muy Leal Ciudad de México en aplacar á la plebe y á todo género de gente y estados, que siempre se mostraron muy respetuosos á las Justicias y sumamente leales á su Magestad, solo indignados contra el

mal gobierno del Virey y sus malos Consejeros, por haberles quitado á Dios Sacramentado (como clamaban á voces) y á su muy amado Padre; de tal suerte, que habiéndose retirado el Virey, disfrazado por los gravísimos riesgos que tenia de su persona y vida, al Convento de San Francisco, y vuelto al Arzobispo á esta Ciudad á las once de la noche del dia quince de Enero, con lucido acompañamiento de los primeros Ministros y Caballeros, con solemne repique de campanas, con el regocijo y alegría de mas de quatro mil personas que venian alumbrando y festejando á su Prelado y Pastor, visitado su Iglesia Catedral, pasado á las Casas de Cabildo á dar gracias á la Real Audiencia, que allí se habia retirado, de quien experimentó y recibió Su Ilustrísima muy cortesanas correspondencias. Quedó dentro de breve rato la Ciudad tan quieta, que parecia no haber habido alboroto alguno, admirándose los Oidores y demas Ministros Superiores, y dando infinitas gracias á Dios de que un vulgo tan desenfrenado no hubiese faltado un punto á la fidelidad y lealtad debida á su Magestad, y que hubiese estado tan obediente á la Audiencia, que habiéndole mandado apagar el fuego que se habia prendido en la Cárcel y parte del Real Palacio, lo executó luego la plebe á costa de muchos riesgos y peligros de sus vidas; no siendo de ménos admiracion que no hubiesen sucedido mas robos ni hurtos que haberle saqueado al Virey su quarto por el odio que le tenían, sin llegar á lo mas precioso, por haberle valido la inmunidad de estar en un aposento que caía sobre la Caja Real, á que siempre tuvieron el debido respeto y al Sello Real, parando en esto su encono y en saquearle al Aceso del Virey su casa, gozando de tanta seguridad la Ciudad toda, que estando las Tiendas abiertas,

ninguna persona entraba á tomar cosa por fuerza, sino lo que habian menester lo compraban y pagaban, como todo lo expresado mas largamente consta de la Relacion arriba citada é Historia Pontifical.

Quien no considerará en este caso de quanto sentimiento sería ver la inmunidad violada, la Iglesia tan ofendida, la Justicia atropellada, el Prelado tratado como delinquente, desterrado, maltratado y extrañado de los Reynos como si fuera reo de lesa Magestad: entredicha la Iglesia en todos sus Templos, privados los Fieles de recibir algunos Sacramentos, de la asistencia á los Divinos Oficios, de la Sepultura eclesiástica, si no es los que tenian algun privilegio para ello, y eso con moderada pompa, y por último, á lo sumo que puede llegar la tristeza de la Iglesia y total desconuelo de los Fieles, que es la *cesacion à divinis*, que ni aun el Santo Sacrificio de la Misa se podía celebrar?

Pues qué duda hay que de todos estos trabajos (que son los mayores que puede padecer toda la República christiana en lo espiritual) fueron prenuncios los portentos admirables de la milagrosa Imágen de Christo Crucificado, por la misteriosa correspondencia que el Cuerpo verdadero de Christo tiene con el cuerpo místico de la Iglesia? Porque si la cabeza de la Santa Imágen fué desfigurada y afeada, la cabeza de esta Iglesia lo estuvo en su Prelado ajado y tratado con menos decoro y decencia de la que se debía á su Dignidad Pontifical. Si la Santa Imágen fué mandada enterrar y quitar de los ojos de los hombres, este Prelado fué mandado desterrar, privar de las temporalidades, extrañarlo de estos Reynos y quitarlo de delante de los ojos de sus queridas ovejas. Si el cuerpo de la Santa Imágen se puso todo denegrado como un carbon, el cuerpo de esta Igle-

sia (que son los Fieles) lo estuvo por las censuras de excomuniones, anatemas y entredichos, llegando la Iglesia á la última y mas penosa deformidad, que es la *cessacion à divinis*. Si ántes de la Renovacion de la Santa Imágen se oían en la Iglesia de las Minas repetidos toques de campanas, en todas las Iglesias de México se oyeron por muchos dias los tristes y dolorosos toques de las campanas al entredicho eclesiástico. Si se oyeron clamores y aullidos en la Iglesia de las Minas, tambien se oyeron en esta Ciudad y en todas sus Iglesias tristes y lamentables quejas de todo el Pueblo Christiano, manifestando con suspiros del corazon los sentimientos de la ausencia de su Pastor, pidiendo á Dios misericordia y clamando por su restitution. Si la Santa Imágen sudó repetidas veces agua y sangre, hubo muchos y muy graves pecados en estas injustas y violentas acciones, que fueron los que ocasionaron á Christo Señor nuestro los mismos sudores de agua y sangre. Si vieron salir la Santa Imágen de su lugar donde estaba, y en su seguimiento la Santa Cruz, tambien se vió á este Prelado salir de su Casa Arzobispal, donde tenia su lugar y asiento, para la Real Audiencia, y en su seguimiento la cruz de los muchos trabajos que se le recrecieron. Si se renovó esta Santa Imágen restituyéndose á su antigua hermosura, aquí se renovó este Cuerpo místico de la Iglesia, y su Cabeza y Prelado, restituyéndose á la entereza y hermosura de su antigua y aun mejorada paz, quietud, sosiego y estimacion. Si despues de renovada la Santa Imágen tuvo tantos baybenes, que tocaba con los extremos de la Cruz en la mesa del Altar, hubo en México grandísima conmocion popular y extraordinaria mudanza de gobierno, sudando para la compasion gotas de sangre, no solo los Ministros Superiores de la

Real Audiencia, sino las demas Justicias, Regimientos y Caballeros de esta Nobilísima y muy Leal Ciudad, como fieles Ministros y leales vasallos de su Magestad. Y si despues de renovada la Santa Imágen se repicaban las campanas y se oían alegres y suaves músicas, volviendo este Illmò. Prelado á su Iglesia hubo solemne y general repique de campanas en toda la Ciudad, músicas, júbilos y alegrías de todo el Pueblo, con hachas y luminarias que convertian la media noche en claro y luciente dia. Y si la Santa Imágen trayéndola para México se detuvo en el Pueblo de Ixmiquilpan hasta que fueron nuevas órdenes y mandatos para continuar su conduccion, este Venerable Prelado se detuvo en el Pueblo de San Juan Teotihuacán hasta que fueron nuevas órdenes del Virey y Audiencia para que volviese á México. Y finalmente no hay circunstancia (si bien se consideran todas) en los grandes trabajos que padeció esta Iglesia y República y su Ilustrísimo Prelado, que no se hallen prevenidas, prenunciadas en los sucesos milagrosos de la Renovacion de esta Soberana Imágen.

Pero qué mucho si los trabajos de su Iglesia y persecucion de sus Siervos los tiene Christo por suyos; así se lo significó á Saulo quando iba á prender á los Christianos: *Saule, Saule, quid me persequeris?* A nuestro Padre San Pedro que iba huyendo del martirio y de Roma se le apareció Christo Señor nuestro, y conociéndole San Pedro le dixo: *Domine, quò vadis?* Señor, á donde vas? y el Señor le respondió: á Roma voy para ser crucificado otra vez: luego entendió San Pedro que el Señor no habia de ser crucificado en su propia persona por estar ya inmortal é impassible, sino en la de su Siervo, y volviéndose á Roma se volvió á la cárcel aparejado á morir.

Y es tanta la providencia amorosa de Dios nuestro Señor con los suyos, que sus trabajos los previene ó los manifiesta con extraordinarias señales. A nuestro compatriota San Felipe de Jesus y á sus compañeros les anunció su martirio apareciéndoseles una cruz hácia la parte del Japon, de la misma forma y hechura que fueron las que labraron despues los Japones para crucificarlos; duró un quarto de hora en color blanco y resplandeciente, luego se mudó en color de sangre por otro quarto de hora hasta cubrirse como de velo ó de una nube. La Imágen de Christo Crucificado sudaba sangre en la casa de San Francisco Xavier á las mismas horas que el Santo Apóstol de la India padecia alguu grave afan ó penosa congoja en su ministerio apostólico, de que se pudieran traer muchas Historias.

Y en la nuestra, no sin muy grande misterio, quiso el Señor venir en su Santa Imágen al Palacio Arzobispal y tener su primera mansion en el Oratorio del Arzobispo; porque si quando se le representaron á Christo Señor nuestro los dolorosos pasos de su ignominiosa Pasion en la Oracion del Huerto, baxó del Cielo un Angel á confortarle, quando se le prevenian á este Ilustrísimo Prelado tantos y tan extraordinarios trabajos que habia de padecer juntamente con su Iglesia y su muy amado rebaño, no un Angel del Cielo, sino el mismo Christo, representado en su milagrosa Imágen, vino tan de antemano tres años ántes á su Casa y Oratorio á confortarle y fortalecerle, estando en su compañía para que no desmayase, y permaneciese constante en la defensa de la inmunidad de la Iglesia, y por eso (como diximos arriba) pasaba largas horas de la noche en oracion fervorosa delante de esta Santísima Imágen de Christo Crucificado, á cuya divina misericordia y

para su Exáltacion se debieron sucesos tan favorables, que todos generalmente los tuvieron por manifiestos milagros.

¿Y de donde le vino á este Venerable Prelado tanta dicha y felicidad en sucesos tan adversos? De que usando de la obra de piedad y misericordia le mandó dar sepultura para evitar los peligros de irreverencia á que estaba expuesta esta Santa Imágen, como ya muerta al culto de los Fieles por su gran deformidad. Así lo experimentó Joseph de Abarimatia, como dice San Gregorio Turonense, *Lib. 1. Hist. cap. 21.* Pues por que su piedad le dió sepultura á Christo nuestro Redentor, indignados los Pontífecs lo prendieron y pusieron en un lóbrego y obscuro calabozo, sirviendo ellos mismos de guardas; pero el dia en que resucitó Christo, salud y vida nuestra, milagrosamente desencajadas de sus cimientos, se levantaron en alto las paredes, suspendiéndose en el ayre, y sacando un Angel á Joseph se volvió á su lugar el edificio como ántes estaba.

Y creciendo contra él el odio de los Judios, segun dice San Anselmo, le volvieron á prender, y lo emparedaron y sepultaron vivo en un muro de la Ciudad de Jerusalem, y al cabo de quarenta años quando vieron á destruirla Tito y Vespasiano, lo sacaron de allí vivo por milagro prodigioso de la Omnipotencia Divina, para que viese el mundo como favorece y defiende Dios de los mayores peligros á los que exercitan su piedad y misericordia en dar sepultura á los muertos.

CAPÍTULO XII.

Segunda Exáltacion de la Divina Misericordia en no haber destruido esta Ciudad de México en la inundacion general el año de 1629.

Pasémos á escudriñar mas los sucesos presagiados por tan extraordinarias y admirables señales, y en ellos reconocerémos la ostentacion de las grandes misericordias de este Soberano Señor, y sin temeridad, ántes sí con bastantes fundamentos, como verémos despues, podemos afirmar que los clamorosos llantos y lúgubres lamentaciones que se oyeron ántes y despues de la milagrosa Renovacion de esta Santísima Imágen, los toques de campanas sin saber quien las tocaba, los copiosos y muy repetidos sudores de agua y sangre que se experimentaron en este sagrado bulto, fueron dolorosas demostraciones y lamentables presagios de alguna grande y muy general calamidad que habia de padecer esta Ciudad dentro de muy breve tiempo. Esta fué el año de 1629, en que el dia de San Mateo 21 de Septiembre sobrevino la inundacion general que universalmente anegó toda esta grande y populosa Ciudad de México, cuyo cuerpo de agua fué tan grande y violento en todas las Plazas, Calles, Conventos, Iglesias y Casas, que llegó á tener dos varas de alto el agua por donde menos, rompiéndose las calzadas, albarradas y presas, sin que ninguna pudiese hacer resistencia, convirtiéndose la tierra en mar y el tragino en navegacion de barcos y canoas, arruinándose la mayor parte de la mas hermosa, rica y populosa Ciudad que tiene la Real Co-

rona de España en esta América Septentrional, y en ella todas sus dependencias de dentro y fuera del Reyno, las rentas y posesiones de Iglesias y Conventos de Religiosos y Monjas, de Mayorazgos y Caballeros, caudales de ricos y comerciantes, sin que hubiese otra cosa sino lástimas, muertes y desgracias, ocasionadas de las continuas ruinas de los edificios, ni se oyesen sino clamores de los pobres y miserables que perecian de hambre por no poderse traginar los caminos ni haber quien los pudiese socorrer, porque las necesidades propias imposibilitaban el poder acudir al socorro de las agenas. No se trataba de otra cosa por los superiores é inferiores sino de buscar medios para el remedio, deteniéndose todos en tomarle el pulso al enfermo desahuciado, sin poderle hallar remedio eficaz á su miserable dolencia; todo era lamentos, todo llantos, procurando los que podian con la fuga á otros Lugares y Pueblos, solicitar algun alivio á sus desgracias, y la mayor y mas sensible era la imposibilidad que habia para los socorros espirituales de la Misa y administracion de los Santos Sacramentos; y el medio que se dió por la paternal providencia del Ilustrísimo Don Francisco Manso, Arzobispo que entónces era, fué que en los lugares mas públicos de las calles y plazas se levantaran eminentes Altares en que se celebrase el Santo Sacrificio de la Misa, para que desde las ventanas y azoteas la pudieran oir y ver los vecinos que alcanzasen, y que en un barco adornado con toda decencia se llevase el Viático á los enfermos, continuándose y multiplicándose estos trabajos por espacio de quatro años que duró la inundacion, en cuyo socorro y remedio de los pobres se esmeró tanto la piedad del Arzobispo Don Francisco Manso, que personalmente andaba visitando todos los barrios, llevando

en canoas y barcos todo género de bastimentos para socorrer á cada casa y familia de lo que necesitaban para su sustento, con harto sentimiento y lágrimas por no poderlo remediar, como lo significó en la respuesta y parecer que dió al Virey Marqués de Cerralbo, la qual, y lo que se desvelaron los Príncipes y Superiores, y las mayores capacidades de todos estados y profesiones que se hallaban en esta Ciudad y Reyno, en órden á reparar los daños presentes y preservar de los futuros, se puede ver muy por extenso en la Relacion impresa que de todo lo tocante á esta materia hizo el Licenciado D. Francisco de Zepeda, Relator de esta Real Audiencia.

Nos da motivo para poder afirmar que esta gran calamidad y la mayor que esta Ciudad ha padecido, reducida á este breve compendio, fué preñada por las prodigiosas señales que arriba se han referido. Otro semejante y muy lamentable suceso que se experimentó por los años de 888 en la Ciudad de Aurelia en la Francia, que refiere el Cardenal Baronio tom. 10. anal. año 888, y el P. Antonio Dautoultio: *Florum exemplorum*, tom. 2. tit. 65. exemp. 7. y fué: que en medio de un Monasterio que habia sido antes de Sagradas Vírgenes, dedicado al glorioso Apóstol y Padre nuestro San Pedro, estaba colocada una Imágen de Christo Crucificado, de cuyos santísimos ojos corrian continuamente por espacio de muchos dias dos copiosísimas fuentes de lágrimas, á vista y en presencia de una multitud muy copiosa de personas que concurrieron á ver tan terrible espectáculo, de que admiradas todas convinieron en un dictámen y fué: que aquellos copiosos rios de lágrimas que lloraba la Santa Imágen de Christo Crucificado, era sin duda divino presagio de alguna grande calamidad que le habia de suceder á aque-

lla Ciudad, á la manera que el mismo Salvador, conociendo por su infinita Sabiduría la destruccion que amenazaba á la Ciudad de Jerusalén, lloró sobre ella, como lo refiere San Lucas cap. 19.

Siguiéndose á este portentoso otro no ménos admirable, qual fué: que abriendo una noche los Sacristanes de la Iglesia mayor de aquella Ciudad las puertas de ella para que entrasen los Fieles, como era de costumbre, á los Maytines, de repente se apareció un Lobo que entrando en la Iglesia cogió con la boca el cordel de la campana, la tocó, hizo señal con ella, como la pudieran hacer los Sacristanes; los quales admirados de semejante prodigio, como pudieron lo echaron de la Iglesia.

Y el año siguiente las Casas todas, Templos y Conventos de aquella Ciudad con un terrible incendio fueron totalmente consumidas, teniendo todos los que quedaron vivos por cierto y sin duda alguna que aquellos dos precedentes presagios habian sido pronósticos ciertos de tan lamentable estrago y fatal calamidad como habia padecido aquella infelice Ciudad.

Cotejémos pues, unas señales con otras y unos sucesos con otros, y veremos las grandes misericordias que usó el Señor con esta Ciudad de México; las extraordinarias señales que precedieron en la Ciudad de Aurelia fueron haber llorado copiosas y continuas lágrimas la Imágen de Christo Crucificado, y haber tocado un Lobo la campana haciendo señal á Maytines; muchas mas y mas prodigiosas fueron las señales que se vieron en la Iglesia de las Minas, donde estaba nuestro Santo Crucifixo, y despues quando estuvo en Ixmiquilpan, como se ha referido. El suceso que se experimentó en la Ciudad de Aurelia fué la total destruccion de ella á las

actividades de crueles é irreparables incendios que la convirtieron en cenizas. La calamidad de México fué verse afligida de copiosísimos raudales de agua que la inundaron, pero no la destruyeron; allí fué todo rigor, todo justicia; aquí fueron grandes los amagos, mas con mucha misericordia.

Pero ¿como podia dexar de sobresalir esta si tenia esta Ciudad el Trono de la Divina Clemencia exáltado en esta Santísima Imágen de Christo Crucificado en este Convento de San Joseph de Carmelitas Descalzas, que fué muro y resguardo para que no pasasen de él las corrientes? pues como afirma el Ilustrísimo D. Francisco Manso en el Informe que hizo al Virey: *Se traginaba en toda la Ciudad en barcos y canoas, salvo en la breve distancia que hay de la puerta falsa de las Casas Arzobispales por las Carmelitas Descalzas hasta el postigo de la Iglesia mayor, que cae á la calle de Tacuba, con lo que revuelve á Santa Catalina.* ¿Como no habia de experimentar muchas misericordias si se interpuso á su favor en el Trono de la Divina Clemencia, entre el Oriente y el Norte (que eran las mas principales partes por donde mas acometian á esta Ciudad los diluvios de sus Lagunas) el Iris soberano de la serenidad, la Sacratísima Virgen María Señora nuestra en su milagrosa Imágen de Guadalupe, Abogada de los pecadores y Patrona de esta Ciudad, acompañada de su muy querida hija Santa Catalina Mártir, que como Sábia Doctora y Patrona de las Universidades es la Minerva de la Iglesia, á quien mas bien que á su mentida Deidad compete con propiedad característica la Misericordia, significada en la Oliva que á sola Minerva consagraban? sin duda interponia sus ruegos para mostrarse obligada á la antigua y muy fervorosa devocion que esta Ciudad ha te-

nido á esta Purísima Virgen desde sus primeros habitantes, quienes desde que se ganó México le dedicaron una Capilla, instituyéndole en ella una muy devota Co-fradía, que despues de algunos años se erigió en Parroquia, de donde fuí indigno Cura, y en su obsequio saqué á luz las fragancias de la Rosa de Alexandría, que estaban escondidas en los manuscritos de su Autor, y se imprimió el año de 1672.

Entre las fervorosas oraciones que en tan gran tribulacion derramaban con continuos y muy enternecidos afectos todos los Estados Eclesiásticos, Religiosos y Religiosas, se esmeraba el elevado espíritu de la V. M. Fundadora de este Convento, Inés de la Cruz, como lo refiere el Padre Florencia en la Historia de la milagrosa Imágen de nuestra Señora de Guadalupe cap. 20, en suplicar humildemente á Jesuchristo, que sin duda sería delante de esta Santa Imágen, como lo acostumbra las Carmelitas en las necesidades públicas y particulares, se sirviese de aplacar su indignacion, y templar los rigores de su divina Justicia, que tan merecidos tenia esta Ciudad por sus muchas y muy graves culpas. Y en una de las ocasiones que mas fervorosamente oraba se le representó una vision (que no admite mas crédito que el de Historia humana) en que estaba el Señor con semblante de Juez airado y severo; á su lado derecho su Madre Santísima y al siniestro su querida Esposa Santa Catalina Mártir, intercediendo ésta con la Madre, y la Madre con el Hijo para que se apiadase de esta Ciudad devotísima suya, y templase por sus ruegos los rigores de su Justicia; aquí vió la Sierva de Dios que volviéndose el Salvador á ella decia así: *Merecido tiene esta Ciudad y merecido tienen los de ella el último castigo que deubere en el*

Tribunal de mi justicia contra ellos, hasta acabarla con esta inundacion, como lo hice con la del Diluvio al mundo; pero los ruegos de mi Madre han detenido hasta hoy el brazo para que no descargue de una vez el golpe de las aguas sobre ella, y ahora me obligan á levantar la mano del todo, y mandar á las olas executoras de mi justicia que se retiren y no la acaben. Dícelo así de mi parte á tu Confesor para que se lo notifique al Arzobispo, y sepan los de México que por respeto de mi Madre no acabo con esta Ciudad, que le agradezcan este beneficio, y que se aparten de ofenderme por su amor, pues yo por amor de ella me aparto de castigarlos.

No experimentó estas misericordias de Dios la infeliz Ciudad de Aurelia, porque le faltó el especial patrocinio de María Santísima, no tuvo por su Abogada á Santa Catalina Mártir, á Señor San Joseph ni á otros Angeles y Santos. Ya en aquella Iglesia no habia Vírgenes consagradas á Dios, á cuyos ruegos y oraciones correspondiese su querido Esposo con cariñosos y favorables despachos; sus pecados debian de ser muy enormes, pues no merecieron tener propicia á la Madre de las Misericordias, que se precia de favorecer á los mayores pecadores que de su amparo se valen. Pues mira tú, ó México, no desmerezcas el amparo de esta Soberana Reyna con los tuyos, pues has hecho gala de la maldad y grangería de la abominacion. Muchas Ciudades, Reynos y Provincias ha habido en el mundo muy favorecidas de Dios, y por la poca enmienda de sus culpas las desamparó su Misericordia, executando en ellas los rigores de su Justicia, de que están llenas las Historias.

CAPITULO XIII.

*Tercera Exáltacion de la Divina Misericordia
en haber limpiado y purificado esta Ciudad y
Reyno de la heregía y maldita secta de
los Judayzantes.*

Sobre todas estas Misericordias que ha obrado el Señor en esta Ciudad y Reyno por medio de esta Santa Imágen milagrosamente renovada, la mayor y mas principal es haberla exáltado en medio de esta Metrópoli, como troféo glorioso para confusion y extirpacion de los Hereges y Judios, y Padron perpetuo de la Religion Christiana.

Para lo qual es de suponer que los Judios tienen tanto odio y aborrecimiento á Christo Crucificado, á su Santa Ley Evangélica y á todos los Christianos, que quantas injurias, blasfemias y abominaciones puede inventar su malicia, tantas profiere y executa contra Christo Señor nuestro y sus Santas Imágenes, su perfidia diabólica y la primera y mas usada entre todos ellos, que en sus fiestas mas solemnes y en los dias de la Semana Santa acostumbran quemar las Imágenes de Christo Crucificado, en oprobrio y menosprecio de nuestra Religion Católica, como lo dice mi Padre San Francisco de Sales en su Estandarte de la Cruz, *Lib. 2. cap. 14.* por cuya causa, dice el Santo, dieron orden los Emperadores Honorio y Teodosio á los Presidentes de las Provincias que pusiesen cuidado en que tales insolencias no se cometiesen mas, ni se permitiese á los Judios tener la señal de nuestra Santa Fe en sus Sinagogas: *In*

Leg. Judaeos Cod. de Judaeis & Caelic. Y ya que no quemien las Santas Imágenes, las hieren, azotan y maltratan de la misma manera que lo hicieron sus antiguos padres con la persona de Christo nuestro Redentor, de que están llenas las Historias, y de los grandes castigos que ha executado en ellos la Divina Justicia, de que solo apuntaremos algunos.

Cuenta San Gregorio Turonense, *Lib. de Glor. Conf. cap. 14.* y lo refiere San Francisco de Sales en el lugar citado: que un Judío vió á una Imagen de nuestro Señor Jesuchristo en una Iglesia, llevado de la rábia contra el Original, vino de noche é hirió la Imagen con un dardo, y despues la tomó y la llevó á su casa debajo de la capa para quemarla (cosa admirable, que nadie podrá dudar haber sucedido por virtud divina) la sangre salió con abundancia de la herida que habia hecho á la Imagen este malvado, no reparando en ello hasta que estaba dentro de su casa; con la luz de la lumbre vió que estaba todo ensangrentado: atemorizado del suceso recogió en un rincón á la Imagen, y no se atrevió á tocar mas á lo que habia tan malamente hurtado; entretanto los Christianos no hallando á la Imagen referida en su lugar, fueron siguiendo las manchas de la sangre vertida desde la Iglesia hasta dentro de la casa donde estaba escondida: la volvieron á su lugar, y el ladron fué apedreado.

El mismo San Francisco de Sales en el lugar arriba citado refiere, que en sus tiempos llegaron á las fronteras de Saboya unas tropas francesas, y entre ellos unos Hereges Hugonetes. Que un Viernes para hacer una francachela entraron en una Iglesia y en ella hicieron muchas injurias, profirieron blasfemias y maltrataron una Imagen del Santo Christo: y entónces Dios pa-

ra dar á conocer á estos malvados que se ha de venerar su Imágen en honra de aquel á quien representa, tomando sobre sí los agravios no tardó en vengarlos, pues repentinamente enfurecidos se embistieron unos á otros para despedazarse, de suerte que uno de ellos murió al instante, y los demas queriendo buscar remedio al furor que los abrasaba y deshacia, se encaminaron hácia el Rodano, y allí perecieron miserablemente ahogados, siendo ellos mismos executores de su merecido castigo.

Otro caso admirable se lee en el Cardenal Baronio en sus Anales *Tom. 11* y es, que el año de 1017 despues de adorada la Santa Cruz el Viernes Santo, como lo tiene de uso y costumbre nuestra Madre la Iglesia, desde aquel punto hasta el Sábado Santo por la tarde se estremeció y tembló toda la Ciudad de Roma, combatida de los vientos con tan terrible violencia, que casi todos los Romanos así Christianos como Judios murieron, y un Judio dió noticia á los Christianos que habian escapado con la vida, que aquel Viernes Santo en la Sinagoga de los Judios habian burlado, mofado y escarnecido una Imágen de Christo Señor nuestro, executando en ella todos los tormentos de su Pasion, como los habian executado en su persona sus antiguos padres; que sabido por el Papa Benedicto XIII hizo inquisicion y averiguacion de tan exécrable maldad, y á los delinqüentes mandó quitar la vida, y luego cesaron los vientos.

Esto así supuesto, como estas tierras de nuestra América estén tan expuestas al tragino de las Naciones, y la judaica y herética malicia difundan con diabólica astucia su veneno, pasando á ellas Hereges y Hebreos disimulados de varias partes del mundo, las iban continuando desde algunos años del siglo pasado hasta los

medios del presente, procurando pervertir é inficionar su mas pura Religion, disimulando su perfidia cautelosamente, y nada pareciendo ménos de lo que eran, mintiendo en su exterior apariencias de Católicos, viéndose en breve esta Nueva España y todo su muy dilatado distrito con ocultas Sinagogas, y la tierra que á beneficio del Cielo y de sus Católicos Reyes nuestros Señores y de sus fidelísimos vasallos los Españoles, hincó la rodilla á Christo Señor y Redentor nuestro, dexada la idolatría, se empezaba á pervertir con el Judaismo y Hereges encubiertos de otras sectas que entre la buena semilla de la verdad católica, querian sembrar la zizaña y pegar la roña de su maldad á las sencillas ovejas de los Católicos: estas malditas Raposas eran las que pretendian destruir la viña sagrada de la Iglesia recién plantada en estos Reynos, y con su infernal odio á Christo Crucificado, á sus Sagradas Imágenes y á los Christianos, proferian infinitas blasfemias, maltratando las de Christo Señor nuestro Crucificado (que una de ellas está en la puerta del Sagrario del Oratorio de mi Padre San Felipe Neri, qué se halló en casa de un Juicio metida en una arca entre viles y despreciados trastos) y cometian contra este Inocentísimo Cordero muy exécrables delitos, que en sus causas que se leían en los Autos de Fe se sellaban con el silencio por no ofender los oidos católicos, como consta de las Relaciones de los Autos de Fe impresos, y en especial el del año de 1649 y 59.

Viendo este Soberano Señor tan aborrecida su santa Ley de tan infame canalla, tan despreciado el santo Nombre de Jesuchristo, tan oprobriada su Cruz, tan maltratadas sus Santas Imágenes, por quienes todas se lamentaba, gemia, sollozaba, suspiraba y sudaba

sangre y agua la de este Santo Crucifixo de Ixmiquilpan salió á la defensa de su honor, levantando este renovado Pendon de su Santísima Imágen, que su Divina Providencia quiso se trasladase á México, cabeza de este nuevo mundo, para que enarbolándose en ella alentase á los valerosos campeones de nuestra Santa Fe y Religion Católica, los Señores Inquisidores del Santo Oficio, para que como quien tiene por armas y divisa de su ministerio sagrado á Christo Crucificado, con la oliva de la Misericordia y la espada de la Justicia, y el Brazo del Poder Divino en la Jurisdiccion Pontificia y Regia con el epígrafe: *Exurge Domine, judica causam tuam*. Y como quienes son los ojos vigilantes, significados en aquellos que vió Zacarías, c. 4. velasen y volasen por toda la tierra de su distrito (que en este Occidente coge mas de novecientas leguas, y por el Oriente llega hasta las Filipinas) á descubrir como lince, y coger, encarcelar y extirpar estas malditas Raposas: *capite nobis vulpes quae demoliuntur vineas*, que decia el Esposo á la Esposa *Cant. 2*.

Y aunque con la vigilancia y desvelo que acostumbra este Santo Tribunal habia castigado, penitenciado, reconciliado y relaxado al brazo seglar para el brasero, á muchos de los de esta maldita secta en los Autos de la Fe que se celebraron en esta Ciudad por los años de 1590 y 96, y el de 601 y otros particulares, quedaron de éstos y de su mala ralea muchos hijos, nietos y descendientes, que heredando la perfidia judaica de sus Padres, y agregándoseles otros que fueron viniendo de Reynos extrangeros, continuaron su judaica observancia en estos Reynos en sus ocultas Sinagogas con tan hondas raices, que aunque se castigaron muchos por los Autos de Fe de los años de 1625 y 35, quedó solapa-

da la gran complicidad que se descubrió por el año de 642, y se exterminaron y extirparon en los Autos particulares de los años de 1646, 47 y 48, y últimamente en los dos Autos Generales de 1649 y 59, que fueron de los mas célebres que ha habido en la Christiandad, y en ellos se relaxaron al brazo seglar muchos Hereges Judaysantes así en persona como en estatua, que habian sido reconciliados en los Autos de los años de 1625 y 35, que desde ántes que se renovara esta Santa Imágen estaban envejecidos en la observancia de su eaduca ley, como de las Relaciones impresas de dichos Autos consta.

De suerte que quando ellos estaban haciendo sus exécrables Ritos y Ceremonias, estaba esta Soberana Imágen manifestando con las prodigiosas demostraciones referidas en esta Historia de su Renovacion, los sentimientos grandes que á Christo Señor nuestro causaban las injurias, oprobrios, blasfemias y malos tratamientos que hacian y habian de hacer en lo de adelante á este Soberano Señor y sus Sagradas Imágenes, hasta que se destruyera, extinguiera y desterrara de estos Reynos tan perversa secta.

Como con efecto fué servida la Divina Misericordia de purificar estos Reynos y limpiarlos de tan maldita y perniciosa canalla, de tal manera, que desde entónces hasta los tiempos presentes no se ha reconocido haya retoñado esta perversísima semilla, de que debemos dar infinitas gracias á Christo Señor nuestro Crucificado, que si en esta su Santísima Imágen estaba en el Trono de su Cruz como Cordero muerto por lo desfigurado, denegrado, maltratado y mandado enterrar, se renovó y como que resucitó, como Leon generoso y bravo volviendo su Santísima Cabeza en aquel portentoso milagro que obró en Ixmiquilpan, donde vuelta á

registrar con su vista toda la redondez de este nuevo mundo, manifestando su enojo aun ántes de renovarse, con aquella accion admirable de desprenderse de la Cruz, como que queria venir á esta Ciudad á vengar tan exêcrables injurias, y despedazar y destrozar á la perfidia judaica y herética; y así el que vió San Juan Cordero manso, le vió despues Leon bravo contra todos los enemigos de su Santa Ley: *Vicit Leo de Tribu Juda.*

Y se manifiesta mas claramente la Exáltacion de la Divina Misericordia en la expulsion de los Judios y Hereges de esta Ciudad y todos estos Reynos de las Indias, y que á este fin parece enarboló el Señor este Soberano Pendon de su Sacratísima Imágen milagrosamente renovada, en que al tiempo mismo que con tan prodigiosas y extraordinarias señales disponia y preparaba su renovacion de la Divina Misericordia, movió con soberano impulso el ánimo piadosísimo y religiosísimo de nuestro Católico Rey Felipe III para que despachase sus Reales Cédulas, su data en Madrid á 12 de Diciembre de 1619 (que regularmente llegarían á manos del Virey que entónçes gobernaba este Reyno, y de los demas Tribunales y Justicias de él por el año de 1621, en que se renovó la Santa Imágen) mandando *que en las Provincias de las Indias no se consientan á los Extrangeros de qualesquiera Naciones que sean, ni á los Naturales de aquellos y estos Reynos que hubieren sido condenados y penitenciados por el Santo Oficio, y los hagan embarcar, y que por ningun caso queden en estas partes si no fuere por el tiempo que estuvieren cumpliendo las penitencias impuestas por el Santo Oficio, cuyo tenor está ya inserto en una de las Leyes de la Recopilacion de las Indias, que es la 19. Tit. 19. Lib. 1.*

Y aunque se había despachado otra antecedentemente por el Católico Rey Felipe II. su data en 23 de Diciembre de 1595 para este propio efecto, y otras Cédulas Reales que se hallarán en el primer tomo de las impresas pág. 453 y siguientes, en que se manda *que ni hijos ni nietos de quemados por las Inquisiciones de España se permitan pasar á las Indias. No se les habia dado la debida execucion como se ha hecho exactísimamente despues de las del año de 1619, y con especialidad con todos los penitenciados, reconciliados y condenados por el Santo Oficio, en que todos los Autos particulares y generales que se han celebrado en esta Ciudad desde el año de 1646, de que queda hecha mencion, condenándolos en sus sentencias á destierro perpetuo de todas estas Indias Occidentales, y mandándoles precisamente que en la primera ocasion de flota que saliere del Puerto de San Juan de Ulúa para los Reynos de España se embarquen á cumplirlo, y que llegados á dichos Reynos, dentro de un mes se presenten en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, y cumplan y executen lo que por él se les mandare.*

Atendida pues, tan admirable y misteriosa circunstancia del tiempo y data de dichas Reales Cédulas del año de 1619, y el de su recepcion en estos Tribunales y su puntual execucion (sobre todo lo discurrido) ¿quien habrá que no se persuada que la expulsion de los Judios y Hereges de estos Reynos de las Indias para conservar en ellos la pureza de nuestra Santa Fe y Religion Católica fué y es efecto de la Divina Misericordia exáltada en la Renovacion milagrosa de esta Sacratísima Imágen de Christo Crucificado, que por nuestra dicha gozamos?

Y no es nuevo en las maravillas que obra la Di-

vina Providencia en la expulsion de los enemigos de nuestra Santa Fe y Religion Católica manifestándola con las señales de nuestra Redencion, sirviéndose de ellas como de sus fuertes armas. Así se experimentó el año de 1609 en España en las Asturias de Leon, en la Ilustre Villa de Cea, en ocasion que se publicó el primer Edicto contra los Moriscos del Reyno de Valencia, tardándose tres años en su general expulsion; y apareciéndose la Santísima Cruz (como antiguamente en Covadonga) como lengua divina y dedo celestial que clamaba y señalaba desde el Cielo la tribulacion en que se hallaba su querida y fidelísima España.

Y dos años despues se apareció la Santísima Cruz en Cataluña sobre la Ciudad de Tortosa, Jueves 17 de Septiembre á las nueve de la noche, tan blanca, clara y resplandeciente, de la forma y figura de aquella que decimos de carabaca, y luego otro dia se embarcaron los últimos Moriscos de Aragon y Cataluña para llevarlos por esos Mares, como diciendonos el Cielo con tal prodigio de Christo nuestro Salvador que es su victoriosa Cruz, que el Báculo poderoso con su virtud insuperable dexaba ya exentos los Reynos de España de las asechanzas de Infeles domésticos, y que quedaba libre de las blasfemias continuas de ellos, llevándolos delante de sí á echarlos por esos Mares, bariándonos la tierra de su pestifera contagion, para que libres del mal exemplo de sus infidelidades y escándalos, la abracen todos los fieles con mayor fervor y puridad, como nos ha sucedido en nuestra América. ¡O y quiera Dios nuestro Señor continúe siempre para gloria suya, aumento y pureza de la Religion Católica en ambas Españas. *Estos dos casos los refiere D. Juan de la Portilla Duque, en su Libro España restaurada por la Cruz, 2. part. investig. ult.*

CAPÍTULO XIV.

Quarta Exáltacion de la Divina Misericordia en haberse trasladado esta milagrosa Imágen á el Claustro interior del Convento de Señor S. Joseph de Religiosas Carmelitas Descalzas.

Aun mucho mas sube de punto la Exáltacion de la Divina Misericordia en las que se dignó de hacer á este Religiosísimo Convento de Vírgenes, Esposas muy queridas suyas habitadoras del Carmelo, disponiendo su Providencia que esta milagrosísima, renovada y reformada Imágen viniese á hospedarse en los Claustros de la Religion del Carmelo, renovada y reformada por nuestra Santa Madre Santa Teresa de Jesus.

Y el medio que dispuso la Divina Providencia fué el que queda referido, de que siendo este Convento hijo primogénito del Arzobispo Don Juan Perez de la Cerna, pues todo su ser y fundacion, la solicitud de la Bula Apostólica de la Santidad de Paulo V., Cédula y licencia de su Magestad el Señor Felipe III., la disposicion de todos los medios necesarios y conducentes á su feliz logro, fué efecto todo de la cordialísima devocion que este Prelado tenia á nuestra Santa Madre, á cuya intercesion debió él haberse librado de una tormenta, viniendo de España, y por eso desde el Puerto de la Veracruz dió principio á la execucion de sus piadosos deseos, y como á hijo tan querido suyo habiéndose de volver á España dexó esta Santa Imágen, como presea

de su mayor estimación, colocada dentro de los Claustros de este muy amado Convento; y por vínculo y mayorazgo de la dignidad Arzobispal, la cordialísima devoción á este Soberano Señor, y con ella la protección y paternales cariños con que siempre han solicitado todos sus Ilustrísimos Prelados los aumentos espirituales y temporales de este religiosísimo Paraíso de virtudes, á que han correspondido las Religiosas como sus muy reconocidas y observantes hijas, con continuas oraciones, ayunos, cilicios y penitencias, novenarios de Misas cantadas, rogaciones y plegarias por la salud y buenos sucesos espirituales y temporales de sus amantísimos Prelados en su vida y por piadosos sufragios en su muerte, como se vió y experimentó con nuestro Ilustrísimo Don Francisco de Aguiar y Seyxas.

Bien pudiera aquel piadosísimo Prelado haber dexado este riquísimo tesoro á su Iglesia Metropolitana como á su Esposa, ó á otro de los muchos y religiosísimos Conventos de Sagradas Vírgenes de su obediencia, ó á otras de las muchas Iglesias de esta Ciudad; mas como es de presumir consultaría á este Soberano Señor en la oración delante de esta Santa Imágen y le diría: *Soberano Señor y Redentor mio, ¿adonde gusta vuestra Magestad Soberana de ir que os traten con los mayores y más reverentes cultos que son debidos á vuestra Grandeza y Soberanía?* Y el Señor le inspiraría las palabras que respondió á la Esposa en los Cantares cap. 4. *Donec aspi-
ret dies & inclinentur umbrae vadam ad montem myrr-
rbae & collem thurris.* Mientras declina el día y se abaten las sombras de este siglo iré al monte de la mirra y al collado del incienso; ¿pues qual es el monte de la mirra y el collado del incienso? No es otro que el Convento de Religiosas Carmelitas, monte de mirra por la morti-

ficacion, cifrada en la Cruz, que tiene por Armas el Escudo del Carmen, y por eso con altísima providencia, para la primera y mayor solemnidad, que es la de la Conmemoracion de nuestra Señora del Carmen, que se celebra á 16 de Julio, señaló la Santa Iglesia á la Orden de la Reforma el Evangelio *Stabat juxta Crucem Jesu Mater ejus*, &c. que es Evangelio de Cruz, de Jesus y de María Santísima de los Dolores en su festividad, que son la corona y empresa de la Reforma. Es tambien collado de incienso por la oracion, que es su principal Instituto, significada en las tres Estrellas del mismo Escudo, porque la oracion, y principalmente la mental, consiste en el exercicio de las tres potencias, memoria, entendimiento y voluntad: la voluntad, como potencia ciega, está significada en la Estrella que está al pie de la Cruz en campo negro de sombras y obscuridades. El entendimiento y memoria están dibujadas en las dos Estrellas que ocupan los dos lados de la Cruz en campo claro y de luces, porque son las que guian y alumbran á la voluntad; con estas tres potencias se exercitan las tres Virtudes Teologales Fe, Esperanza y Caridad, que miran inmediatamente á Dios: la luz de la Fe es el fundamento de las demas virtudes, y por eso está significada en la Estrella que está al pie de la Cruz, que luce y alumbrá en medio de las obscuridades de esta vida mortal; las otras dos Estrellas que están en campo blanco denotan las dos Virtudes Esperanza y Caridad, á que corresponden lucidos premios en la Bienaventuranza. Y son tan propios de los hijos é hijas de la Virgen Santísima María del Monte Carmelo la Cruz y Pasion de Christo Señor nuestro, que parece les tiene vinculados sus mas preciosas Reliquias é Imágenes representativas de su Sagrada Pasion.

Prueba es de esto el caso que refiere el *Flos Sanctorum* del Padre Riva de Neyra, añadido en la festividad de la Conmemoracion de nuestra Señora del Carmen. En una Torre que está en la eminencia de Mompeller, Ciudad de Francia vecina al Mar, pusieron los Fieles sus habitadores muchas reliquias de estimacion para reparo de las continuas tormentas que padecian, y en ellas una preciosísima del Sagrado *Lignum Crucis* el año de 1276. El Señor que impera los vientos, dando lugar permitió se levantase una tempestad tan furiosa que derribó la Torre y esparció las reliquias por el campo; acudieron luego los Canónigos de la Catedral á reconocerlas, y manifestándosele la del *Lignum Crucis* por el resplandor que despedia, al ir á coger saltaba de una parte á otra, con que frustraba de todos las diligencias: acudieron otros Clérigos, vinieron Religiosos de otras Ordenes, y la Santa Cruz se les huia de las manos. Habia poco que los Carmelitas habian fundado en aquella Ciudad, y apareciéndose la Virgen Santísima la noche siguiente á uno muy su devoto le dixo: *quiero que mis Hermanos solos lleven la Cruz de mi Hijo*. Acudieron por la mañana en Procesion, y llegando al lugar, la Santa Cruz se estuvo quieta, y se dexó coger y llevar de los Religiosos Carmelitas, que quedaron muy consolados con la posesion de tan preciosa Reliquia.

Compruébalo tambien otro caso que refiere Rosendo en la Vida del Ilustrísimo y Excelentísimo Don Juan de Palafox lib. 1 cap. 9, y es: que al volver este insigne Prelado de Alemania para España, en un lugar llamado Preten, del Palatinado interior, entró en una Iglesia Parroquial destrozada por los Luteranos, y encontró como arrojada á un rincon una Imágen de bulto,

de hechura muy antigua, de Christo Señor nuestro, quebrantada y hecha pedazos por la rabia infernal de esta canalla ciega; y no es ponderable el dolor que atravesó su corazon al mirarla; parecióle que hablándole al interior le decia: *Sácame de aqui, que en este estado me tienen tus culpas, y el haber baxado del Cielo á la tierra traído del amor de repararte.* Mares de lágrimas formaron sus ojos, y juntándose los pedazos divididos y arrojados halló que le faltaban los brazos: compuso las Reliquias por entónces en una caja, trasladándolas á España, donde luego que llegó mandó hacer de plata sobredorada los brazos, y juntar las piernas y demas destrozos con chapas del mismo metal, colocada en su Oratorio, trayéndola siempre consigo en las Indias y en España, mandándola en su Testamento al Cardenal Moscoso, Arzobispo de Toledo, y su Eminencia lo colocó solemnísimamente en el Convento de Carmelitas Descalzos de Toledo en el Altar mayor, para que una Comunidad tan observante, su devocion muy afectuosa y la del Pueblo Católico desagradiase al Señor de los ultrages que le habian hecho los Hereges.

Y volviendo á nuestro intento, mortificacion y oracion es el Instituto con que Nra. Stá. Madre fundó la Reforma de la Religion del Monte Carmelo, y las dos alas con que quiere vuelen sus hijas por el camino de la perfeccion á la union con su Divino Esposo, como lo expresa la Santa en el cap. 4 del Camino de la perfeccion por estas palabras: *Dice la primera Regla nuestra que oremos sin cesar &c.* Y en el cap. 1 de la Morada quinta por estas palabras: *Así digo ahora que aunque todas las que traemos este Hábito Sagrado del Carmen somos llamadas á la oracion y contemplacion (porque este fué nuestro principio, de esta casta venimos, de aquellos*

Santos Padres nuestros del Monte Carmelo que en tan gran soledad y con tanto desprecio del mundo buscaban este tesoro, esta preciosa margarita de que hablamos) pocas nos disponemos para que nos las descubra el Señor; por eso Hermanas mías, alto, á pedir al Señor, no quede por nuestra culpa, que nos muestre el camino y dé fuerzas en el alma para cavar hasta hallar este tesoro escondido.

A este fin dispuso la Divina Misericordia que viniere esta Santísima Imágen á este monte de mirra y collado de incienso, á este Sagrado Convento, cuyo Instituto es la mortificacion y oracion. A que como esta Santa Imágen se renovó por sí misma, así sus queridas Esposas se renueven y reformen, mejorándose cada dia espiritualmente, siguiendo el consejo de San Pablo: *Renovamini spiritu mentis vestrae.* Ad Ephes. 4.

¿Y como se hará esta renovacion? Entrándose por esta puerta de Christo Crucificado: así nos dixo el mismo Señor por San Juan cap. 10. *Ego sum ostium, per me si quis introjerit salvabitur, ingredietur & egredietur, & Pascua inveniet.* Yo soy la puerta, quien entrare por mí se salvará, entrará y saldrá, y hallará los pastos espirituales. Por esta puerta enseñó nuestra Santa Madre á sus Hijas que han de entrar en la oracion y contemplacion: en el cap. 22 de su Vida da admirables documentos de que ha de ser medio para la mas subida contemplacion la Humanidad de Christo Señor nuestro. En la Morada sexta cap. 7 dice: quan gran yerro es, por muy espirituales que sean, no exercitarse en traer presente la Humanidad de nuestro Señor y Salvador Jesuchristo, y su Santísima Pasion y Vida; y para esto en el Camino de la perfeccion cap. 6 dice á sus Hijas: *Lo que podeis hacer para ayuda de esto,*

procurad traer una Imágen y Retrato del Señor que sea á vuestro gusto, no para traerla en el seno y nunca mirarlo, sino para hablar muchas veces con él, que él os dará que decirle. Hasta aquí el consejo y doctrina de nuestra Santa Madre.

¿ Pues qué Imágen y Retrato del Señor habrá que sea de mejor gusto para mirarle y hablarle continuamente, que esta Imágen renovada de Christo Crucificado? Que nos podemos persuadir que por intercesion de Santa Teresa traxo la Divina Misericordia á este Religioso Convento, donde está convidando con tiernos cariños á sus queridas Esposas, y á cada una de por sí con aquellas palabras de los Cantares cap. 2. *Dilectus meus loquitur mihi, surge propera amica mea, columba mea, & veni.* Mirad mi amado que me llama y me dice: levántate, amada mia, Paloma mia, hermosura mia, y ven: ¿ y á qué ha de ir esta Nueva España? Ya lo dice el Esposo: *Veni Columba mea in foraminibus petrae in caverna maceriae, ostende mihi faciem tuam, sonet vox tua in auribus meis, vox enim tua dulcis, & facies tua decora.* Ven, Paloma mia, éntrate en mis Llagas (que son los agujeros de la Piedra Christo) muéstrame tu rostro, suene tu voz en mis oídos, porque tu voz es dulce y tu rostro muy hermoso; contempla las Llagas de mi lastimada Cabeza, las de mis Manos y Pies taladrados con los clavos, la de mi Costado herido para que tuvieses abierta y patente la puerta de mi amor: contempla, mira y remira todo mi Cuerpo herido, llagado y lastimado, y suene la voz de tu oracion en mis oídos, como mi Hija y querida Esposa Teresa te lo insinúa en la Carta octava en su primer tomo, que si lo haces como debes, yo quedaré muy gustoso y tú muy aprovechada.

No solo es esta milagrosa Imágen puerta para la oracion, sino tambien un perfectísimo exemplar para que copien sus Esposas en sus almas unas Imágenes muy conformes y muy parecidas á este Divino Original, y así les dice el Señor: *Inspice, & fac secundum exemplar quod tibi in monte monstratum est. Exod. 25.* Atiende, mira y copia en tu alma una Imágen conforme al exemplar que te ha sido mostrado en el monte, y esto por medio de la mortificacion, desapropiándote de todo interes y amor propio, de toda aficion desordenada de criaturas, aunque sean el Padre y la Madre, si estos son estorbo para caminar al perfecto amor de Dios; así nos lo enseñó Christo Señor nuestro por San Lucas cap. 14, y San Gregorio en la Homilia 37, y nuestra Santa Madre en el Camino de la perfeccion cap. 8, 9 y 10, de suerte, que preparada y aparejada el alma con total renunciacion de todo amor humano, podrá con el pincel del amor divino copiar y retratar en ella como en una limpia tabla las virtudes todas, que mirará, meditará y aprenderá de este Original Soberano de Christo Crucificado; pues como nos enseña el Apóstol ad *Rom. cap. 8*, á los que el Señor previno con su Sabiduría infinita y predestinó para el Cielo, es forzoso, es necesario que trabajen y procuren hacerse semejantes y conformes á la Imágen de su Santísimo Hijo: *Nam quos praescivit & praedestinavit, conformes fieri Imaginis Filii sui*; y en la Epístola primera ad *Corinth. cap. 15* saca esta conclusion; luego si como hijos del primero Adan hemos llevado la imágen del terreno, así como hijos del segundo Adan celestial hemos de llevar la imágen del Celestial: *Igitur sicut portavimus imaginem terreni, portemus & imaginem Coelestis.*

Esta continua oracion, mortificacion y copia

perfecta de la Imágen de Christo en las almas de sus Esposas se dirige al fin último que nuestra Santa Madre pretendió en la fundacion de los Conventos de su Reforma, y lo expresa en el capítulo tercero del Camino de la perfeccion, y es para desagraviar al Señor de las muchas y gravísimas injurias que los Hereges, Judios y malos Christianos cometen incesantemente contra la Magestad infinita de Christo nuestro Salvador, y defender desde estos castillos la Iglesia Católica y á todos los Eclesiásticos, Predicadores y Teólogos que pelean por la defensa de ella, rogando á Dios nuestro Señor por ellos y por la paz de todos los Príncipes Christianos. Y no es dudable que por la intercesion de nuestra Santa Madre dispuso la Divina Misericordia que viniese esta Santa Imágen á su Convento, para que en él se vengere como Imágen propia de sus Desagravios, y así como la que es la Esposa del Evangelio: *Exierunt obviam Sponso & Sponsae*, Matth. 25; como la mas querida Esposa, que en sus Desposorios le dió el Señor por arras un clavo de su Pasion en su mano diestra, encargándole la defensa y zelo de su honor: *Deinceps ut vera Sponsa meum zelabis honorem*, clama y da voces á sus Hijas: *Egredimini Filiae Sion, & videte Regem Salomonem in diademate quo coronavit eum Mater sua in die desponsationis suae*. Cant. 3. Salid Hijas de Sion, Hijas del Monte Santo del Señor, salid de la casa de vuestras tibiezas é imperfecciones (si acaso las teneis) á las calles y plazas de la oracion y contemplacion, y mirad al pacífico Salomon Christo, coronado con la corona de espinas que el Judaismo le puso sobre su cabeza con injurias; miradle coronado con la corona de espinas que los Hereges le han puesto con la pérfida obstinacion en sus errores; miradle maltratado de pies á cabeza con

las culpas y pecados que ha cometido contra su Bienhechor y Redentor la ingratitud de los malos Christianos; y solicitud y procurad sus desagravios; haced innumerables actos de todas las virtudes en contraposición y despique de todas las ofensas que se han cometido y han de cometer hasta el fin del mundo; perseverad en vuestra observancia regular, continuad los ejercicios para que teneis dias y tiempos destinados en el año para desagrar á vuestro Esposo querido; imprimid en vuestros corazones el dulcísimo Nombre de Jesus, que todo es misericordia; estad siempre en su presencia, y repetid continuamente aquel mote dulcísimo del Serafin ardiente San Francisco de Sales.

VIVA JESUS, CUYA PRECIOSA MUERTE,
MOSTRÓ QUANTO EL AMOR ERA MAS FUERTE.

CAPITULO XV.

*Quinta Exáltacion de la Divina Misericordia,
en que se colocase esta Santísima Imágen en
la Iglesia en Capilla propia, para bien
universal de los Fieles.*

No permitió el Señor que esta su Santísima Imágen estuviese mas tiempo de ocho años (como se refirió en el Capítulo 8) enclaustrada en el Convento de tras del Altar mayor sin dexarse ver, adorar y reverenciar del devoto Pueblo mas que los Viernes por entre las rejas de una ventana, de que amorosamente se quexaba la Esposa Cantic. cap. 2. *En ipse stat post parietem nostrum respiciens per fenestras, propiciens*

per cancelos, sino que quiso que saliese á público á una Capilla de la Iglesia, donde colocase y asentase el Trono de sus Divinas Misericordias, para que acudan á él todos los Fieles á presentar sus peticiones, con seguridad y confianza de que alcanzarán muy favorables despachos, y conseguirán el remedio universal de todas sus dolencias y enfermedades, consuelo y alivio en todas las tribulaciones y trabajos que les afligen.

Mandó Dios á Moysés *Exod. 25*, que pusiese sobre el Arca del Testamento el Propiciatorio, y á los dos lados Querubines que se estuviesen mirando el uno al otro, vueltos sus rostros al Propiciatorio para hablar desde él á Moysés, y mostrarse favorable á todas las oraciones y peticiones que se hiciesen á su Magestad Soberana, y por eso se llamaba *Propiciatorio* y tambien *Oráculo*, porque siendo consultado daba desde él sus respuestas. Mucho mejor Propiciatorio y Oráculo es esta Santísima Imágen, que el Propiciatorio del Arca, aunque fuese como era de oro purísimo, pues representa á Christo Crucificado, y no es hecha de mano de hombres como el Propiciatorio de Moysés, sino renovada por mano de la Divina Omnipotencia, y este nuestro Propiciatorio está colocado sobre mejor Arca, que es el Sagrario donde se guarda el verdadero Maná, que es el Santísimo Sacramento, y los dos Querubines que están á los dos lados del Propiciatorio de esta Santísima Imágen, mirándose el uno al otro, vueltos sus rostros hácia la Imágen (que son la Santísima Virgen María de los Dolores con un puñal en el pecho, y el amado Discípulo San Juan, Querubines ambos por lo altísimo de su Sabiduría) hacen incomparables ventajas á los dos Querubines del Arca del Testamento, y de aquí podemos inferir que los efectos de este nuestro Propiciatorio

son y deben ser de mas excelente eficacia que los del Propiciatorio del Arca. Aquí se muestra el Señor mas propicio y favorable á las oraciones y peticiones de los Fieles que con pureza de intencion, con viva fe y confianza, deseo de la gloria de Dios y bien de sus almas y las de sus próximos, acuden á derramar sus piadosos ruegos, experimentando de ellos muy propicios y favorables despachos.

En esta Santa Imágen halla el atribulado consuelo; el pecador penitente remision de sus pecados; el tibio fervor y devoción; el flaco esfuerzo y valor para emprender cosas grandes; este es el Propiciatorio de todos los Fieles, el Oráculo de esta Ciudad y aun de todo el Reyno; aquí vienen á pedir buenos sucesos en sus partos las mugeres preñadas; paz y quietud los casados discordes; felices viages los caminantes: para remedio de todos los trabajos se celebran novenarios de Misas muy continuamente por innumerables Sacerdotes así Clérigos como Religiosos: aquí aun Comunidades enteras acuden á ofrecer y celebrar Misas cantadas con toda fe y confianza de que han de conseguir remedio en sus desconsuelos, y conseguido vuelven á retornar al Señor las debidas gracias por los beneficios recibidos: aquí se frecuentan los votos, las presentallas, las continuas plegarias de todos los enfermos, necesitados, afligidos y desconsolados: aquí es el refugio cierto para todas las necesidades públicas, en que se experimentan á diluvios las Misericordias de este Soberano Señor.

Como se vió en la epidemia que padeció esta Ciudad y todo el Reyno los años pasados de 95 y 96, ocasionada de la esterilidad de los campos, falta de frutos y carestía de bastimentos, que comenzó desde el año de 1692, en que murió un crecidísimo número de

personas de todos estados así Españoles como Indios, y demas gente vulgar, y habiéndose valido todos de haber muchas rogativas y plegarias á Dios nuestro Señor por medio de todas las Imágenes milagrosas y de devocion de esta Ciudad y fuera de ella; y no sintiéndose mejoría en la epidemia, determinó este Religiosísimo Convento y sus Capellanes, con beneplácito del Ilustrísimo Prelado, por principios de Enero del año de 1697 sacar de su Capilla (que nunca se habia hecho) á esta milagrosísima Imágen de Christo Crucificado, representado en la Serpiente de metal que mandó Dios á Moysés levantase en el Desierto para la salud del Pueblo de Israel, y habiéndola traído en procesion por fuera de la Iglesia por la calle inmediata á ella, se levantó repentinamente una tempestad deshecha y un torbellino tan fuerte, que todos tuvieron por cierto haberlo excitado el enemigo comun, rabioso del culto y adoracion que se le daba á esta Soberana Imágen, envidioso de las Misericordias que salia á derramar sobre este Pueblo devoto: y habiéndola colocado en el Altar mayor para que fuese mas general el consuelo de los Fieles y empleasen su devocion con desahogo, se celebró un Novenario de Misas solemnes para implorar la Divina Misericordia con la mayor devocion que se pudo, y grandísimo número de luces; y por las tardes se predicaron nueve Sermones Morales á modo de Mision, exhortando á los Fieles á penitencia, á que dió grande aliento con su asistencia, devocion y fervor el Ilustrísimo Arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seyxas, celebrando nueve Misas rezadas, derramando copiosas lágrimas que acompañaban sus fervorosas oraciones por largo espacio de tiempo que gastaba á mañana y tarde de rodillas delante de esta Santísima Imágen, y á su exemplo

los Fieles de todos estados, calidades y sexos, que concurrían desde ántes que amaneciese hasta que los despedía la obscuridad de la noche, en innumerables tropas, que no cabían en los dilatados espacios de la Iglesia, su Sacristia y Cementerio, y por este medio y por la frecuencia de los Santos Sacramentos enmienda de costumbres, mejoría en las conciencias, que se consiguieron por fruto de los Sermones, se dignó el Señor de aplacar su ira y templar el rigor de su Divina Justicia, manifestando sus Divinas Misericordias de suerte, que acabado el Novenario y vuelta en solemne procesion la Santa Imágen á su Capilla por la misma calle de la Iglesia, con grandísimo concurso de Eclesiásticos Religiosos y Seculares, de todos estados hombres y mugeres, se purificó y santificó el ayre, cesó totalmente la dilatada y mortal epidemia, conociéndose con evidencia haber concedido el Señor esta grande misericordia á esta Ciudad y Reyno por medio de las plegarias, oraciones y sacrificios que se hicieron y celebraron delante de esta milagrosísima Imágen, á que toda esta Ciudad le vive y vivirá reconocida. Dichosos y bienaventurados los que con fervorosa devocion frecúentan este Divino Propiciatorio, que ellos recibirán infinitas misericordias de este Soberano Señor en su vida, y muy favorables asistencias en su muerte: *Si socii passionum estis, eritis & consolationis*, Paul. 2 ad Corinth. cap. 1. Si fueren compañeros de este Señor en sus pasiones, lo serán en sus consolaciones.

CAPÍTULO XVI.

*Sexta Exáltacion de la Divina Misericordia
en habernos dado esta Santísima Imágen por
exemplar para la renovacion del alma.*

Es Dios tan rico de misericordias, como dice el Apóstol (*ad Ephes. 2.*) que por su infinita caridad, con la qual nos amó, no solo nos dió vida quando estabamos muertos por el pecado, redimiéndonos por los merecimientos de Jesuchristo, sino que tuvo y tiene en sus divinos tesoros guardadas muy abundantes riquezas de su gracia dignas de su bondad, para hacer ostencion de ellas en los siglos venideros, unas hoy, otras mañana. Una de ellas es la Renovacion milagrosa de esta Santísima Imágen de Christo Crucificado, de la qual se verifica lo que dixo Dios por Isaías cap. 49. *Ecce dedite in lucem gentium ut sit salus mea usque ad ultimum terrae*; ves ahí, yo te dí por luz de las gentes para que seas mi salud hasta lo mas remoto de la tierra; porque si bien lo consideramos, esta Santísima Imágen y sus prodigiosas transformaciones son una perfectísima idea y un muy vivo exemplar de los estados del alma en la muerte del pecado, y en la mudanza á la vida de la gracia, que nos dió su Divina Misericordia en estas remotas partes del Occidente, para que como en espejo clarísimo se miren y remiren no solo todas las gentes, sino tambien los Christianos para conseguir restaurar y conservar la salud espiritual de sus almas.

Es la alma racional una viva Imágen de la Trinidad Santísima, hermosamente perfeccionada por la re-

generacion en el santo Bautismo, ricamente adornada de la gracia del Espíritu Santo, de sus divinos dones y Virtudes infusas, muy agradable á la vista de su Soberano Artífice y de las criaturas todas. Pero ay dolor! Que pasado el tiempo de la infancia, y amaneciendo el uso de la razon, la que por tan beneficiada de la Divina Misericordia se habia de mostrar mas agradecida, amando al Señor como tiene obligacion, cometiendo uno y muchos pecados mortales, borra, destruye y afea la imágen de Dios, privándola de la hermosura de la gracia, poniéndola mas negra que el carbon, haciéndola abominable á los ojos de Dios y de las criaturas todas, dándoles permiso á las mas inmundas sabandijas (que son los demonios) para que aniden en su cabeza, llenando su entendimiento de viles y vanos pensamientos, embotando la memoria para que no se acuerde de Dios y de su salud espiritual, inclinando la voluntad al amor desordenado de las criaturas, llegando á tan miserable estado, que merece por su fealdad que la manden sepultar en los profundos abismos, y quitarla de la tierra por su gran deformidad.

Pero la Divina Misericordia por ocultos medios que dispone su Providencia detiene la execucion, y le aguarda un año y otro año, y mas años, y en el curso de ellos le envia muchos toques de santas inspiraciones con que prorumpe en gemidos y llantos, y entrando en algun conocimiento de su mal estado, siente en sí algunos impulsos aunque imperfectos, de moverse á la penitencia; pero las músicas encantadoras de las Syrenas de este proceloso mar y las vanidades del mundo, le embargan los pasos para que no dé uno en busca de su remedio, y el Señor no dexa de continuar sus repetidos toques, ya por inspiraciones interiores, ya por los

consejos y persuasiones de los Predicadores, ya por la vista de otros pecadores arrepentidos, que con sus penitentes disciplinas públicas le dan exemplo para que los siga, hasta entrar á buscar en la Iglesia su remedio; pero todavía se hace sordo el pecador á los llamamientos de Dios.

Y despues de tantos años de espera como le ha dado la Misericordia Divina, llega una Quaresma en que se levantan fuertes uracanes y vientos impetuosos de Sermones, Pláticas, Misiones, Exercicios de dia y de noche, que combaten la dureza de esta miserable alma envejecida en sus culpas: envíale Dios una tempestad de trabajos, aflígele con tribulaciones y déxale sin amparo temporal, y lo mas que hace es acometer á querer salir de su miseria, mas por el motivo temporal de verse desamparado, sin abrigo ni socorro, que no por el motivo espiritual de tener tan ofendido al Señor á quien debia amar; y así aunque acomete á salir algunos pasos y desprenderse de la pesada cruz de sus culpas, va el amor de ellas en su seguimiento, y movido de su envejecida costumbre se retira otra vez á su pesada cruz y al rincon de su mala vida.

Pasa la Semana Santa y Pasqua, y el vigilante Pálorco como buen Pastor, solicita por todos los medios que Dios y la Iglesia tiene dispuestos la reduccion de esta oveja perdida al aprisco de la Iglesia, persuadiéndole ya con cariños, ya con amenazas de las censuras que se promulgan en los términos que proroga la Iglesia, para que no obstinados pecadores cumplan con los preceptos de Confesion y Comunión; y juntamente la Misericordia Divina le da tales golpes y aldabadas en el corazon con auxilios tan eficaces de la gracia preveniente ó excitante, que prorumpiendo en repetidos

llantos, y en tristes y dolorosos gemidos, finalmente se lava en las cristalinas aguas de los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, donde perdonándosele todos sus pecados se justifica, y renueva la imagen de Dios que estaba ántes destruida, denegrida y afeada por el pecado, restituyéndose á la hermosura de la gracia y de los dones del Espíritu Santo; y en este estado la alma renovada se ha hecho digna de que el Divino Esposo la aplauda y la celebre diciéndole: *Quam pulchra es, & quam decora charissima in deliciis.* Cant. 7. ¡O qué hermosa eres, qué agraciada, muy amada mía, en mis delicias! Y repitiendo muchas veces estos amorosos cariños se complace en su hermosura, celebrándola desde el pelo de su cabeza hasta lo ínfimo de su calzado. Y los Angeles y Santos del Cielo se festejan y regocijan, viendo esta imagen de Dios renovada por la penitencia: *Gaudium erit in Coelo super uno peccatore poenitentiam agentem.* Luc. cap. 15.

Volviendo á considerar esta dichosa alma ya renovada por la gracia el estado miserable de sus culpas, la fealdad abominable en que la pusieron sus pecados, la Misericordia Divina que la libró de la eterna sepultura del infierno, le causan estas consideraciones tal congoja en el corazon que le hacen temblar, estremecer, y destilar por los poros de su cuerpo en sudores copiosos el corazon humilde, contrito y atribulado, abriéndosele el pecho á la violencia de los golpes manifestativos de su doloroso arrepentimiento, y derramando sangre á raudales, á fuerza de ásperos cilicios, disciplinas y penitencias.

Y aunque todas estas diligencias son muy útiles y provechosas no aseguran la recaída, mientras no se hace la principal y mas importante, que es la que hicie-

ron los Prelados y Ministros con la Santa Imágen renovada de Christo Señor nuestro Crucificado, sacándola del lugar en que se le ocasionó su destruccion, y apartándola para que no se volviese á perder tan preciosa margarita entre las indecencias y desaliños que le ocasionaron su primera ruina.

Pero como á los que tratan de veras de apartarse de la ocasion y retirarse de los peligros y mudar de vida, ordinariamente le salen al encuentro en el camino los parientes, amigos y allegados con pretextos vanos de amor natural y conveniencias mundanas, y ya que estos no tengan efecto, se valen de las violencias, instigados del enemigo comun y autor de la perdicion; así le sucede á esta alma, como se experimentó en Ixmiquilpan con la Santa Imágen, impidiéndole su viage y deteniéndola violentamente, y detenida algun tanto con la turbacion que le causa la fuerte batería de esta tentacion diabólica, se acoge con eficacia á la Divina Misericordia, aumenta el dolor de sus culpas, clama á Dios de todas maneras en la oracion, llora, gime, repite los derramamientos de sangre á esfuerzos de las disciplinas, cilicios y penitencias, manifestando en los resplandores exteriores el fuego de la caridad en que interiormente se abrasa, y con la Divina gracia y los auxilios de los Prelados, Superiores y Padres espirituales, sale victoriosa de esta fuerte tentacion, y prosigue su viage en la execucion de sus buenos y santos deseos, hasta que llega á ponerse en manos de un Superior, de un Prelado y Padre espiritual, que como buen Pastor, reconociendo á su oveja la pone en su regazo, y teniéndola presente, sin perderla de vista, la apacienta y guía por el camino de su salvacion.

Mas como este Prelado y Padre espiritual des-

pues de algun tiempo se halla constreñido de mayores obligaciones que le fuerzan á ausentarse, por no dexar esta su muy amada alma desamparada y expuesta á los peligros de su recaída, procura asegurarla en los Claustros de algun santo retiro, donde ocupada algunos años en el aprovechamiento propio por el exercicio continuo de las mas excelentes virtudes, despues de una larga experiencia, de que no obstante su fragilidad, debilidad y miseria, ha conseguido de la Divina Misericordia el don de la perseverancia, la obediencia de su Prelado la saca á público, para que no viva solo para sí en el retiro de la soledad, sino para el comun aprovechamiento y utilidad de los próximos.

De que debemos inferir la liberalidad infinita que ha usado el Señor con nosotros, dignándose como Padre de misericordias y Dios de toda consolacion de darnos en nuestros tiempos el inestimable tesoro de esta Santísima Imágen de Christo Señor nuestro Crucificado, renovada por sí misma para idea y exemplar, á cuya imitacion copien su Renovacion todas las almas redimidas con su preciosísima Sangre, ninguna se excluya de la participacion de su alegria y hermosura: *Nemo ab hujus alacritatis participatione secernitur, exultet Sanctus quia propinquat ad palmam gaudeat peccator, quia invitatur adveniam, animetur Gentiles, quia vocatur ad vitam.* Sanct. Leon Serm. de Nativit. Dom. Alégrese el Justo, porque renovándose y mejorándose mas cada dia á vista de esta Santa Imágen, imitando su extremada desnudez y total renunciacion de afecto á las criaturas (pues ni una diadema de plata, ni un pelo profano admitió en su sagrada Cabeza) se acercará mas por la union íntima con el Señor á conseguir la palma de la victoria: *Exultet Sanctus quia propinquat ad palmam.*

Gócese el pecador, pues le convida la Divina Misericordia con el perdón por medio de esta Santa Imágen, si procura renovarse y salir de la fealdad y negregura de sus culpas á el estado feliz de su amistad y hermosura de la gracia por medio de la penitencia: *Gaudeat peccator quia invitatur adveniam.* Anímese el Gentil, pues le llama la Divina Clemencia para que salga de la muerte de la idolatría y esclavitud del demonio á la vida de la gracia, y al estado dichosísimo de hijo adoptivo de Dios: *Animetur Gentiles quia vocatur ad vitam.*

Y finalmente, alabemos al Señor por estas y otras innumerables misericordias que hemos recibido, y esperamos de su mano liberal por medio de esta Santísima Imágen: *Laudate Dominum omnes gentes: laudate eum omnes Populi, quoniam confirmata est super nos misericordia ejus.* Psalm. 116. Y pidamosle humilde y confiadamente que por su Santísima Pasion y Muerte mantenga la Iglesia en paz, á los Príncipes Christianos en concordia, defienda á nuestro Católico Rey y á su Monarquía de España de todas las adversidades que le amenazan, conserve la pureza de la Fe en estos Reynos, y dilate la Religion Católica por todo el Gentilismo, ampare á esta Ciudad y á todos sus habitantes, defiéndalos de todos los peligros espirituales y temporales, y que por medio de una total renovacion consigamos los gozos eternos.

VIVA JESUS CRUCIFICADO,
Y MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES
CONCEBIDA SIN PECADO.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

PROTESTA.

Todo lo que en este Libro se escribe tocante al Venerable Siervo de Dios Gregorio Lopez, y á otras personas religiosas y de singular virtud, lo sujeto á la censura y correccion de la Santa Sede Apostólica, protestando que á las Visiones ó Revelaciones que en él se refieren no es mi intento darles mas crédito que el que la fe humana permite, y que los elogios no caigan sobre las virtudes, en obediencia de los Decretos de Nro. SSmô. P. Urbano VIII. de felice recordacion.



TABLA DE LOS CAPÍTULOS
DE ESTA EXALTACION
DE LA DIVINA MISERICORDIA.

- C**AP. I. Origen de la Santa Imágen, y señales prodigiosas que precedieron á su milagrosa Renovacion. Pág. 1.
- Cap. II. Renuévase milagrosamente la Santa Imágen con extraordinarios y admirables sucesos ántes y despues de su milagrosa Renovacion. Pág. 11.
- Cap. III. Diligencias prudenciales del Vicario, y sucesos despues de renovada, estando todavia en las Minas. Pág. 15.
- Cap. IV. Por noticias que tuvo el Arzobispo envió Fuez á la averiguacion; prosiguen los sucesos extraordinarios en ausencia y presencia del Fuez. Pág. 19.
- Cap. V. Informa el Fuez Visitador al Ilustrísimo Arzobispo de lo que constaba por sus diligencias, aguarda sus órdenes, y sanan varios enfermos repentinamente. Pág. 25.
- Cap. VI. Manda el Ilustrísimo Arzobispo traerla á México: casos que sucedieron al quererlo executar, y en el camino trayéndola. Pág. 28.
- Cap. VII. Traida la Santa Imágen la tuvo el Arzobispo D. Juan Pérez de la Cerna en su Oratorio, y despues la pasó al Convento de S. Joseph de Carmelitas Descalzas. Pág. 37.
- Cap. VIII. Traslacion de la Santa Imágen, hecha por el Ilustrísimo Arzobispo D. Francisco Manso y Zúñiga, y la última que hizo el Ilustrísimo Arzobispo

- D. Francisco de Aguiar y Seyxas á la Capilla donde
de hoy se venera. Pág. 41.
- Cap. IX. Descripcion de la Santa Imágen. Pág. 47.
- Cap. X. Hácense nuevas Informaciones á pedimento de
los Capellanes del Convento, y pronúnciase Senten-
cia, aprobando la milagrosa Renovacion de la Santa
Imágen. Pág. 52.
- Cap. XI. Primera Exáltacion de la Divina Misericor-
dia en haber librado esta Ciudad y á su Ilustrísimo
Arzobispo de innumerables peligros en 15 de Enero
de 1624. Pág. 61.
- Cap. XII. Segunda Exáltacion de la Divina Miseri-
cordia en no haber destruido esta Ciudad de México
en la inundacion general el año de 1629. Pág. 75.
- Cap. XIII. Tercera Exáltacion de la Divina Miseri-
cordia en haber limpiado y purificado esta Ciudad y
Reyno de la heregia y maldita secta de los Juday-
zantes. Pág. 82.
- Cap. XIV. Quarta Exáltacion de la Divina Miseri-
cordia en haberse trasladado esta milagrosa Imágen
á el Claustro interior del Convento de Señor S. José
de Religiosas Carmelitas Descalzas. Pág. 91.
- Cap. XV. Quinta Exáltacion de la Divina Misericor-
dia en que se colocase esta Santisima Imágen en la
Iglesia, en Capilla propia, para bien universal de
los Fieles. Pág. 100.
- Cap. XVI. Sexta Exáltacion de la Divina Misericor-
dia en habernos dado esta Santisima Imágen por
exemplar para la renovacion del alma. Pág. 105.

FIN

